

ARQUITECTURA

REVISTA MENSUAL. ORGANO OFICIAL
DEL COLEGIO NACIONAL DE ARQUITECTOS



JULIO
1939

AÑO VII

LA HABANA - CUBA

NUM. 72

MOSAICOS



MARCA REGISTRADA

LA CASA CRESPO

FABRICA DE MOSAICOS DE CALIDAD

Lo mejor y más importante de una casa deben ser los pisos; por eso recomendamos a toda persona de buen gusto que no compre los mosaicos de su residencia sin antes visitar nuestra fábrica y muestrario, donde hallará una gran variedad de modelos especialmente en los tipos JASPEADOS, una gran calidad y un buen precio.

TELEF. M-8585

- AVE. 10 DE OCTUBRE No. 170 (Puente de Agua Dulce)

- LA HABANA

"ETERNIT"

Techados de fibro cemento, planchas decorativas para recubrimiento de tabiqu. Lozas, Tubos y piezas especiales fibro-cemento.

THE PARAFFINE COMPANIES, INC., SAN FRANCISCO, CAL.

Papel para techos. Cartón y Tabiques, Mastipane para pisos.

"UCOMETAL"

Hierro comercial y Estructurado. Planchas de Zinc y Alambres.

COMPAÑIA NACIONAL DE REPRESENTACIONES, S. A.

OBISPO 253, Esq. a CUBA - HABANA

TELEFONO M-8058. APARTADO 767

TIBURCIO GOMEZ, S. A.

M A D E R A S T E J A S
C A R P I N T E R I A

TELEFONOS M-8079 - M-8089 - A-9910

VIGIA NUM. 12

LA HABANA

A. BRETON

PINTURA Y DECORACION

BELASCOAIN No. 961

TELEFONO A5-5482

H A B A N A

GONZALEZ Y HERMANOS

Sucesores de MANUEL LOPEZ

M A D E R A S - T E J A S

Teléfonos: Oficina: X-1785 - Taller: X-1278

AGRAMONTE Y LUGAREÑO

LUYANO

FAUSTINO GARCIA CUERVO

SUCESOR DE GARCIA Y HNO.

Especialidad en Tercio Colorado, Arena Colorada y Cal Apagada

24 DE FEBRERO NUM. 48

TELEFONO XO-1248

REGLA

ARQUITECTOS

EMPLEEN EN SUS OBRAS EL MATERIAL QUE HAN CALCULADO

Materiales de Acero Americano "CARNEGIE" y BETHLEHEM

De Calidad Garantizada

**AMERICAN STEEL CORPORATION
OF CUBA**

INDUSTRIA NACIONAL

INGENIEROS - DISTRIBUIDORES
Y FABRICANTES

Oficinas de Ventas: HABANA No. 304, Cuarto Piso
TELEFONOS M-3624 - M-3646

Talleres y Almacenes:

CALZADA DE VENTO - PALATINO

COLEGIO NACIONAL DE ARQUITECTOS

SOCIOS HONORARIOS

ARGENTINA

Alejandro Christophersen.
Alberto Coni Molina
Raúl E. Fitte.
Angel Guido.

CHILE

Ricardo González Cortés.

BRASIL

Néstor E. Figueiredo.
Adolfo Morales de los Ríos.
Fernando Nereo Sampaio.

CUBA

Gustavo Moreno Lastres

ESTADOS UNIDOS

+Raymond H. Hood.
Albert Kelsey.
Warren P. Laird.
+Kenneth H. Murchison.
William L. Plack.
Frank R. Watson.

MEXICO

Carlos Contreras
Carlos Obregón Santacilia
PERU
Emilio Harth-Terré.
URUGUAY
Horacio Acosta y Lara
General Alfredo R. Campos.

SOCIOS CORRESPONSALES

ARGENTINA

Raúl J. Alvarez.
Carlos F. Ansell.
Angel Croce Mujica.
Francisco Squirru.

BRASIL

Paulo Candiota.
Augusto Vasconcelos.

BOLIVIA

Emilio Villanueva P.

CANADA

Alcides Chaussé.

CHILE

Ismael Edward Matte.
Ricardo Larraín Bravo.

ESTADOS UNIDOS

Vladimir E. Virrick.
August Geiger.
Richard Kiehnel.
George H. Spohn.

HAITI

Frank Jeanton

MEXICO

Alfonso Pallares.

URUGUAY

Leopoldo Carlos Agorio.
Jacobo Vázquez Varela.

VENEZUELA

Ricardo Razatti.

COMITE EJECUTIVO NACIONAL

Presidente: Horacio Navarrete Serrano.

1er. Vicepresidente: José G. Du-Defaix Rubio.

2do. Vicepresidente: Manuel Febles Valdés.

Secretario: Silvio Acosta y Pérez Castañeda.

Subsecretario: José Ma. Bens Arrarte.

Tesorero: Camilo Panerai Bertini.

Subtesorero: Héctor A. Díaz Montes.

Contador: Miguel A. Hernández Roger.

Subcontador: Carlos Gómez Millet.

DELEGADOS:

Por Oriente: Gustavo Moreno Lastres.

Por Santa Clara: Leopoldo Ramos.

Por La Habana: Enrique Cayado.

Por Camagüey: Francisco Gutiérrez Prada.

Por Matanzas: Raúl Simeón González.

Por Pinar del Río: Raúl Hermida y Antorcha.

Abogado Consultor: Lincoln Rodón Alvarez

COLEGIOS PROVINCIALES

ORIENTE

Aguilera y Lacret (Altos) Santiago de Cuba

COMITE EJECUTIVO

Presidente: Rodolfo Ibarra Pérez.
Secretario: Alfonso Menéndez Valdés.
Tesorero: Ulises Cruz Bustillo.
Primer vocal, Vicepresidente: Francisco Ravelo Repilado.
Segundo vocal, Vicesecretario: Ildefonso Moncada Madariaga.

CAMAGÜEY

Apodaca No. 1-A. Camagüey

COMITE EJECUTIVO

Presidente: Francisco Herrero Morató.
Secretario: José Bombín Campos.
Tesorero: Claudio J. Muns Blanchart.

VOCALES:

Eduardo Arango.
Manuel García Zubizarreta.

SANTA CLARA

Calle "Tristán" 17, Villa Clara.

COMITE EJECUTIVO

Presidente: José A. Mendigutía y Silvera.
Vicepresidente: Miguel A. Talleda y Lugones.

Secretario: Saúl A. Balbona y Dulzaides.
Vicesecretario: Juan R. Tandrón y Machado.
Tesorero: Mariano Ledón y Uribe.

VOCALES:

Alberto Mendigutía.
Silvio Payrol.
Jorge Lafuente.
Hugo I. Bastida
Oscar de Ostolaza.

DELEGACION DE CIENFUEGOS

Presidente: Esteban R. Torriente y Nethol.
Secretario: José J. Carbonell y Cabrera.
Tesorero: Miguel A. Talleda Lugones.

VOCALES:

Federico Navarro Talliacq.
Adolfo E. Guerra y Morales.
Jorge A. Lafuente y del Moral.
José R. Casanova y Machado.

MATANZAS

Milanés 56 Matanzas

COMITE EJECUTIVO

Presidente: Francisco Benavides Sánchez.
Secretario: Oscar Pardiñas y Roger.
Tesorero: Raúl Rodríguez y Sora.

VOCALES

Julio C. Pérez y Rodríguez Maribona.
Enrique F. Marcet y Palomino.

HABANA

COMITE EJECUTIVO

Presidente: Armando Puyol Moya.
1er. Vicepresidente: Pedro Guerra Seguí.
2do. Vicepresidente: Luis Dedió Recolín.
Secretario: René Echarte Mazorra.
Vicesecretario: León Dedió García.
Tesorero: Ricardo Morales Zaldo.
Vicesorero: Emilio Vasconcelos Frayde.
Contador: Agustín Sorhegui Vázquez.
Vicecontador: Eduardo Biosca Fernández.
Bibliotecario: Isaac Cabrera Biosca.

VOCALES

Jorge A. Villar; Miguel A. Chacón; Antonio García Meitín; Ricardo Corominas; Armando Puentes; Cristóbal Martínez Márquez; Francisco González Rodríguez; José A. Viego; Gustavo Coya; Evelio Govantes; Fernando Martínez Campos; Oscar Díaz; Emilio Enseñat Dasca; Rafael Cortés; Luis Bay Sevilla; Fernando de Zárraga; Francisco Valliciergo; Vicente Sallés Turell; Rogelio A. Santana; Ramiro Guerra.

PINAR DEL RIO

Martí No. 71. Pinar del Río

Presidente: Rogelio Pérez Cubillas.
Secretario: José Gervais Berea.
Tesorero: Segundo C. González.

ARQUITECTURA

REVISTA MENSUAL. ORGANO OFICIAL
DEL COLEGIO NACIONAL DE ARQUITECTOS

REDACCION: INFANTA Y 25.—TELF. U-6206.

DIRECTOR:
ARQ. LUIS BAY SEVILLA

LA HABANA, JULIO DE 1939

ADMINISTRADOR:
ARQ. ARMANDO PUENTES

Acogida a la franquicia postal como Correspondencia de 2da. Clase en las Oficinas de Correos de la Habana.

S U M A R I O

INFLUENCIA PSIQUICA Y MORAL DE LOS ARBOLES, *Dr. Pedro A. Díaz Záenz.* — EL PROBLEMA DE LA VIVIENDA CAMPESINA Y SUS SOLUCIONES MAS LOGICAS, *Luis Bay Sevilla.* — UN PINTOR CUBANO EN PARIS, *André Laprade.* — NEW YORK VISTO POR UN ARQUITECTO FRANCES, *Arq. Francois Porche.* — LA CONSERVACION DE LAS RELIQUIAS HISTORICAS Y MEJORAS EN LA CIUDAD DE BAYAMO. — PROYECTO DE REGLAMENTO PARA EL CEMENTERIO DE SANTA IFIGENIA EN SANTIAGO DE CUBA. — EL PALACIO DE BEJUCAL, *Cirilo Villaverde.* — JARDINES DE LA INDIA, *Dr. Sattar Kheirl.* — ARQUITECTURA FUNCIONAL, *M. A. Hernández Roger.* — LA RIQUEZA ARQUITECTONICA DE ALGUNAS CIUDADES DEL BRASIL, *L. B. S.* — NOTAS DE INTERES PROFESIONAL.

NOTA DE LA DIRECCION: Los trabajos que aparecen en nuestra publicación calzados con la firma del autor, expresan exclusivamente la opinión personal de cada uno, y ni la Comisión de Publicidad, ni la Dirección de esta Revista, ni mucho menos el "Colegio Nacional de Arquitectos", se solidarizan con lo que en el orden artístico, literario o científico exprese cada trabajo.

INFLUENCIA PSÍQUICA Y MORAL DE LOS ARBOLES

SE habla del árbol como productor de frutos, de madera, de carbón; señalanse sus propiedades higiénicas, y como sus hojas tienen la virtud de purificar el ambiente infectado; se recurre también a la teoría de las lluvias y enséñase que los bosques, absorbiendo la humedad atmosférica, le retienen largo tiempo, haciendo más regulares las lluvias y evitando las aguas torrenciales súbitas, que esquilman mucho más que fecundan.

Todo esto es verdad, y es muy útil a la comodidad y riqueza del hombre. Pero hay todavía otro rendimiento arbóreo, y es aquel que se cifra en la utilidad moral, en la educación de los pueblos, en la salud del espíritu humano. Si descontamos el agua ancha y tranquila, no existe en la tierra una cosa tan sedante y serenadora como el árbol.

El árbol, igual que el agua tranquila, induce a la dulzura. Por el contrario, la sequedad y lo terso inducen a la violencia. Los ojos del hombre al reposar sobre el verde de las hojas, se hacen profundos y transparentes como un lago.

El hombre bajo el árbol se humaniza, así

como en el desierto se encrespa y embrutece. Y luego, el árbol es un manantial de ideas, de espiritualismos y de complejidades metafísicas. Por algo las razas que viven en extensos descampados, suelen ser, por lo general, simples realistas; mientras que las razas soñadoras, viven a las sombras de los bosques. Tal vez la filosofía alemana, como la intensa música alemana, no podrían haber existido, sin la penumbra de los bosques germánicos. Y la inefable lírica inglesa no hubiera existido tampoco sin la penumbra de los lagos celedónicos y la media luz de las vegas anglicanas.

El excesivo sol—conviene insistir sobre esto—es enemigo del pensamiento trascendental; hay que hacer velar el sol con cendales de brumas, o con sombras de árboles. El mismo Platón nos cuenta, cómo le gustaba al viejo Sócrates, buscar la sombra de los grandes plátanos, que crecían en la margen de Ilisos, para allí filosofar anchamente.

Plantar árboles, pues, es lo mismo que combatir la violencia en el alma de los pueblos; y es facilitar a la idea, la penumbra que le conviene y necesita para florecer.

DR. PEDRO A. DÍAZ ZÁENZ



Modesto bohío, la vivienda tradicional estancada o detenida de toda lógica evolución, que alberga una familia campesina pobre

EL PROBLEMA DE LA VIVIENDA CAMPESINA Y SUS SOLUCIONES MAS RECOMENDABLES

SIGUIENDO el orden cronológico establecido para esta clase de estudios, no sin cierta lógica, diremos que repasando lo que han escrito algunos cronistas de la Conquista sobre la vida y costumbres de nuestros aborígenes, hemos encontrado cosas curiosísimas y de inmediata utilidad sobre las primitivas habitaciones campesinas. En cuanto a las viviendas de los indios siboneyes (utilizamos la ortografía más común) aseguran los cronistas, y en esto parecen estar de acuerdo, que las construían trazando un círculo sobre la tierra y clavando, como a distancia de media vara, distintas cañas de gran tamaño que reunían después, atándolas en la parte superior o más delgada. Empleaban para este fin la *yaya* por su dureza y flexibilidad. Para asegurar una mayor solidez a esas construcciones, de sí frágiles, solían colocar en el centro un tronco grueso, al que ataban

también en su extremo superior las cañas clavadas circularmente a la tierra. Algunos las hacían de cañas de carrizo, tan cuidadosamente tejidas que parecían pintadas, techándolas; por último, con pencas de palma o de cualquiera otra especie de *guano*, si bien preferentemente, de *cana*.

Estas chozas las edificaban de *yaguas*, asegurándolas con *arique* o *bayabo*, o sea, un *bejuco* muy resistente que utilizaban a manera de cuerda, y las techaban de *bijao* o *guano*, restos de hojas, cortezas, etc., desprendidas de las palmas. Sólo algunas de estas viviendas, las principales, constaban de *barbacoa*, que era un almacén elevado o corredor exterior.

Las casas en forma de cuadrilongo las habitaban los *nitaynos*, o sea los nobles, y estaban divididas en el interior por un tabique encujado, formando dos salas. En una de estas salas situaban la *barbacoa*,

que aun se conoce hoy en los *bohíos*, utilizándose entonces, como en la actualidad, para depósito de granos y frutos.

No cuidaban nuestros aborígenes de ordenar sus casas en calles trazadas simétricamente, sino que las emplazaban a corta distancia, preocupándose sólo que las casas donde residían los caciques, por lo regular de tamaño mayor que las comunes, estuvieran emplazadas en condiciones tales que fuera posible extender el *batey*, formado por una gran plaza cuadrangular, frente a ellas. Esta plaza, que mantenían muy limpia, la destinaban al juego de *batos* o juego de pelota al que eran muy aficionados.

Como podrá apreciar el lector en este breve bosquejo, la vivienda campesina de nuestros días no se diferencia gran cosa, pese al tiempo transcurrido, de la de estos aborígenes.

Por consiguiente, no creemos necesario insistir mucho para señalar los peligros que, en el orden ético e higiénico ofrecen para sus moradores estas viviendas rudimentarias, que han sido motivo poético y de inspiración artística, no sin cierta despreocupación práctica.

Para quienquiera que conozca lo que es la vivienda del campesino cubano, y entre nosotros serán contadas las personas que no se hallen en ese caso, la ponderada alusión a la *casita criolla* no pasa de ser una de las tantas ficciones de valor totalmente negativo.

Esta afirmación, que acaso pueda estimarse un poco exagerada, es, sin embargo, una realidad que se observa no sólo en Cuba, sino en casi todos los países americanos de habla española, posiblemente por la similitud de las condiciones de vida que existen entre esos pueblos y el nuestro.

La actual *casita criolla*, simple ampliación del baja-*rique* siboney, conserva en su estructura los principales detalles característicos de su modelo original.

Sobre seis u ocho horcones de madera sin labrar, se apoyan las soleras, varas y cujes, también de madera en su prístino estado de rusticidad, que soportan el techo formado por pencas de guano.

Suelen constar estos bohíos de dos departamentos, sala y alcoba, y en muy pocos de ellos un local anexo que sirve de cocina. Cuando se trata de casas de personas regularmente acomodadas, la vivienda tiene más de un dormitorio. El forro exterior y las divisiones interiores están formados por yaguas o tablas de palma a medio labrar.

Los pisos son de tierra apisonada al mismo nivel que el terreno donde se encuentra emplazada la vivienda. Los servicios sanitarios son tan primitivos

como los usados por los siboneyes. A cuatro y medio siglos de distancia de la conquista, la vivienda de nuestro campesino cubano, en cuanto a capacidad y materiales de construcción, no se diferencia gran cosa de las que ocupaban los aborígenes.

El pozo o la *rastra*, cuando no existe aquél, con la batea sobre un barril o cajón, completan la decoración exterior del bohío.

Ese pozo, generalmente carece de brocal o se encuentra en completa ruina, por lo que permanece destapado día y noche y como en el brocal duermen las aves, sus excretas van a parar al interior, mezclándose con el agua.

Como en estos bohíos no existen letrinas y la familia utiliza el platanal cercano a la casa, ocurre que las lluvias arrastran después las materias fecales y las llevan bien al pozo o al río o arroyo cercano de donde se abastecen de agua las familias, transmitiéndose y propagándose de ese modo, las enfermedades parasitarias tan alarmantemente difundidas en nuestra población campesina.

Es cosa frecuente ver a los niños de cortos años jugar y gatear sobre el piso que, por ser de tierra ligeramente apisonada, absorbe cuantos líquidos se ponen en su contacto. Sobre ese piso, permanecen todo el día los niños más pequeños, a quienes las madres entretienen, bien con un pedazo de pan o con el chupete o biberón, que frecuentemente cae sobre esa tierra, siendo esto un conducto más por donde adquieren el parasitismo intestinal nuestros pequeños guajiritos, muchos de los cuales tienen, además, la fea costumbre de comer tierra o llevarse frecuentemente las manos a la boca, estando sucias con la tierra del piso.

El mobiliario de estas casas es muy humilde: algunos asientos con respaldar de cuero (taburete), una mesa, un tinajero para colocar la batería de cocina, una o varias cuerdas de pared a pared en los rincones, para colgar ropa y los catres necesarios para dormir, componen todo el ajuar de cada familia.

Esas construcciones no ofrecen defensa posible contra las naturales inclemencias del tiempo, ya que por el techo o por sus deficientes paredes, se filtran las aguas de lluvias, formando grandes fangales en el piso interior. Estas aguas se mezclan con las que, formando charcas, se estacionan en el exterior después de un aguacero, uniéndose con las aguas sucias del consumo casero, que, no teniendo otro desagüe, son arrojadas diariamente por la puerta o por las ventanas.

Entre el guano de techos y tabiques se anidan los

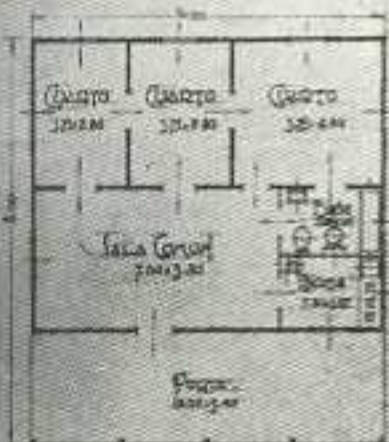


SOLUCIONES PARA MEJORAR LA VIVIENDA DEL CAMPESINO
 Habana Agosto 1936 por el Arquitecto Luis Bay Sevilla Nº 15192

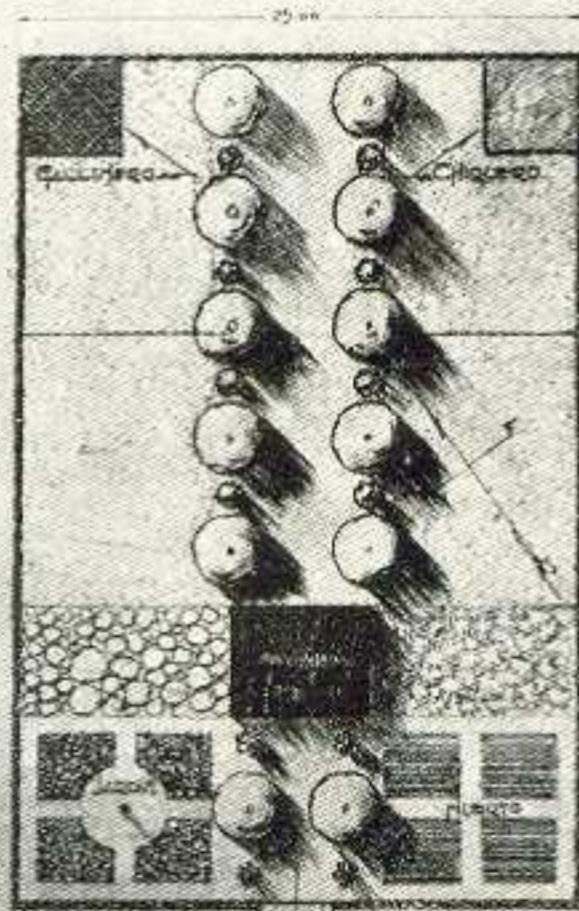
Vista del futuro bohío cubano. Nótese su simplicidad y belleza, sin que pierda por ello, al ser actualizado, su tipicidad característica

INSTITUTO TECNICO DE SALUBRIDAD RURAL
 SOLUCIONES PARA MEJORAR LA VIVIENDA DEL CAMPESINO

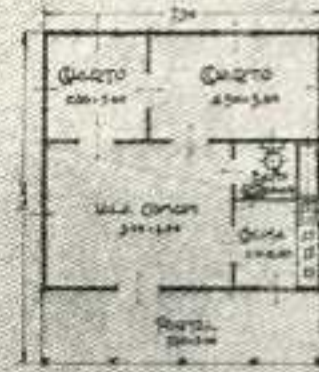
Por el Arquitecto Luis Bay Sevilla



Diseño por Diego Spínica



Diseño por Luis Bay Sevilla



La Habana Agosto 1936

Proyecto de bates modelo y confortables e higiénicos bohíos, conforme a nuestro plan de mejoramiento de la vivienda campesina

Este dibujo nos muestra dos viviendas aborígenes: el bohío y el caney, semejantes a los de nuestros días, no importa el tiempo y el grado elevado de civilización en que nos encontramos



más dañinos insectos, peligrosísimos también para la salud de los niños de corta edad, quienes, al gatear sobre ese piso tan lleno de inmundicias, adquieren las enfermedades que son la causa principal del alto porcentaje de muertes de campesinos menores de un año que registran anualmente las estadísticas demográficas.

A este aspecto del problema debemos sumar los peligros que genera para la salud de sus moradores el hacinamiento hasta de seis u ocho personas, de ambos sexos, en locales, como los bohíos, que escasamente tienen una superficie de veinte metros cuadrados, y donde la ventilación además, durante las horas de la noche, es más que insuficiente, debido al mal hábito que tiene en general el guajiro de dormir con las ventanas y puertas herméticamente cerradas. Hasta ocho personas habitan esas casas que apenas tienen aire para un pulmón. Ocho personas que incuban microbios en sus cuerpos y acaso odios en sus almas, ocho seres humanos en la pobreza, el dolor y el hambre. De esos bohíos salen el 50 por ciento de los tuberculosos que van a engrosar sus estadísticas.

En cuanto al aspecto moral del problema, baste decir que en esa reducida pieza se encuentra, cercana a la de sus hijos de uno y otro sexo, la cama matrimonial. ¡Cómo no habrán de esforzarse los padres para mantener en las almas de sus pequeños hijos la hermosa ingenuidad infantil, cuidando de que ante sus ojos asombrados no se revelen bruscamente los misterios de la vida sexual!

Y no es éste sólo el peligro que supone tal promiscuidad. Debemos considerar también al mozo que, en plena y vigorosa adolescencia, acierte a ver, acaso impuramente, las desnudeces de la hermana que confiadamente duerme en un catre o colombina junto al suyo. Y, lo que es más horrible aún, al padre a quien el diablo lance, encendida la lujuria por el alcohol, al horrible abismo del incesto...

Es necesario que pensemos en mejorar las condiciones de vida de nuestros guajiros. No es solamente un sentimiento de amor al prójimo o de solidaridad colectiva lo que mueve mi pluma a solicitar de los poderes públicos que presten atención al problema y traten de solucionarlo cuanto antes, implantando aquellas medidas que estimaren convenientes en favor de nuestros compatriotas campesinos que, abandonados de todos, viven en la miseria y la suciedad de esas horribles viviendas.

La higiene pública, la cultura social y la economía nacional obtendrán grandes beneficios con la elevación del nivel de vida del campesino, que indefectiblemente ganará en salud y bienestar al aumentar sus fuerzas para el desarrollo de energías productivas.

Las deplorables condiciones de los bohíos explica el éxodo de las poblaciones rurales hacia los centros urbanos y la falta de disposición por las faenas del campo. Esta miseria y la carencia de cultura del hombre de campo han sugerido a algunos sociólogos la idea de que en la mayor parte de los países agrícolas nuevos debe propenderse a la creación de una civilización rural.

Tal es, entre otras, la opinión de Rusell, conocido sociólogo americano, expresada en la asamblea de una sociedad irlandesa de cooperación agraria. El



Como vemos, no cuidaban nuestros aborígenes de ordenar sus casas en calles trazadas simétricamente



Típico bohío cubano, residencia de nuestros obreros campesinos

milagro que debemos realizar, dijo entonces Rusell, consiste en crear una civilización rural. La civilización implica cierto grado de bienestar y de confort. Este no puede ser alcanzado sino cuando la comunidad está organizada y es capaz de tener un excedente de riqueza sobre la que se necesita para satisfacer las necesidades más elementales de la vida. Las industrias y comunidades organizadas son siempre más aptas para asegurarse ese excedente de riquezas que las comunidades desorganizadas. La capacidad comercial del campo debe ser organizada para oponerla a la capacidad comercial de la ciudad.

Antes que una mera forma de producción, la agricultura debe representar uno de los aspectos de la vida humana civilizada. En el concepto de un pueblo realmente moderno, el progreso agrícola no consiste únicamente en hacer brotar de la tierra cantidades crecientes de productos vendibles; ese progreso implica también el desarrollo simultáneo de los agricultores de crecientes aptitudes técnico-económicas y en la creación de una vida rural digna y confortable.

En todos los países civilizados y principalmente en aquellos cuya riqueza depende principalmente del cultivo de la tierra, los gobiernos se preocupan en mejorar las condiciones de vida de los hombres de campo.

En Francia, por ejemplo, la vida rural se torna

cada día más atrayente gracias al impulso que ha recibido el empleo de la electricidad en la campiña.

Es esto un medio indudable de estrechar el vínculo que une al labrador con la tierra. El trabajo se hace menos rudo merced a las comodidades domésticas de la electricidad, que la aprecia en alto grado una persona que haya estado privado durante mucho tiempo, de la ventaja de la iluminación eléctrica y del atractivo del cinematógrafo y de la radiotelefonía.

La electrificación se ha extendido al 95 por ciento de los municipios de Francia. Goza, pues, de ella el 98% de la población. En 1914 sólo un 15% de ellas disponía de electricidad.

El Gobierno francés actualmente está realizando los trabajos que son necesarios para llevar la electricidad hasta el más apartado rincón de aquella república. Como quedan aún 1853 municipalidades con un total de 700 mil almas, las está proveyendo de flúido eléctrico a razón de dos o tres municipios por semana.

En Norteamérica los campesinos viven generalmente en forma confortable, existiendo muy pocos lugares donde el hombre de campo no disfrute, en lo que cabe, de las mismas comodidades que el obrero de la ciudad.

Los arquitectos de California, principalmente, han logrado en este aspecto de la vivienda rural, la realización de la casa confortable y atrayente, tal como

la concibe el hombre que no sueña sólo con tener repletos el estómago y la bolsa. Pero como lo fundamental en este tipo de construcciones conocido por *bungalow*, no está afuera, sino adentro, es en su distribución donde más se destaca la magnífica labor y el buen gusto desarrollado por esos profesionales. Ellos han creado el *bungalow* de estilo californiano, construido con los más diversos materiales y dotados de las mejores comodidades.

Todos sabemos que el verdadero *bungalow*, es decir, el primitivo, tuvo su origen en la India y que sus primeros constructores fueron los ingleses, explotadores de minas y grandes agricultores. Tienen esos edificios sus paredes formadas por gruesos muros de piedra o tierra (cocida o cruda) y están dotados de grandes y volados aleros, para resguardarlos tanto de las altas temperaturas, como de las lluvias propias del país.

En cuanto a la protección que brinda a los agricultores el gobierno de los Estados Unidos, baste decir que, según datos que han sido dados recientemente a la publicidad, la Oficina de la F. S. A., en el pasado año fiscal los auxilios por ella distribuidos alcanzaron a medio millón de familias campesinas, ascendiendo los préstamos hechos durante el año 1938 a la suma de \$265,068.16.

Estos auxilios beneficiaron a unas doscientas mil familias que recibieron préstamos de rehabilitación destinados a ayudarlas en sus labores agrícolas y a procurarles un adecuado medio de vida. La mayor parte de estos empréstitos fueron empleados en la adquisición de utensilios y accesorios para el fomento de la agricultura.

Para dar una idea de como es la casa del campesino en los países americanos de habla española, voy a reproducir seguidamente unas palabras del eminente médico uruguayo Dr. Ernesto Ricci, que nos dice lo que son los bohíos en su país.

"El rancho—afirma el Dr. Ricci—, es una habitación cerrada por cuatro paredes, de una altura de poco menos de tres metros y cuyas dimensiones corrientes son de diez por cinco varas, con cubierta de paja a dos aguas. Sus paredes son, indistintamente, de terón o cebato, siendo las primeras de 0.50 m. de espesor y las otras de mucho menos grueso, porque en ese caso, se hace un tejido de troncos y ramas y luego se cubre con barro. El piso es de tierra. Está dividido generalmente en dos piezas, casi siempre por una simple cortina de género tendida de pared a pared. Está dotado de una sola puerta que tiene sobre metro y medio de altura y cuando el rancho

posee dos, una de ellas la tienen constantemente cerrada por el temor al aire. Las ventanas son agujeros de 0.50 a 0.70 m. abiertos en paredes que tienen 0.50 m. de espesor."

"Salvo el caso de que el rancho fuera construido cerca de un árbol centenario, alrededor de él no se encuentra árbol alguno. En cuanto al servicio sanitario, no tiene ni tan siquiera pozos negros; es el campo mismo, es decir, los alrededores del rancho, el que se utiliza. Cocina no la hay tampoco, encendiendo sobre el piso un fuego de leña cuyo humo ciega y hormilla los bronquios. En cuanto a los baños no existen en ninguno de ellos."

En el desarrollo del bohío-hogar, verdadero lugar de vida sana, alegre y fecunda, reside el secreto de la civilización rural cubana.

Vivienda confortable, huerta bien tenida, establos con lecheras, gallinero bien poblado, varios enjambres de abejas, buena cría de cerdos, discreto número de frutales y abundante arboleda. Tales son los elementos constitutivos del bohío-hogar que espero hemos de ver pronto difundido en las tierras de nuestros campos.

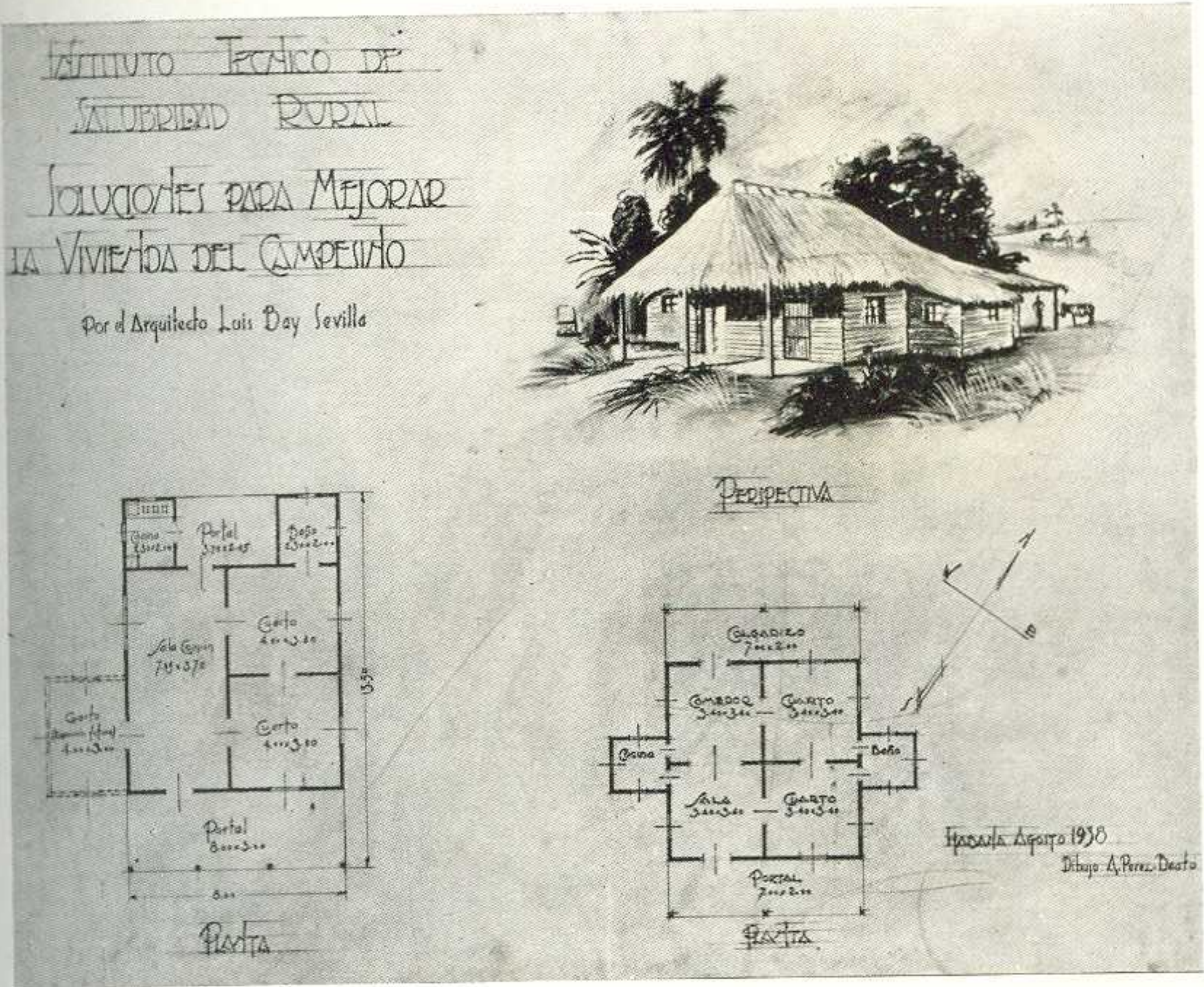
La Secretaría de Agricultura, velando por nuestra riqueza forestal, cuida y vigila que nuestros árboles no sean talados sin motivos debidamente justificados, y se preocupa, también, de que se pueblen nuestros bosques.

La sanidad cubana se ha preocupado, con magnífica energía, de que las vacas de los establos tengan pisos de cemento en sus corrales, y sin embargo, no ha tratado de impedir que el guajiro cubano viva en sus bohíos pisando sobre la tierra ligeramente apisonada.

¡Cuán fácil sería, amparándose en las propias Ordenanzas Sanitarias, higienizar esas construcciones, en las que por su deficiente construcción, nunca penetra el sol!

Hay que tener presente que la habitación no fué sólo creada para la defensa exterior del individuo, sino construída sólo contra la intemperie. Ella forma parte de la vida y de la cultura, y es, además, un elemento de prolongación vital, de superación y mejoramiento humano, no sólo material, sino moral.

Lo curioso es que estas viviendas rurales, que forman parte del paisaje cubano, han venido, por su fragilidad y economía a rozar casi la ciudad. Nos referimos a los distintos barrios de indigentes, conocido, el más importante numéricamente por el *barrio de las yaguas*. Está de más casi pedir a nuestro Gobierno la inmediata solución de este conflicto que



Dos tipos de bohios que ofrecen al campesino confort e higiene y contribuyen también a elevar su nivel moral y material de vida

amenaza la higiene pública. Es necesario, imprescindible, urgente, solucionar este problema, quizás el más agudo que confronta nuestra civilización: el problema de la vivienda para obreros campesinos. No queremos repetir aquí los motivos humanos y morales que tenemos para formular esta petición, que debe ser oída cuanto antes, si queremos contribuir a la dignificación de nuestras clases populares, asegurándoles el derecho a la habitación sana y barata y al disfrute de las comodidades y seguridades que puede ofrecerles un grado de civilización tan avanzado como el nuestro.



Hemos hablado con amplitud de los grandes peligros del bohío, señalando sus defectos y comentando ampliamente la necesidad de que sean mejorados y de que se le preste a este problema, por parte del Gobierno, toda la atención urgente que requiere su extraordinaria importancia.

Natural es que digamos ahora cuáles son nuestros puntos de vista para mejorar el bohío y trataremos de explicarnos con claridad para cooperar a la solución de tan vital problema.

Para nosotros, que carecemos de una ley de viviendas y que todo cuanto hemos realizado para mejorar el hogar del pobre se reduce al infortunado ensayo de Pogolotti, resulta muy difícil, casi imposible, pensar en una solución que deje resuelto este conflicto.

El desconocimiento del problema por parte de los que, por razones del cargo oficial que desempeñan están obligados a procurar el mejoramiento de la condición social y moral de nuestros compatriotas pobres, ha sido una de las causas del atraso en este aspecto de la legislación social, donde tanto se ha avanzado ya en otros países que han tenido la suerte de que sus dirigentes tuvieran los conocimientos suficientes para apreciar, en debida forma, la gravedad del problema y su posible remedio.

Siempre que cualquiera de nuestros hombres pú-

Blicos ha querido poner manos en el asunto, sólo se le ha ocurrido girar contra el tesoro público, para que éste aportara cierta cantidad de dinero destinado a la construcción de tantas o cuantas casas, sin tener en cuenta que el Estado a más de ser mal constructor, carece del dinero suficiente para edificar todas las casas que se necesitan. Yo he oído a más de uno de ellos decir enfáticamente que en Alemania y Francia, como pudieran haber dicho en Conchinchina o la Patagonia, los obreros cuentan con tales y cuales leyes sociales, y casi todos poseen en propiedad casas donde alojarse dignamente.

Esta es la situación de Cuba actualmente en lo que se relaciona con la vivienda popular. No contamos con una ley de casas económicas; carecemos de instituciones de crédito que brinden al hombre de escasos recursos dinero a bajo interés y largo plazo, para levantar su casa; jamás nuestros gobernantes han tratado de llevar al ánimo del pueblo el hábito del ahorro por medio de una propaganda bien orientada y sostenida, ni tampoco han estimulado la formación de cooperativas de construcción que son las que en otros países están resolviendo el problema de la vivienda.

Hace poco más de dos años, con un desconocimiento absoluto de cómo se ha resuelto este asunto de la vivienda popular, se pretendió aunque sin éxito, por medio de una campaña de prensa, que el Gobierno aportara una gruesa suma de dinero para construir unas cuantas casas, que nada en concreto hubieran resuelto, si antes no se cuenta con una ley de casas baratas y se constituyen, al amparo de ella, los organismos legales que puedan aplicarla con estricta justicia, tratando de impedir que el partidismo político se mezcle en el asunto.

Entrando ahora en la solución del problema de la vivienda del campesino, repetiré lo que ya expresé hace doce años en un libro que escribí sobre el asunto, titulado "*La Vivienda del Pobre*".

Es, pues, necesario, dije entonces en dicho libro, idear la nueva casa de campo, pero no es absolutamente necesario prescindir de todos los elementos del bohío tradicional, que con la clásica penca de guano, forman casi el carácter y adorno de nuestra campiña. Bastaría no más, por medio de un proceso lento, pero firme, tratar de higienizarla, de hacerla más confortable, conservando siempre la faz económica de su simple construcción, y estudiando un nuevo tipo que concilie en lo posible las modernas conquistas de la higiene, con los más elementales preceptos del buen gusto, pero procurando, cuanto se pueda, mantener

en las nuevas concepciones, la línea ya clásica y siempre pintoresca de nuestros viejos bohíos.

A mi juicio el problema tiene tres aspectos principales: local, técnico y económico.

En el primero, o sea el local, nos encontramos con que el terreno en el campo cuesta menos que en la ciudad y sus alrededores; en cambio, los servicios públicos de agua, gas, alumbrado, etc., llegan a ellos con más dificultad y los materiales son más caros, debido al exceso de costo por concepto de transporte. Pero si se utilizan los materiales locales, tendremos mucho menor costo y grandes facilidades para obtenerlos.

El ladrillo, por ejemplo, puede fabricarse en el propio lugar, la piedra se obtiene con igual facilidad, los pajonales, joncales y palmas abundan a la orilla de los ríos, que es donde generalmente se asientan los bohíos. Es decir, se pueden construir cimientos, muros y techos utilizando los elementos cercanos a la casa que se piensa edificar.

El reducido costo del terreno permite que los solares tengan dimensiones que faciliten la plantación de árboles frutales y de abrigo, pequeñas huertas y jardines, gallineros, chiqueros para la cría de cerdos, etc.

En cuanto al aspecto técnico, la solución debe ser a base de utilizar los elementos y materiales de la localidad, o sea construir los cimientos de piedra o de ladrillos, tabiques divisorios interiores de ladrillos o madera, pudiendo construirse los pisos, bien de ladrillos con las juntas cogidas con cemento o, si se quiere, con cemento y arena o mosaicos de un solo color.

Los techos pueden construirse con cerchas de madera de monte, trabajadas en rústica, las correas y alfagias en la misma forma, sometiéndose la paja que se emplee para la cubierta a un tratamiento que la haga incombustible, bien utilizando el silicato líquido o cualquier otro elemento aislador.

Las puertas y ventanas serán de madera de cedro o caoba, pero de tipo *standardizado*, es decir, que pueden fabricarse en gran escala para reducir su costo. Ventanas con postigos a la española y puertas de tableros, llevando cada hueco una tela metálica que impida la entrada de mosquitos y demás insectos molestos y peligrosos. En cuanto a pinturas, se utilizará la cal para las paredes interiores y exteriores y el óleo para la carpintería.

Soy partidario de que cada casa lleve su cuarto de baño, porque de ese modo mejoraremos las costumbres de los campesinos, iniciándolos en los hábitos de limpieza. Debe instalarse, en cada uno de ellos, un

lavamanos, una ducha con su correspondiente tragante en el piso, que deberá ser impermeable y lo mismo las paredes del cuarto de baño, hasta una altura de 1.60 metros.

A una distancia no menor de quince metros y en situación opuesta a la fosa del excusado, se abrirá un pozo. Sobre el brocal del mismo y a una altura conveniente se colocará un tanque que servirá de recipiente para depositar el agua que se extraiga, pudiendo utilizarse una bomba de mano para elevar el agua. De este tanque, y por medio de una tubería de hierro galvanizado, se llevará el agua a los distintos departamentos de la casa. Sería lo ideal dotar a cada bohío de una fosa Moura completa que recogiera todas las inmundicias, pero como esto no es posible por el momento, porque su costo elevado encarecería la solución de este problema, se me ocurre que el agua del baño pudiera verter en una pequeña fosa absorbente, y, a prudente distancia de ésta y del pozo, construir otra fosa, también de poca profundidad, para las materias fecales y orines, debiendo esta última reventilarse por medio de un tubo de hierro de 4 pulgadas colocado en forma que permita la penetración, hasta su fondo, de los rayos solares cuando caen verticalmente sobre la tierra. Se obtendrá así un gran beneficio sanitario, pues las excretas se irán resecaando.

Aunque la tendencia moderna en cuanto a las casas económicas de la ciudad, tiende a dar local propio a la cocina, yo la sitúo en la sala común, no sólo porque en ese lugar pasa la mujer la mayor parte del día, sino porque en las frías noches del invierno, se reunirá en esa pieza la familia durante la comida y velada, prestando entonces la cocina-fogón funciones de calefacción.

En cuanto a dormitorios, en las plantas que presento con este trabajo, se destina una pieza de tamaño un poco mayor que las otras, para situar en ella la cama matrimonial y la de los hijos menores, que no han pasado de la primera infancia, teniendo una de las casas un cuarto para cuando no hay prole y dos más para cuando los hijos son mayores, al objeto de separarlos por sexos. No he de detenerme en los detalles que se relacionan con el cubaje y superficie de cada pieza, ni en otros aspectos de carácter sanitario, ya que este trabajo tomaría demasiada extensión y mi espacio está limitado.

La orientación es un extremo muy importante al que debe prestarse cuidado especial para lograr que

las casas sean frescas y sus piezas principales estén lo más posible batidas por los vientos que soplan en Cuba. Como la brisa nos viene del N. E. desde la media mañana hasta el atardecer, en que tras una breve calma comienza a soplar el Terral en sentido contrario o sea al S. E. y se mantiene en esa dirección durante toda la noche, la sala común debe tener ventanas al N. E. y los dormitorios al S. E. debiendo, tener además, huecos abiertos en las direcciones opuestas a estas ventanas, con el propósito de establecer una circulación conveniente. La superficie de estos espacios abiertos, para alumbrar o ventilar, no deberá ser menor del 10 por ciento de la pieza.

Este problema, de suyo complejo, ha sido solucionado en otros países de diversas maneras y con distintos procedimientos, interviniendo casi siempre el Estado y los Municipios, las Cajas de Ahorros, las Sociedades Cooperativas y los bancos hipotecarios, no directamente sino por intermedio de la Comisión Nacional de Casas Baratas, organismo adecuado para aplicar estrictamente la ley. Estas instituciones han actuado a base de pequeños préstamos a 3% de interés anual reembolsables en veinte años, garantizados siempre con sueldos o con tierras y constituyéndose primeras hipotecas sobre el terreno o la casa.

Allá por el año 1925 se produjo en Chile un movimiento revolucionario que culminó en el derrocamiento de los poderes constituído implantándose una Junta de Gobierno que asumió la alta dirección del país.

Aunque el golpe tenía cierto carácter comunista, el Dr. Alexandri, que ocupaba la Presidencia y que es un estadista habilísimo y un hombre de gran capacidad intelectual, con una clara visión del problema, supo dominarlo y vencerlo, no con rifles y balas, sino llevando hábilmente a sus compatriotas obreros por una senda de buen juicio, dando al efecto instrucciones a su Secretario de Previsión Social que lo era el Dr. José Santos Salas, para que estudiara y redactara aquellas leyes de carácter social, que, garantizando el presente y el porvenir a los obreros, devolvieran a todos la reflexión y el buen juicio, oscurecido en aquellos momentos por una hábil propaganda roja, logrando, en horas nada más, dar fin al estado anormal y anárquico que prevalecía en el país.

Como una de las causas principales de aquel estado de protesta colectiva entre el proletariado, fué la inmotivada alza de los alquileres. No son para contarse los sustos y peligros que corrieron los propietarios

en aquellos primeros días del triunfo de la revolución. Aquí sabemos y conocemos lo que son las masas desbordadas al derribarse un régimen.

Pero allí no sucedió, ni con mucho, lo que se produjo en Cuba, ni el estado de desgobierno se prolongó muchos días, pues los mismos hombres de la revolución, y el Dr. Salas entre ellos, se aprestaron a contener las masas mediante la implantación de leyes drásticas.

La primera Ley que se puso en vigor fué el Decreto-Ley 261 sobre alquileres, dictado a propuesta del propio Dr. Salas, y cuyo preambulo es un magnífico documento de humanitarismo y de grandeza moral.

La vivienda, decía el Dr. Salas, representa la fuerza poderosa relacionada íntimamente con el desarrollo integral del individuo. La buena vivienda es fuente creadora del mejor rendimiento de las fuerzas vivas y contribuye, fundamentalmente, a la disminución de la mortalidad infantil, a la reducción de la tuberculosis y al desarrollo de un conjunto moral de donde surge el ciudadano útil a su familia y a su patria. Esta doctrina biológica-social-colectivista, hace que el control de la vivienda constituya una actividad del Estado.

Hay una parte considerable de nuestros ciudadanos, agregó el Dr. Salas, que vive en habitaciones en que hay olvido absoluto de la higiene e imposibilidad para el ejercicio de la más rudimentaria moral de las costumbres. En este ambiente, apenas sale el niño del vientre de la madre, se plasma el propicio para la adquisición de la tuberculosis, que ha de florecer en la mocedad del ciudadano, robustecida por el alcoholismo y por la sífilis.

Existe en el problema de la vivienda un abandono del cual todos podemos ser responsables, por el alza excesiva de los cánones de arrendamiento hecha arbitrariamente. Vamos a una crisis social que reclama la atención inmediata del Estado. Hay que considerar el derecho de vida sana y útil. La protección al hogar constituye la base de la moralidad privada y el fundamento de la moralidad colectiva. Las combinaciones políticas, nos llevan a una superioridad de ideales, pero la grandeza material de la República debe cimentarse en la salud y educación del pueblo.

La Ley relacionada con la vivienda de alquiler, que se dicta ahora, continúa el Dr. Salas, debe ser apreciada como una ley de emergencia. El Gobierno considera que debe ir a la solución definitiva del problema, fomentando la construcción de habitaciones sanas y baratas, con el estímulo y protección al capital privado.

Hermosas palabras, que constituyen casi un programa de gobierno.

Esa magnífica ley de emergencia, dejó creados los Tribunales de Vivienda, organismo que fueron integrados por tres miembros, investidos de poderes amplios para ordenar la reparación, clausura o demolición inmediata de las viviendas declaradas insalubres y fijación de rentas, no pudiendo establecerse contra sus resoluciones, cualesquiera que ellas fueren, recursos de apelación o de casación, pudiendo, además, apelar a la fuerza pública, si lo estimare necesario, para hacer cumplir sus resoluciones.

El Decreto que nos ocupa fué dictado en 19 de febrero de 1925 y el Reglamento para su aplicación 27 días después. Con fecha 9 de marzo de ese año se dictó por la propia Junta de Gobierno, otro Decreto-Ley sobre la creación del *Consejo Nacional de Bienestar Social* y la construcción de habitaciones baratas, aun más enérgico y drástico que la ley de alquileres, dictándose el Reglamento para su aplicación en junio 25 del citado año de 1925.

Véase, como a pesar de que este último Decreto-Ley tiene extenso articulado y su estructuración es sumamente difícil y complicada, se pudo redactar, discutir y aprobar en un corto espacio de tiempo.

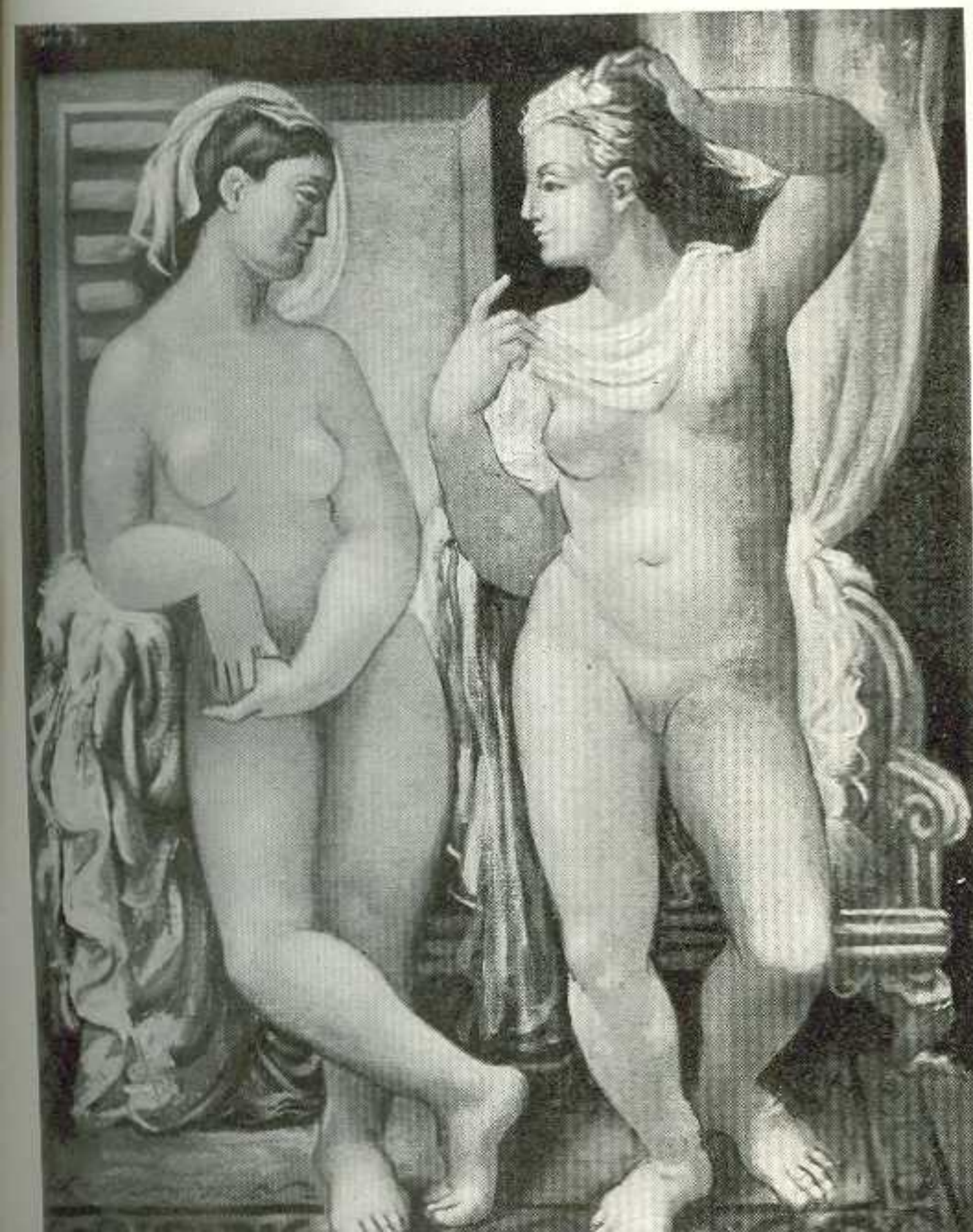
Estas dos leyes, sabiamente hechas y otras más implantadas entonces, devolvieron a aquel país la tranquilidad y el sosiego, cesando definitivamente los procesos revolucionarios, a pesar de que al ser puestas en vigor, fueron intensamente discutidas por los espíritus descontentadizos que todo lo critican y todo lo encuentran malo, sin ser capaces ellos de producir nada decente y que no tienda a su provecho personal. Por estas leyes, millares de obreros y empleados chilenos a los dos años de ser implantadas, estaban en camino de ser propietarios de una casa cómoda, higiénica y hermosa, en condiciones que no habrían soñado y que de otra suerte no se habrían producido.

LUIS BAY SEVILLA

UN PINTOR CUBANO EN PARIS

A UN suceden aquí, no importa el ardor nacional ni la inquietud guerrera, acontecimientos artísticos dignos de reseñarse. Mientras el pintor Vlaminck anuncia un manifiesto o exposición de principios de una nueva escuela, "el vitalismo", Kisling nos promete "su fuga" de París, hastiado de la atmósfera viciada de bares y turistas, y se levanta un monumento a Cezanne, en Tholonet, expone un joven pintor cubano su interesante obra—transida de gracia y espiritualidad francesas—presentado a nuestro público conocedor por M. M., Bernheimjeune. La visible influencia o afinidad de expresión plástica en temperamentos y sangres opuestas; lo que la cultura francesa tiene de poder captador, da motivo para un interesante estudio que sin duda se hará algún día. Y no es menos interesante saber que el esfuerzo individual de artistas que han llegado a Francia en plena formación, con el optimismo creador que despierta nuestra admirable tradición plástica, con-

Desnudos, óleo



Mujeres cerca del mar, óleo

tribuye en mucho al engrandecimiento del patrimonio artístico francés.

El pintor cubano Mario Carreño es un joven que se ha refugiado inteligentemente en un mundo de tan fresca y jugosa poesía como fina sensualidad, que refleja el artista en la feliz y graciosa actitud o movimiento de sus desnudos. Desnudos ejecutados con una gran sobriedad, plenos del renunciamiento expreso de todo inútil preciosismo y de la socorrida policromía impresionista. Se trata de un artista de temperamento equilibrado y armónico, capaz de obras de gran aliento, aunque de visible influencia de lo mejor francés, repetimos. En algunas de sus últimas telas está presente, muy señaladamente, Picasso. En otras, que corresponden a una época de dudas y estudios, la de David. Y es que, por razones de afinidad temperamental, David, en plena etapa de grandes acontecimientos sociales, supo poner a salvo su obra de todo entusiasmo barroco. Carreño, venido de tierras iluminadas de sol tropical, de acogedor y benigno clima espiritual, se encuentra un poco al margen también de influencias que no sean las meramente estéticas.

No sería justo señalar parentescos ni vecindades en este joven maestro antillano sin aclarar, muy de-

liberadamente que sus telas acusan una marcada individualidad, tienen matiz propio, acento personal. Señalamos que no es, ni con mucho, un imitador que medra con las ganancias ajenas, sino un auténtico temperamento de artista que logra dar conscientemente una nota, aunque esta nota lleve implícita su filiación a determinada manera de pintar. Además, los asuntos que trata el pintor, ese eterno recuerdo de una brillante edad que solemos denominar



Desnudo, óleo

Composición, óleo

“neoclásica”, contribuyen principalmente a rodear sus obras de una dignidad insospechada, de una serenidad poco común en nuestra época. Es brillante el camino a seguir de este joven pintor americano, no importa su escasa edad. Es hora ya de que Europa sepa que en América el prodigio, la sorpresa, como en el caso Rimbaud, hay que buscarlos en la pubertad. Son países donde el fruto se da o se malogra muy prontamente.

ANDRÉ LAPRADE

París, junio 1939.



New York visto por un Arquitecto Francés

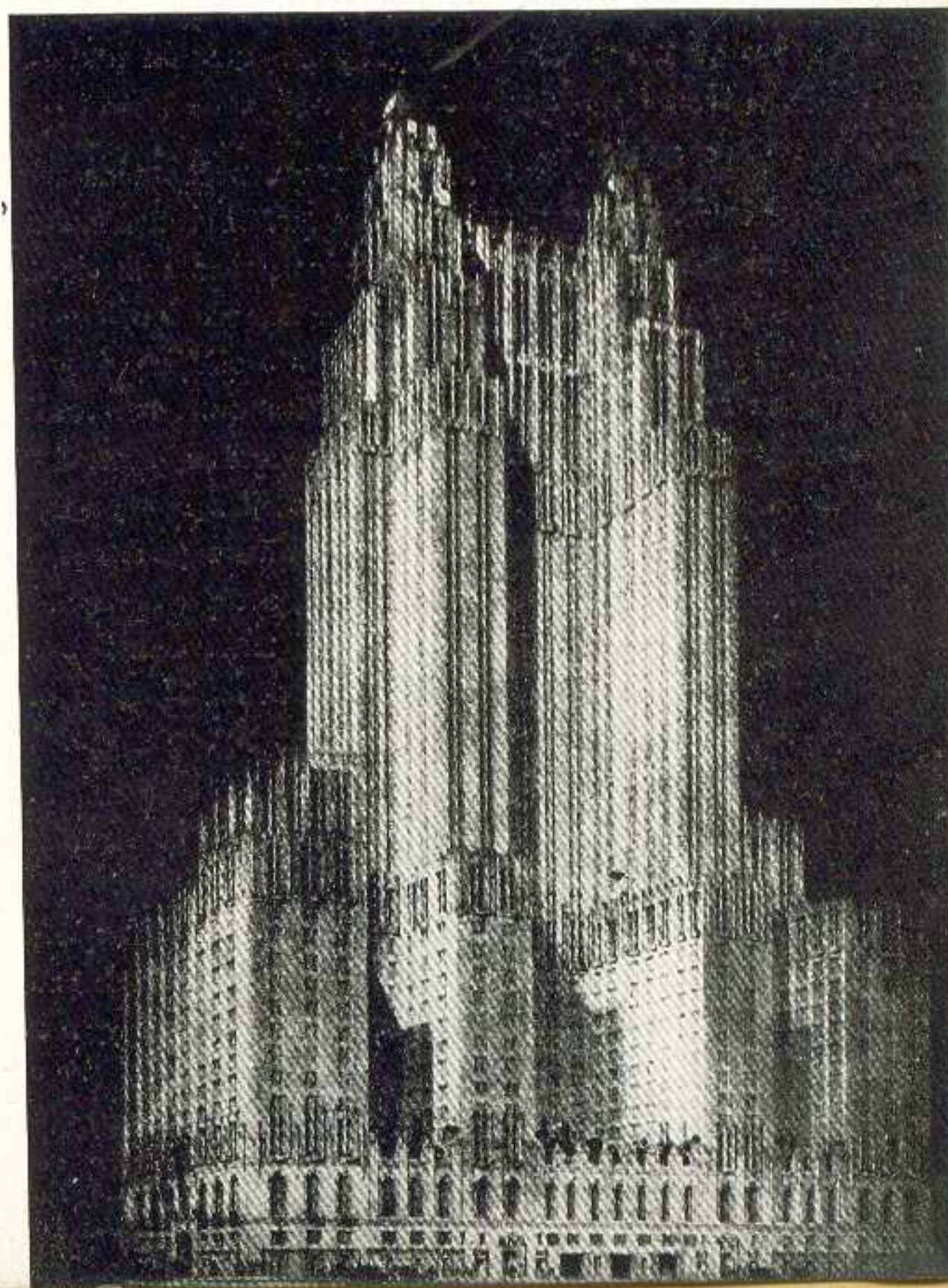
ANTE todo ¿en qué consiste la belleza de una ciudad? Cuando se dice de una ciudad que es bella, ¿qué queremos decir, en realidad? La respuesta no es tan sencilla como a primera vista parece. Cualquiera ciudad a la que tradicionalmente se haya calificado de bella puede parecer fea a quien con prevención la contemple, observando más especialmente sus barrios bajos, sus rincones sórdidos y astrosos. París, por ejemplo, que es para muchos la ciudad bella por antonomasia, puede muy bien aparecer miserable, banal, monótona al extranjero que cruce por Batignolles y que recorra displicente los barrios del Marais, de Vaugirard o de Charonne. Así pues, la belleza de una ciudad moderna, y sobre todo si se trata de una gran metrópoli, es cosa siempre fácil de negar porque no hay ciudad bella sin multitud de fealdades. Una ciudad no es bella más que en algunos lugares determinados, sean poco o muchos; mientras más numerosos sean éstos, mayor será la belleza de la ciudad, y los otros lugares, los inevitables lugares feos, perderán gradualmente importancia para la solución de ese caso estético.

Además, la belleza de una ciudad se compone de un conjunto de caracteres distintos en cada caso especial, hay a veces, las ventajas debidas a una situación topográfica privilegiada, a la montaña, al valle al río, al mar, al cielo, ventajas las más seguras, porque garantizan a una ciudad una reputación de belleza imperecedera, y hasta en ciertos casos cubren con su manto de suprema y perenne hermosura todas las mezquinas fealdades acumuladas por los humanos... Y hay también, en otros casos la belleza que el hombre ha añadido, y que es enorme: el plano de la ciudad, sus vías, sus monumentos, sus viejas piedras cargadas de recuerdos, y las piedras nuevas con su ansia de durar, y sus hileras de árboles, y sus puentes y sus jardines... Ciudades hay, privilegiadas, que jun-



Grupo de edificios de la ciudad de New York. Al centro el Banco de Manhattan. H. C. Severance y Yasuo Matsui, arquitectos

Magnífico edificio del Waldorf-Astoria en la ciudad de New York. Schultze & Weaver, arquitectos. Dibujo de L. Morgan



tan en sí ambas clases de belleza. Así, Roma posee los tesoros de varias civilizaciones, y otro tesoro, el de su luz divina; París tiene lo que en él han hecho varios siglos de arte francés, y tiene su río, y su atmósfera sutil, que habla al corazón a medias palabras, con alusiones profundas.

¿Y New York? ¿Qué belleza es la suya? He aquí la que vieron mis ojos. Me acerqué por vez primera a New York en un brumoso día de invierno; a través de la niebla, distinguí apenas en su islote a la Estatua de la Libertad, menos gigantesca de lo que mi imaginación la había supuesto, y luego anticuados vaporcillos de hélice, más viejos para nuestra vista que los antiguos veleros, porque la gracia de la vela conserva una majestad eterna; más allá, un abismo húmedo y gris. Al bajar, la impresión primordial es la de aquella sorprendente magnitud de proporciones, a la que, sin embargo los ojos se habitúan en seguida, porque la relación entre los espacios cerrados y los espacios libres, entre la altura de los edificios y la amplitud de las calles revela un equilibrio perfecto. Y junto a ello, las pequeñas miserias inevitables: las basuras quemadas al aire libre, la suciedad del puerto, los innumerables automóviles de alquiler, todos amarillos y bulliciosos... ¿Belleza?... Ninguna todavía, pero tampoco fealdad. Porque feo de veras no es más que aquello que no se adapta al fin que se propone. Y bien lo prueba la Torre Eiffel que perdió toda fealdad al dejar de ser una anticuada "atracción" y convertirse en poderosa estación inalámbrica, toda rodeada de innúmeras ondas.

Durante tres semanas permanecí confinado en mi habitación, y cuando miraba por la ventana, hacia el abismo de la calle, sólo me sorprendía la enormidad de aquella compacta muchedumbre que incesantemente fluía como río de intenso oleaje y sobre todo, la regularidad perfecta, absoluta de sus movimientos y de sus detenciones que se sucedían, cronométricamente, minuto a minuto... Sentía a mis pies y a mi alrededor la palpación de una vida poderosa, y esta vida, intensísima, era, a la vez, ordenada. Un filósofo tal vez habría deducido del extraordinario espectáculo una noción estética. "Toda belleza es orden", diría. Sí, pero todo orden no es belleza. El orden de Berlín pretende agradar, y aburre. El orden americano no quiere para nada seducir, es simplemente orden, y nada más.

La verdadera impresión estética me esperaba al bajar de mi décimoquinto piso en una tarde radiante. New York tiene un clima extremo. Hay nieves y

lluvias y tempestades, y fríos espantosos en invierno; y un calor de horno encendido durante el verano. Pero hay también la dulzura del otoño, que allí llaman "el verano indio", largos días luminosos y templados en que el cielo, sin una nube es de un azul infinitamente suave; y en pleno invierno hay días luminosos, de aire frío y vivo, de cielo límpido, de atmósfera vibrante de sol tonificador. En uno de ellos salí a recorrer algo de New York, y por calles siempre rectas fui dejando atrás cuerdas y cuerdas, del mismo exacto tamaño y casi del mismo exacto aspecto. El ruido me envolvía, brotaba de las honduras de la tierra, caía de lo alto cual nuevo trueno creado por los hombres. De pronto me hallé en un puente enorme, vasta selva metálica que se extendía entre el cielo y el agua en una distancia de más de dos millas. Y al llegar a la mitad de aquel puente me volví, y desde allí vi, de veras, a New York. ¿Diré que me pareció una prodigiosa aglomeración de piedras? No, porque la palabra "aglomeración" evoca algo confuso y desordenado, y precisamente la característica de aquel conjunto que yo observaba era, ante todo, la simetría. Líneas rectas y ángulos rectos invariablemente, en cada edificio y en cada detalle no pueden dar sino la impresión de que la rectitud y la simetría son las leyes mismas de este conglomerado inmenso. Y más que esa regularidad suprema sorprende la importancia del total, las dimensiones del monstruo poliédrico. Ante todo, su superficie. Entre la desembocadura del Hudson y el estuario del East River, New York ha sido construido sobre una roca, la roca de Manhattan cuyo extremo sur avanza como una proa sobre el mar. Situación maravillosa, que parece haber sido prometida desde sus orígenes, desde antes de la llegada de los primeros colonos a los más altos destinos. Pero de ancho sólo tiene Manhattan de dos a tres kilómetros por lo cual, New York se ha extendido en longitud, cubriendo poco a poco la isla entera, cruzando luego el río de Harlem para formar el enorme suburbio de Bronx, y añadiendo siempre, hacia el Norte, más y más calles transversales. Al mismo tiempo salían de la colmena central dos enjambres populosos: Brooklyn, sobre la otra orilla de East River, unido a Manhattan por toda una serie de puentes formidables, y al oeste, sobre el Hudson, Jersey City, de donde van y vienen, día y noche, innumerables "ferry-boats".

Pero esta extensión de superficie no bastaba a la moderna Babel. Después de multiplicarse como las espigas, quiso crecer como los cedros. Y se elevaron,

uno tras otro, esos "buildings" que hoy se oprimen mutuamente y rivalizan en una especie de carrera vertical, hacia el cielo. Por doquier, aristas vivas, segmentos cúbicos, vastos planos rectangulares, erigidos como dominios gigantescos, y miles, miriadas de ventanas. Las fachadas, de cara al sol, son de ocre pálido o de un blanco rosado; los lados opuestos, en la sombra, parecen azules, porque, al contrario de nuestras viejas capitales del Norte de Europa, todas de piedras grises o de ladrillos ennegrecidos, New York es limpio y claro. A lo lejos, veíase el mar, color de zafiro, y a través de la distancia, los enormes trasatlánticos de tres chimeneas aparecían como simples juguetes de niño.

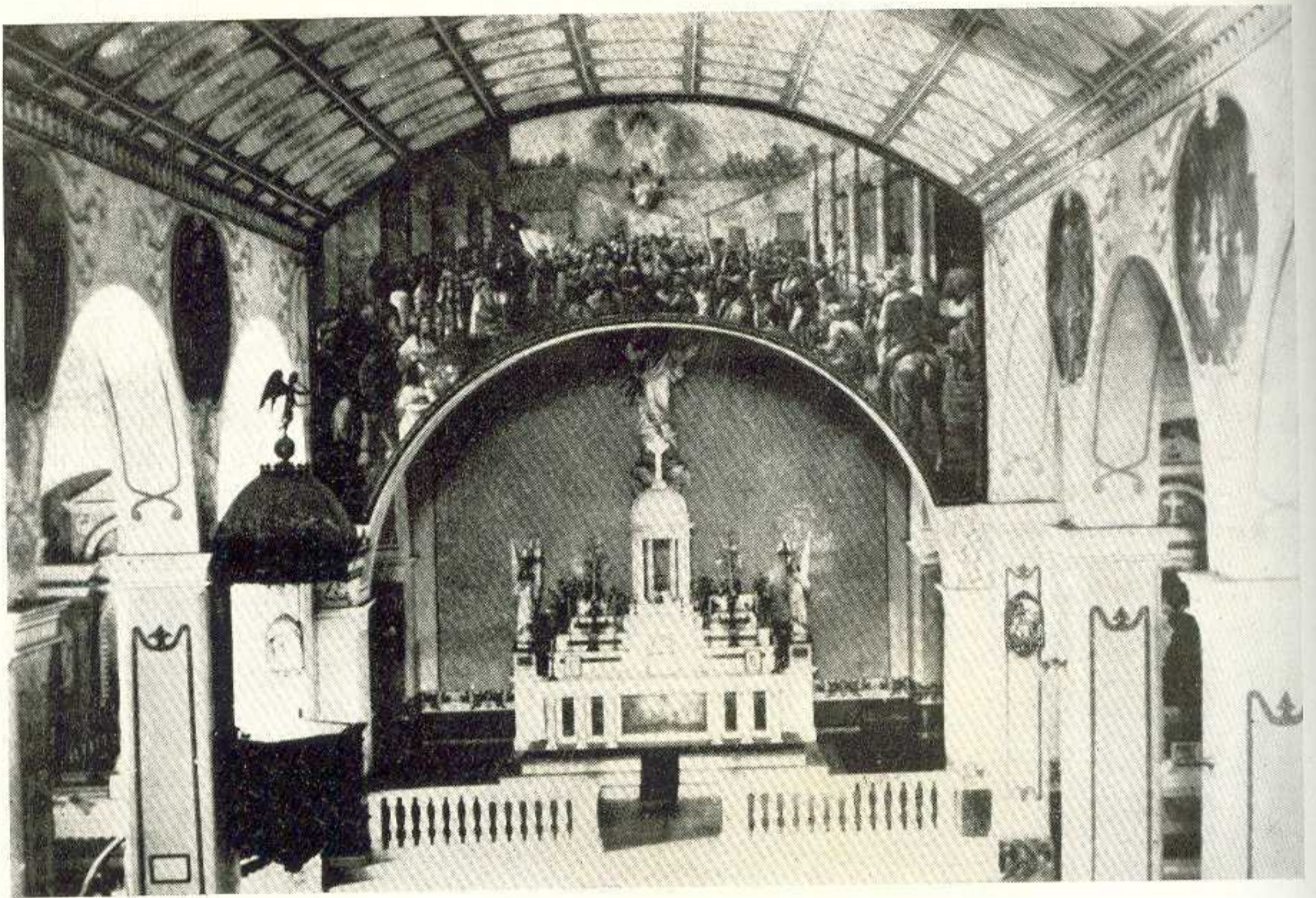
Largo tiempo permanecí en contemplación ante aquel espectáculo, único en el mundo, y poco a poco su belleza apareció ante mí. Claro está que el mejor "rascacielo" no es un milagro como el Parternón, pero es sí, muy superior a las imitaciones del Pater-nón que pululan en Europa y América, por no decir nada de las vulgaridades modernistas cuya ornamentación exagerada es un suplicio para la vista. El primer mérito del "rascacielo" es que está perfectamente adaptado a su fin, y que no persigue nada que no sea ese fin. Tiene la desnudez de un esquema. Esas vertiginosas superficies desiertas, sin salientes, sin molduras, pertenecen sin duda mucho más al cálculo del ingeniero que a la fantasía del artista, pero esto mismo los salva de todo mal gusto. Además, los "rascacielos" no tienen sólo, en todos los casos, cualidades negativas, por la justeza de sus proporciones, por la audacia de sus líneas desnudas pueden aspirar a algo más que la simple ausencia de fealdad. ¿Acaso la arquitectura, aun considerada artística-mente, no es severidad antes de ser capricho? Por lo demás, sólo los "rascacielos" más antiguos semejan cubos absolutamente perfectos y desnudos. En los más recientes se observa una evolución curiosa. El concepto primitivo subsiste hasta cierta altura, hasta el duodécimo piso por ejemplo, y desde allí el edificio tiende a semejarse a una pirámide, por una sucesión de azoteas o a un campanario por el uso

inesperado, y a veces más feliz del estilo gótico. Por otra parte es fácil criticar un "rascacielo" aislado, porque su tamaño desmesurado incita a la burla, y junto a una vieja mansión de piedra cincelada, parece resueltamente ridículo. París perdería mucho, irremediablemente, por poco que se americanizase, como por desgracia ha empezado a hacer. Pero cuando, como en New York, se ven cuadras y cuadras de "rascacielos", cuando por su proximidad, las prolongadas aristas rectilíneas y los vastos planos sencillos forman un conjunto majestuoso, una fisonomía general nueva, de gran metrópoli moderna; cuando esa metrópoli es un puerto con un panorama único, bajo una luz casi siempre soberbia, entonces nuestro sentido estético se conmueve, y podemos, en verdad, hablar de belleza.

Entretanto la noche había llegado. El zafiro del mar convertíase en sombría amatista. Encendíanse los fuegos de los navíos y los reflectores potentes lanzaban sus inmensos rayos circulares; poco a poco lo estrictos contornos de los rascacielos borrábase entre las sombras del crepúsculo. Pero al desaparecer todas las líneas, las altas superficies caladas de ventanas encristaladas elevaban hacia el cielo luces simétricas, superpuestas con regularidad perfecta. Era como un colosal panal de abejas en el que tras cada celdilla brillase una claridad. La enorme masa de materia aligerábase y convertíase en un ensueño entre las nubes. Pero aun en aquel minuto de misterio la disposición de aquellas luces, su alineación exacta, sus intervalos regulares daban la impresión de un ensueño colectivo extraordinariamente disciplinado, del ensueño inseparable de un esfuerzo metódico concebidos y realizados ambos por una inmensa colectividad humana...

En verdad puedo decir que New York es bello con una belleza peculiar suya, muy joven y orientada hacia el porvenir, belleza inseparable de la acción; belleza que podría llamarse deportiva: la del equipo bien entrenado, cuyo ideal no es por cierto posar ante el escultor, sino vencer en el juego empeñado.

ARQ. FRANCOIS PORCHE



Nave principal y Altar Mayor de la Iglesia San Salvador, en Bayamo, después de su reedificación. Vemos, al fondo, el famoso óleo de Luis Desanglés, que tiene por tema el acto de la bendición por el presbítero Diego José Bautista, de la bandera enarbolada por la heroína nacional Candelaria Figueredo que culminó en la toma por las fuerzas cubanas de la histórica ciudad de Bayamo

La Conservación de las Reliquias Históricas y mejoras en la Ciudad de Bayamo

La Comisión designada por el gobierno de la República, para intervenir en todo lo relativo a la conservación de las reliquias históricas, obras y mejoras de la ciudad de Bayamo, cumpliendo lo dispuesto en el Decreto Ley No. 483 de 30 de Diciembre de 1936, procedió a visitar la histórica ciudad, redactando después el siguiente informe que fué elevado a la consideración del Sr. Presidente de la República.

Dice así el informe:

La Comisión en su visita a Bayamo, ha podido constatar que se hace de todo punto necesario, para que Bayamo ostente con orgullo el título de Monumento Nacional por sus inigualables méritos, la ejecución de las obras de saneamiento más urgentes, empezando

por el alcantarillado, pavimentación, mejoras en el acueducto y amaleconamiento del río, que a su vez, resultará una obra de defensa para dicha ciudad, la cual viene sufriendo la erosión constante de las aguas en grado alarmante, y evitará al propio tiempo, la inundación de los terrenos bajos y estancamiento de las aguas con sus consecuencias perjudiciales a la salud pública. Basta informar sobre este particular, que Bayamo sufre el doble efecto de la expresada erosión, en la forma siguiente: las crecidas del río lo atacan de fuera hacia dentro, y las aguas de albañal que corren abiertas por calles y barrancas hasta encontrar el cauce del río, lo hacen de dentro hacia fuera.

Es de tal importancia lo referido, que a juicio de la Comisión informante, no se puede emprender obras



Tres vistas de Bayamo

Estado actual de las ruinas de la casa donde nació y vivió Perucho Figueredo, uno de los fundadores de nuestra nacionalidad

Pórtico del Cementerio Viejo, donde reposan los restos de ilustres patriotas cubanos



Casa donde nació Jesús de Tristán, elocuente orador sagrado, que influyó grandemente en nuestra cultura y en las luchas emancipadoras

de restauraciones ni monumentales, sin antes haberle dado solución a las obras que se han dejado señaladas.

Queremos apuntar y como un ejemplo, el siguiente hecho: Cuando los miembros de la Comisión inspeccionaban junto al río la barranca de la Mendoza, por donde entraron las huestes libertadoras del Padre de la Patria en la toma de Bayamo en 1868, (¡Grandezas y Miserias Juntas!) convertida hoy esta barranca en un basurero por el cual van las aguas de deshechos y frente a la magnífica vegetación que se eleva en las orillas, un modesto cochero, desde el pescante de su desvencijado vehículo, gritó a los Comisionados: "Salven mi casa; antes tenía un patio de cincuenta metros al fondo, pero el río se los ha llevado y sólo me quedan diez".

Antes La Mendoza era un vado que se podía cruzar a caballo; hoy las aguas que han abierto la curva, son allí profundas. Pero esta misma situación geográfica del río, sobre el cual parece recostada la ciudad, ofrece al urbanista una feliz ocasión para realizar sobre las márgenes, una vez fijados por muros o estacas sus nuevos límites, la cintura de fuertes laureles o alameda heroica que sería el paseo de circunvalación de Bayamo, y que guarda entre sus extremos, magníficos escenarios históricos, a los que puede dársele el carácter épico a que la ciudad es acreedora.

Numerosas son las ruinas y los testimonios que aún quedan que conservar y restaurar del glorioso Bayamo de 1868. Allí se ven residencias donde los elementos arquitectónicos ofrecen por sus proporciones y su simplicidad, la misma nobleza de carácter que tenían sus poseedores; entre éstas, se encuentran las dos que pertenecieron a la familia de los Céspedes, en una de las cuales nació el Padre de la Patria; otra, muestra en su interior una página de humildad franciscana, en la casa del que fué Presidente de la República: Don Tomás Estrada Palma. Como prueba de su amor a la Patria, allí está la modesta cama donde dormía el Patricio, así como sus muebles y demás enseres.

Las casas de Perucho Figueredo, Maceo Osorio y otras que se detallan en el Anexo número 3 de este informe, y demás lugares históricos, representativos de aquella Epopeya Gloriosa que fué cuna de nuestras libertades, son las reliquias históricas que esta Comisión recomienda se clasifiquen como tales, a los efectos de la legislación que se promulgue y que esta Comisión tiene el honor de sugerir con el Proyecto de Reglamento para Bayamo, contenido en el Anexo número 1 de este informe.

El cementerio antiguo de Bayamo, que llena en toda su amplitud la tumba de Francisco Vicente Aguilera y las de otros próceres, y que amenaza ruina, es uno de los primeros monumentos que restaurar. Con un parque y una plazoleta al frente, se lograría conservar este conjunto, formándole un marco de árboles, realizado por obras de arte y de jardinería.

Urge efectuar pronto los estudios para restaurarlo, pues además de amenazar ruina, existe un proyecto que entraña su destrucción, trasladando los restos de los próceres al cementerio nuevo, y construir en su lugar una avenida. Avenidas nuevas pueden ser construídas en Bayamo cuantas veces se quiera; pero muros donde la historia por la libertad de Cuba haya pasado con tanta magnitud, no se pueden construir a ningún precio.

Las tumbas que allí se encuentran, así como el modesto monumento elevado a la memoria del Coronel Pío Rosado y sus compañeros mártires, en las afueras, reclaman obras de restauración y embellecimiento con jardinería.

La antigua ermita del Indio, hoy propiedad particular, debe también ser restaurada.

Los elementos arquitectónicos que componen la mayoría de las grandes residencias de Bayamo, tienen allí una persistencia notable, producida por el material de uso en boga en aquella comarca, o sea, el ladrillo rojo, mayor que el usado en las otras Provincias, y conservan entre sí, afinidad y diversidad, pudiéndose decir, que Bayamo posee en las fachadas de sus casas antiguas, su arquitectura regional propia, su estilo, en el cual, las grandes portadas, las ventanas en curva que avanzan hacia fuera con grandes rejas de hierro, coronadas por repisas de ladrillos, cornisas y aleros de tejas, cornisas de ladrillos y algunas arcadas interiores, forman los motivos principales. Con este carácter de arquitectura y con los numerosos ejemplos que aun subsisten, puede reconstruirse con facilidad una gran parte de sus residencias heroicas; otras de menor puntal y de materiales deleznable, deberán ser destruídas.

Las ruinas del incendio, que con tratamiento monumental y conjunto de jardinería, deberán quedar en el estado actual, serán motivo de estudios especiales, al igual que lo referente a Guisa y al Parque Nacional de La Demajagua.

En cuanto al Parque Nacional de La Demajagua, esta Comisión acompaña como Anexo número 4 de este informe, un Plano de lo que pudiera ser dicha obra, concebida por dos de sus miembros de capacidad

probada en esta clase de asuntos, los señores Ingenieros y Arquitectos, José María Bens Arrate y Raúl Otero Galarraga, los cuales asistidos del Dr. Carlos Manuel de Céspedes, miembro de la misma y Presidente de la Delegación que visitó a Bayamo y Manzanillo para los estudios correspondientes, recomendaron que se ejecute la obra tal como ha sido concebida, la cual quedará complementada con la ejecución de las obras de construcción de la carretera de Manzanillo a dicho parque, y así se recomienda en el Plan de las obras a ejecutarse en este informe, con lo cual está conforme esta Comisión y así se aconseja.

Definido a grandes rasgos el proceso de reconstrucción y restauración del Bayamo antiguo, que podrá hacerse conjuntamente con las nuevas edificaciones del Ayuntamiento y terminación de la Biblioteca 1868, se presenta a estudios la situación y emplazamiento del Bayamo futuro. Grandes extensiones de terreno en una finca denominada la Atalaya o en otra al extremo, denominada La Cubana, se ofrecen a la vez, por sus condiciones de altura, sin depresiones notables y fácil salida de aguas.

En estos lugares, pueden planearse nuevos edificios de las distintas escuelas de la Universidad de Oriente, que se propugna crear y establecer en Bayamo; así como nuevos repartos, que unas ordenanzas de construcción más severas que las actuales pudieran resguardar para estos efectos.

Una comunicación rápida en el centro de la ciudad, ayudaría a la urbanización y el avance constructivo en las cercanías de los conjuntos oficiales proyectados.

Barrios industriales, ya en la actualidad casi formados; barrios de residencias modestas, pudieran entrelazarse por medio de bosques y jardines, en los cuales se construirían campos de deporte, piscinas, stadiums, pistas y otros juegos atléticos que son necesarios al desarrollo de la juventud. Pero que esta Comisión se abstiene de incluir en el Plan de sus recomendaciones, por no ajustarse al objetivo inmediato que se propone, no sin que por ello deje de apuntar estas sugerencias que estima útiles.

El Decreto Presidencial número 2933 de fecha 7 de Septiembre de 1937, promulgado en la Gaceta Oficial del día 4 de Octubre del propio año, a solicitud de esta Comisión, declaró Monumento Nacional el cementerio de Santa Ifigenia, en la Ciudad de Santiago de Cuba, y encomendó a esta Comisión, el redactar las medidas procedentes para el objeto dispuesto; y en consecuencia, por el Anexo número 2 de

este Informe, se eleva a la consideración del Gobierno el Proyecto de Reglamento que se ha redactado a dicho efecto.

La Comisión ha podido comprobar en el Expediente de su actuación cuan intenso es el sentimiento nacional por la reconstrucción de Bayamo y conservación de sus reliquias históricas: congresistas, autoridades, instituciones de todas naturalezas, dentro y fuera de la Nación se han hecho eco del propósito patriótico y debido para la cubanidad, de cumplir el mandato de Guáimaro; haciendo patente con ello que el patriotismo heroico de los bayameses de 1868 persiste y se robustece en la generación presente. Una prueba indeclinable de este aserto es lo manifestado y la acción legislativa que ha sido desarrollada por la digna representación de Oriente en pro de la causa de Bayamo.

Esta Comisión ha tenido en cuenta todas las tendencias; todas las actividades y aspiraciones en favor de Bayamo; pero ha tratado por todos los medios de coordinar la acción y dentro de un campo de posibilidades, procurar llegar al fin práctico que Bayamo necesita. A este concepto se subordina el Plan de las obras que esta Comisión recomienda, y para llevarlo a cabo, ha procurado propiciar los recursos que son indispensables, con la menor erogación posible para las rentas públicas, poniendo a contribución, una vez más, el fervoroso patriotismo del pueblo de Cuba, quien en todo momento de prueba ha sabido responder de acuerdo con sus tradiciones heroicas por la Patria y la Libertad.

En los cuadros siguientes, quedan consignadas las obras a ejecutarse y los arbitrios que se recomiendan para su solventación. Figurando en el Anexo número 5, un Plan para la emisión de sellos de correo que ha sido bien meditado en sus líneas técnicas generales y del cual se espera un positivo resultado; dejando los particulares del detalle para que sean fijados por la competente experiencia de la Secretaría de Comunicaciones.

Estimado de gastos para las obras que se consignan

| | |
|---|--------------|
| Para las obras de construcción de un edificio destinado a la Universidad de Oriente, en Bayamo | \$150,000.00 |
| Para obras en el Cementerio, restauración de Monumentos históricos, fijación de tarjetas, etc., y terminación del edificio para la Biblioteca 1868, en Bayamo | 50,000.00 |

| | |
|--|--------------|
| Para un Monumento y su emplazamiento, a Carlos Manuel de Céspedes, en Bayamo | 25,000.00 |
| Para las obras alcantarillado, pavimentación de la Ciudad de Bayamo y mejoras del Acueducto | 300,000.00 |
| Para las obras de amaleconamiento y defensa contra el río, en Bayamo | 100,000.00 |
| Para las obras de construcción del Parque Nacional La Demajagua y la carretera de Manzanillo a dicho lugar | 100,000.00 |
| Para un concurso literario y artístico y demás gastos del Jubileo Nacional, en Bayamo | 25,000.00 |
| | <hr/> |
| | \$750,000.00 |

Estimado de ingresos por los conceptos que se consignan

| | |
|--|--------------|
| Por el producto líquido de cinco sorteos extraordinarios de la Lotería Nacional que se iniciarán el 10 de Abril de 1938, calculándose \$60,000.00 para cada uno | \$300,000.00 |
| Por el producto líquido de la cuestación pública el día 10 de Octubre de 1938 | 25,000.00 |
| Por el cincuenta por ciento del producto líquido de una emisión de sellos de correo según Plan acordado | 75,000.00 |
| Por el importe de la consignación en el Presupuesto Nacional de la cantidad de \$100,000.00 durante tres años consecutivos y \$50,000.00 el cuarto año, a partir del Año Fiscal de 1938 a 1939 | \$350,000.00 |
| | <hr/> |
| | \$750,000.00 |

La Comisión, a tono con el plan general contenido en este informe, ha estudiado y acordado recomendar, el programa de los actos del Jubileo de la Patria con ocasión del septuagésimo aniversario del Incendio de Bayamo, el cual figura en el Anexo número 6 que es adjunto. Actos de relevante consagración patriótica para Bayamo y que serán medio espiritual eficaz para los resultados económicos que Bayamo necesita para la realización de sus obras.

Aprovecha esta oportunidad la Comisión informante, para reiterar su escrito de fecha Septiembre 30 de 1937, elevado a su digna Presidencia, abogando por la creación de la Universidad en Bayamo, y en cuyo documento se expusieron todos los méritos históricos y patrióticos que abonaban tal solicitud. En el

Anexo número 7 de este informe, se reproduce el mismo, por si fuere útil tenerlo a su vista. Pendiente de aprobación en el Senado de la República, se encuentra el Proyecto de Ley emanado de la Cámara de Representantes, cristalizando legalmente esta aspiración. La Comisión se suma fervorosamente a la sanción de esta Ley por su digna Presidencia, llegado el momento oportuno.

La Comisión, deseando hacer tangible lo que es un propósito de su Gobierno; un sentimiento del pueblo de Cuba; una deuda de la Asamblea de Guáimaro; y una necesidad inaplazable para Bayamo, se ha esforzado en llenar el cometido patriótico que le fué impuesto por virtud del Decreto-Ley número 483 de 30 de Diciembre de 1935; y al elevar este Informe a su digna Presidencia, tiene fe inquebrantable en que el Ejecutivo Nacional, en uso de sus prerrogativas y teniendo en cuenta las correspondientes al Poder Legislativo, sabrá viabilizar la realización de todos los extremos que son recomendados y contenidos en el presente Informe.

Y al dar término a la primera etapa de nuestra labor, debemos y queremos hacer constar, la grata acogida y cooperación que nos ha sido dispensada por la Secretaría de Obras Públicas y demás autoridades del Estado, Provincia y Municipio, en cuanto de ellos le fué demandado por esta Comisión. Haciendo especial mención, del Sr. José M. Chacón y Calvo, quien nos ha prestado el concurso de su entusiasmo y vasta cultura.

De usted con la mayor consideración y respeto,

Enrique Ruiz Williams

Secretario de Obras Públicas, Presidente

Dr. Carlos Manuel de Céspedes

Delegado Academia de la Historia de Cuba, Vicepresidente

José A. Sánchez Mouso

Delegado Academia Nacional de Artes y Letras

José María Bens Arrate

Delegado Colegio Nacional de Arquitectos

Raúl Otero Galarraga

Delegado Sociedad Cubana de Ingenieros

Juan Miguel Portuondo

Delegado Asociación Veteranos de la Independencia

Antonio Pardo Suárez

Delegado Asociación Nacional Emigrados Revolucionarios Cubanos

Dr. Pérez André

Delegado Ex Oficio Gobernador Civil de Oriente

Quintiliano Rosabal

Delegado Ex Oficio, Alcalde de Bayamo

Armando Menéndez

Secretario de la Comisión

Proyecto de Reglamento para el Cementerio de Santa Ifigenia en Santiago de Cuba

Es tan evidente la significación histórica, lo que representa el Cementerio de "Santa Ifigenia" en las tradiciones de la cubanidad, que el Reglamento del Decreto Presidencial número 2933 de septiembre 7 de 1937 que lo declaró Monumento Nacional no ha de menester ningún razonamiento previo.

Quiso el destino que este Cementerio, que se inaugurara en Santiago de Cuba el año de 1868, año sagrado en los fastos de nuestra independencia, año que marca con un jalón "El Grito de Yara", recogiera también en su seno los restos mortales de los más grandes hombres de aquella Epopeya y que igualmente como llevados por un alto designo histórico, se enterraran allí otras figuras ilustres, mártires y redentores de la Guerra de 1895.

Y como para hacerle un marco a la escala de este panteón de los grandes hombres de Cuba, que casi se ha constituido sólo por la acción del tiempo, la propia Naturaleza del indómito Oriente, con su anfiteatro de montañas y colinas heroicas, iba a ornamentar en monumental concordancia, más que con ningún otro trabajo artístico, el espíritu de los hombres y sus obras con la majestad del escenario donde reposan las sagradas reliquias.

Existen épocas y momentos de afirmación patriótica con el resurgir y el nuevo estudio de los grandes períodos porque atravesó la formación de la nacionalidad y que vistos a la luz de hoy y que a través de un prisma de varias décadas, ofrecen nuevos motivos, pautas y ejemplos que reconforten las generaciones actuales y sirvan a la formación de las futuras. La labor realizada ya por la Comisión de Bayamo Monumento Nacional y los grandes homenajes que se le tributan a los creadores de Cuba en todas las ocasiones que nos ofrece el Calendario, nos hacen pensar que atravesamos una época de afirmación patriótica.

Así, el Decreto del Ejecutivo No. 2933 de fecha septiembre 7 de 1937, que declara al Cementerio de "Santa Ifigenia" Monumento Nacional, tiene en resumen el valor de todas las afirmaciones nacionales mencionadas anteriormente.

Este proyecto de reglamento, quiere dar viabilidad

y garantías leales a la generosa idea que inspiró el mencionado Decreto.

CAPITULO I.—DE LOS INMUEBLES

Artículo I.—Los inmuebles cuya conservación ofrezca un interés histórico y de alta significación patriótica y que sean partes integrantes del Cementerio "Santa Ifigenia", serán considerados a la vez como Monumentos Nacionales por disposición de la Comisión Nacional de Arqueología.

Están comprendidos en esta categoría de Monumentos Nacionales:

A) Las tumbas de los Próceres, Mártires de la Independencia y figuras representativas de la Historia de Cuba.

B) Los edificios de la portada, capilla, depósito, los muros y tapias y verjas que los circundan y las calles y jardines interiores.

C) La explanada de acceso al Cementerio de "Santa Ifigenia".

D) La zona cementerial que marcan las Ordenanzas de Construcción de cien metros de profundidad en los alrededores.

Las disposiciones de este Reglamento se aplicarán con todo rigor a los inmuebles declarados Monumentos Nacionales desde la fecha en que la Comisión Nacional de Arqueología notifique a los propietarios la susodicha declaración.

Artículo II.—La Comisión Nacional de Arqueología llevará un libro registro donde se anotarán los inmuebles, tumbas, panteones y terrenos adyacentes que hayan sido declarados Monumentos Nacionales.

Artículo III.—Cualquier tumba y cualquier inmueble de dominio público, de la Iglesia o de particulares, seguirá dependiendo de la autoridad correspondiente o de su propietario; pero bajo la vigilancia de la Comisión Nacional de Arqueología y de sus delegados.

Artículo IV.—En el expediente de expropiación por causa de utilidad pública de cualquier inmueble,

tumbas o panteones y terrenos declarados Monumentos Nacionales, será oída necesariamente la Comisión Nacional de Arqueología.

Artículo V.—La Comisión puede siempre, ajustándose a las prescripciones de la Ley y a las normas Constitucionales, iniciar a nombre del Estado, la expropiación de los inmuebles, tumbas y terrenos declarados Monumentos Nacionales.

Artículo VI.—Los efectos de la declaración de Monumento Nacional, permanecerán vigentes cualesquiera que sean las transmisiones de dominio de las tumbas o inmuebles del caso. Quien quiera enajenar un inmueble, tumba o terrenos declarados Monumento Nacional, está obligado a dar a conocer al adquirente, la existencia de esta condición. Toda enajenación de un inmueble, tumbas o terrenos declarados Monumentos Nacionales, debe notificarse por aquél que la ha realizado a la Comisión.

Artículo VII.—Las tumbas, panteones e inmuebles declarados Monumentos Nacionales, no pueden ser destruidos ni desplazados ni aun en parte, ni ser reparados, restaurados o modificados si la Comisión no ha dado su consentimiento. Sólo entonces los trabajos autorizados por la Comisión deberán efectuarse, bajo la inspección de la misma.

Artículo VIII.—Ninguna construcción nueva puede ser adosada a una tumba o a un inmueble declarado Monumento Nacional sin licencia expresa de la Comisión. Nadie puede adquirir por prescripción ninguna clase de derechos con relación a un inmueble declarado Monumento Nacional. Las servidumbres legales que puedan causar perjuicios a los monumentos no son aplicables a los inmuebles y tumbas de este tipo. Ninguna servidumbre puede establecerse por contrato sobre un inmueble de esta clase, sino con el consentimiento de la Comisión Nacional de Arqueología.

CAPITULO II.—DE LOS BIENES MUEBLES

Artículo IX.—Los bienes muebles que se encuentren en el Cementerio de Santa Ifigenia, cuya conservación presente un interés público por su significación patriótica o histórica, son considerados como parte integrante del patrimonio espiritual de la Nación y están amparados por el Decreto Presidencial de fecha septiembre 7 de 1937.

Artículo X.—Las estatuas, vasos, jarrones, jardi-

neras de los Monumentos de los Próceres de la Independencia así como todo material de archivo que ofrezca un indudable interés histórico, son parte del patrimonio espiritual de la Nación, y por tanto están amparados por el Decreto Presidencial anteriormente citado.

Artículo XI.—Los bienes muebles que la Comisión Nacional de Arqueología considere amparados por el Decreto Presidencial de 7 de septiembre de 1937, ya citado, no podrán enajenarse sin la autorización expresa de la Comisión.

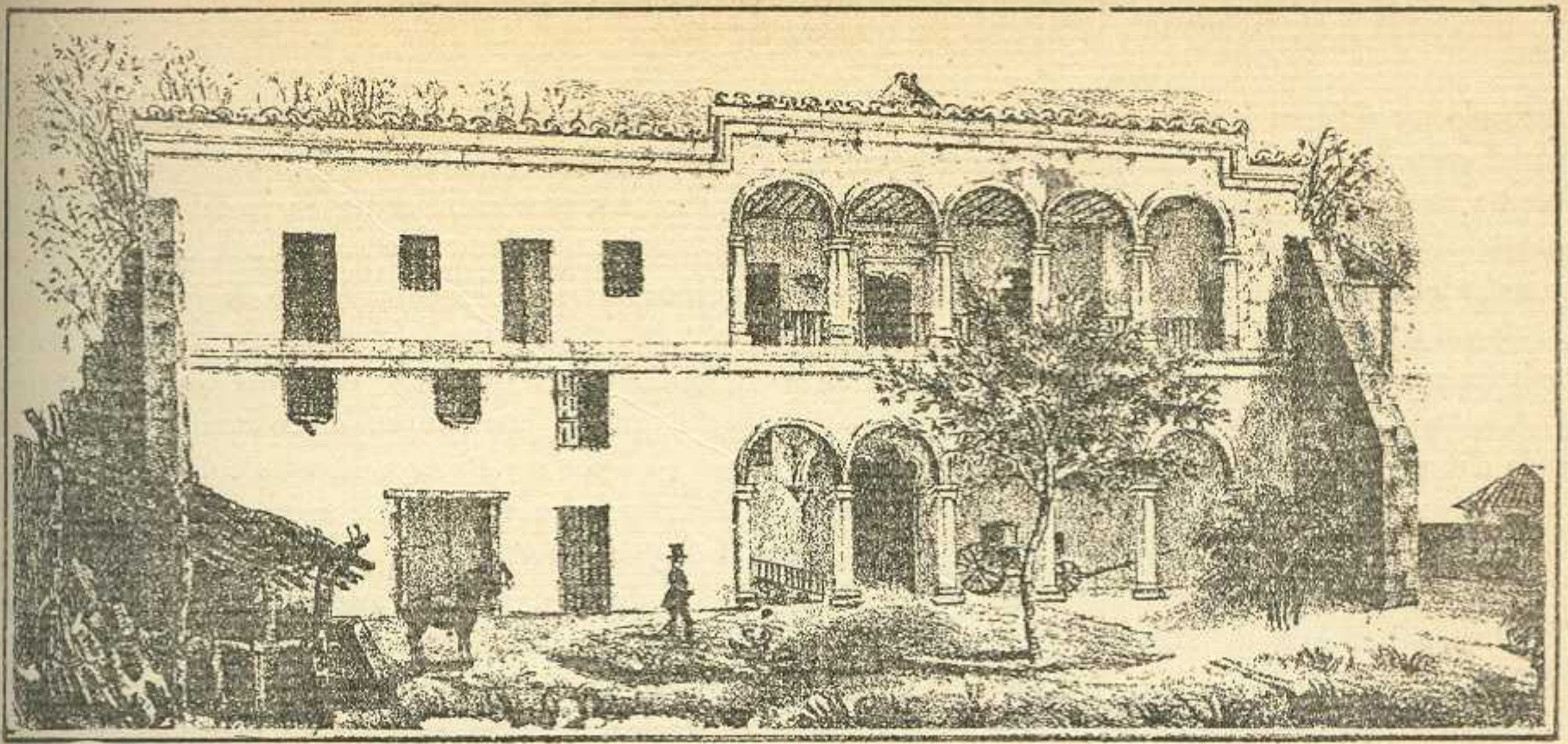
Artículo XII.—Los efectos de la declaración de Monumentalidad, siguen al bien mueble incluido en la misma, cualesquiera que sean sus transmisiones. Todo particular que tenga el propósito de enajenar un bien mueble de esta clase, está en la obligación de dar a conocer al adquirente la existencia de la expresada condición. Toda enajenación debe ser notificada a la Comisión por aquél que la ha efectuado dentro de los quince días siguientes a la fecha de su realización.

Artículo XIII.—Está rigurosamente prohibido la exportación de los bienes muebles considerados por la Comisión como propiedad del patrimonio espiritual de la Nación.

Artículo XIV.—La adquisición hecha con infracción de los Artículos XI y XII es nula. Las acciones de nulidad y reivindicación pueden ser ejercidas en toda época, tanto por la Comisión como por el propietario. Las mismas se ejercen sin perjuicio de las demandas de los perjudicados y pueden ser dirigidas contra la parte contratante, contra cualquier otro sujeto solidariamente responsable o contra el funcionario público que ha prestado su concurso a la enajenación. Cuando la enajenación ilícita ha sido consentida por una corporación pública, esta acción de intereses perjudicados será ejercida por la Comisión a nombre o provecho del Estado. El adquirente o subadquirente de buena fe contra quien se establezca la demanda, tiene derecho al reembolso de su precio de adquisición.

Artículo XV.—Se procederá por la Comisión a una inspección de los muebles de este tipo, siempre que lo estime necesario, forzosamente habrá que hacerlo cada tres años. En cuanto a los propietarios o poseedores de los mismos, están obligados, siempre que se les requiera, a presentarlos a los Delegados acreditados por la Comisión Nacional de Arqueología.

Enrique Ruiz Williams,
Secretario de Obras Públicas



PALACIO DEL BEJUCAL

EL PALACIO DEL BEJUCAL

UNA HUELLA OBJETIVA QUE HA
DEJADO EL FEUDALISMO EN CUBA

CREEMOS oportuno reproducir, debidamente ilustrada, una detallada información sobre el antiguo Palacio de los Marqueses de San Felipe y Santiago, en el vecino pueblo de Bejucal, y del cual sólo existían sus ruinas en el año de 1841. Este artículo de Cirilo Villaverde, quizá el más connotado novelista cubano del pasado siglo, autor de obras de un marcado sabor criollo, conserva hoy su actualidad, merced al amoroso acercamiento que hemos fomentado hacia nuestro mejor pasado. Porque tenemos un pasado funesto, poco edificante, que no tiene otro valor que servirnos de experiencia amarga para mejores empeños en la afirmación definitiva de nuestra nacionalidad. No nos referimos, desde luego, a este último sino al primero. Villaverde pertenece, como fundador elocuente y ejemplar de la cubanidad, a la generación brillante de escritores que supieron plasmar en sus obras la sensibilidad del momento que les tocó vivir. Villaverde hizo allá por el año de 1839 una visita a las ruinas del Palacio de los Marqueses de San Felipe y Santiago, y del manuscrito que se sirvió el propio Villaverde para su trabajo descriptivo que apareció en 1841 en la rara publicación que llevaba por título "Paseo pintoresco por la Isla de Cuba", transcribimos

los párrafos más sustanciales, que servirán por su exactitud y detalles, para que nos formemos una idea de la importancia de aquel hermoso palacio.

L. B. S.

Decía así Villaverde:

No se fija el año en que levantaron el palacio. D. Manuel Acosta en su memoria histórica sobre el Bejucal, no dice más, sino que es obra del segundo señor marqués de San Felipe y Santiago, que tomó posesión del título en 1725, por muerte de su padre, el fundador de la ciudad. Es presumible sin embargo, que cuando por Real Cédula de 19 de mayo de 1730 le fué concedido a perpetuidad el señorío de vasallos, pensara en edificar una morada digna de quien tantos bienes como grandezas alcanzaba. Sea de esto lo que fuere, no queda la menor duda, que el palacio es tan antiguo como la ciudad y que tiene todo el aspecto de un castillo feudal.

De retorno de un viaje que yo había hecho a la Vueltabajo en 1839, entré en la ciudad de S. Felipe y Santiago del Bejucal. En esta visita llevaba el doble objeto, de tomar los coches del camino de hierro, y de examinar esa antigua población tras veinte años que hacía que la dejara de ver. Sintíendome un poco

fatigado me alojé en la gran fonda o posada que está en el costado derecho de la iglesia y me senté sin perder de vista un punto el palacio, porque si bien habíamos pasado dos o tres veces por delante de él y rodeádole, ni mi guía me había convidado a entrar, ni yo sin embargo de ser mi curiosidad indecible, me hallaba en ánimo de poner el pie dentro de sus altas y macizas puertas. Presentaba un carácter tan sombrío e imponente, con grietas tan anchas y profundas a lo largo de sus paredes, que temí se desplomara sobre mi cabeza, no más que al ruido de mis pasos. Las cavernas que había visitado en el interior de la isla, como hechuras de Dios, no me impusieron ni sobresaltaron; pero el palacio, hechura de los hombres, débil y destructible de suyo, aun el pasar por donde alcanzaban sus paredes, confieso que me daba miedo. En estas cavilaciones en resolución estaba, cuando afortunadamente se me presentó un antiguo amigo de colegio; quien asegurándome no corríamos ningún riesgo, pintándome maravillas, y dándome el ejemplo de entrar primero, me determiné a seguirlo algo animado y curioso. Mas antes será preciso que le demos un vistazo por fuera.

En la fachada que mira al oriente, formando el arco de la puerta principal, aunque llenos de moho y verdinegros se descubren unos adornos de figuras humanas, tallados en piedra y de relieve, que parece que guardan la entrada y custodian o reverencian a un busto de medio cuerpo, también tallado en piedra ordinaria, que se ve erguido en el ámbito superior del arco y representa un caballero con vestimenta y peinado a la usanza del tiempo de Felipe V. Toda esta parte del palacio se advierte a la primera vista que ha padecido mucho del tiempo y de la intemperie, ofreciendo un carácter más veraz de ruinas. No quedan en pie del segundo piso más que las ventajas, y eso hendidas y fuera de quicio; porque los balcones, que se conoce que eran corridos por todo el frente, han desaparecido, no restando otra cosa, como en testimonio de su lamentable destrucción que los huecos de las vigas podridas, donde estuvieron suspendidos. En estos huecos y en otras mil hendiduras de las paredes han prendido una porción de plantas y arbustos considerables, los cuales juntos con el tiempo y las intemperies, según decía el poeta, le van arrancando a pedazos de su frente los cabellos.

El costado del N. no presenta mejor vista que la fachada. Temiendo que se abriese en dos mitades le arrimaron un grueso y altísimo estribo de mampostería. En el costado opuesto que mira al ocaso que

es por donde le representa la estampa de este artículo, a poco que se fije la atención, marcará al curioso tres épocas distintas en el orden de su fabricación. Hacia el ángulo izquierdo hay un balcón corrido, cosa de quince varas de longura, hecho de informes balaustres de madera, medio destruído y cubierto con un colgadizo de tejas, luego continúa una espaciosa galería, que la constituyen cinco arcos de piedra soportados por sus correspondientes columnas del orden dórico y cuyo techo es de azotea. Por último, hacia el ángulo derecho de la pared maestra que forma el cajón de la casa, sale una especie de martillo que viene a estar en línea con la galería, con una puerta al final la cual conduce, según después averigüé, a la cocina y azotea por medio de una escalera. Esta parte parece ser la últimamente fabricada en el palacio, pues aunque como en el costado del N. tenga un estribo de mampostería, el color de las paredes lo mismo que el de las tejas confirman la idea de nuestro aserto.

Hoy es audaz empeño, por no decir temerario, el permanecer a la sombra del palacio, que en su estrepitosa caída, aplastaría cuanto encontrase debajo... Pero ya es hora de que entremos.

Desde que salvamos la maciza puerta del oriente que semeja en todo la portería de un convento, empezamos a sentir un olor fuerte de humedad y de murciélagos, que me hizo recordar las cuevas de la Vueltabajo, y que más que todo me denunció el desamparo en que yacía el palacio. En el pasadizo, franqueado por seis hermosas columnas del mismo orden que las de la galería, a mano izquierda encontramos tirados en un rincón dos coches antiguos, uno que permanecía sobre sus ruedas, y el otro destrozado por el suelo. Retiramos la vista de estos inútiles restos del lujo y de la grandeza, y torciendo a la derecha emprendimos subir mesuradamente la ancha escalera de piedras de dos tramos. Los escalones de ésta (que como asegura el historiador Acosta fueron hechos de piedras extraídas de las canteras de la ciudad con que fabricaron el dicho palacio, el hospital y la iglesia), con el continuo roce de los pies y los años han adquirido tal consistencia y brillo que semejan mármol de color anaranjado, o más bien esas losas de aparadores que hace poco nos vienen de Génova. Por fin, atravesando despacio la galería, que más de una vez me figuré que temblaba bajo mi planta, penetramos en el salón. Aquí es necesario detenerse y examinarlo todo por su orden. Mil conjeturas y mil ideas ocurrensele de tropel al curioso. Estamos en el centro,

en el corazón del palacio: aquí están como reconcentrados, reunidos los caprichos, los usos y costumbres de los señores que lo habitaron: aquí están escritos, incrustados el pensamiento y el carácter del que lo mandó levantar. Ya no necesito al historiador para nada. Este describió al hombre público paseándose por las calles, embebecido con la música del sarao, o asomado al balcón de su morada que domina la ciudad en deliciosa perspectiva: yo lo voy a describir en su casa, dentro de sí mismo: en aquellas paredes está compaginada con gruesos caracteres su vida íntima. Aun se conservan vivos, frescos, los matices.

Aun vaga, silenciosa y triste, por la deshabitada y desmantelada casa palatina, el espíritu caballero y cristiano de los primitivos señores del feudo. A la derecha de la entrada, casi todo el testero de la culata, lo ocupa un magnífico dosel, a la altura de un hombre, y unido a la pared, forrado de seda encarnada, con flores de oro, bajo del cual se miran en una línea, bien conservados y hechos de pasta, de relieve, tres bien conservados y hechos de pasta, de relieve, tres medios cuerpos; dos hombres y una dueña, que según dicen, representan la familia real de los Borbones de España, reinante en la época de la fabricación del palacio de Bejucal.

Debajo de estas tres figuras hay otras de la misma pasta, relieve y extrañas vestimentas, un caballero y una señora, que se atribuyen a los fieles retratos del Marqués segundo y su señora. Luego, en todo alrededor de la sala, a la altura dicha, embutidos en la pared y simulando con pintura gruesos cordones de seda, cuelgan doce grandes medallones de yeso, muy bien labrados, que son otras tantas efigies de los Apóstoles, cada cual con su símbolo para distinguirlos y con su versículo al pie. Sobre las puertas y ventanas, guardando las líneas de las jambas y dinteles, hay también unos adornos de madera que coronan bustos graciosos y pequeños de indios con penachos de matizadas plumas y en todas las paredes instrumentos músicos, papeles pintados y pabellones fingiendo damascos recogidos con calabrotos de vivísima seda.

Todo este aparato, lujo y adorno raro, le da mayor aire de grandeza y tristeza, una hermosa águila negra con las alas desplegadas, que prendida al cielo raso del techo por el lomo, sostiene en sus garras un globo de oro y de éste un alambre, que sin duda sirvió para colgar la araña que iluminaba el salón de los suntuosos saraos, que, según es fama, allí se dieron cuando estaba en todo su poder y gloria el poder feudal de

los marqueses de San Felipe y Santiago. En los saraos que en este palacio se efectuaron a fines del siglo XVIII asistieron durante la temporada que allí pasaron, el General francés Lavaillet y Luis Felipe, Duque de Orleans, que luego fué rey de los franceses. En la temporada de 1793 vivía en dicho palacio el Capitán General D. Luis de las Casas, quien al regresar a la Habana, ponderando la fertilidad de Bejucal, dijo: "Temo poner allí en tierra la punta de mi bastón porque florecería".

El águila mira fijamente el dosel, cual desde las encumbradas rocas el sol, pero que sintiéndose detenida contra su noble independencia, parece animarse y agitar sus alas, llena de furor viendo que no puede abandonar el sitio fijo e inmóvil a que la han condenado cuando ama tanto la luz de la libertad y el aire del firmamento. ¡Pobre águila negra, tan solitaria y triste hoy, tan acompañada ayer! ¡Cuánta música, algazaras y fiestas, cuántas mujeres ricamente vestidas y nobles caballeros no habrás visto revolverse y bullir bajo tus alas, arrastrando las unas sus ricos vestidos de seda cargados de profusos y deslumbrantes atavíos, y los otros paseando de extremo a extremo la ancha sala con sus largas casacas de tisú, los chalecos o chupas de seda y lana bordados en oro y las hebillas con piedras finas en los zapatos!

Mi amigo quiso introducirse en los aposentos que caen al Norte, y aún me dió el ejemplo entrando él, pero yo no me atrevía a seguirle por las hendiduras que vi en el suelo y en las paredes. Salimos de la galería, sin perder de vista el águila, que, inmóvil parecía clavada en el firmamento con sólo el poder de sus robustas alas. Mi amigo siempre delante, penetró por una pequeña puerta, junto a la cual había una escalera de cedro y por ella subió, intrépido y resuelto, hasta otra puertecilla más chica que la anterior, que caía al terrado de la galería, desde cuyo punto según manifestó mi amigo, se gozaba de una vista extensa, completa y pintoresca de todos los alrededores de la ciudad, la sierra y el valle, sabana de verdura y flores. Pero afortunadamente estaba clavada por ser la escalera débil, las paredes, entre las cuales estaba encajonada, se desmoronaban a nuestro contacto, y no era ocasión aquella de gozar vistas pintorescas.

Bajamos con más tiento del que empleamos en subir, y pasamos por otra puerta sin hojas a la cocina que mira al Sur.

Volvimos a la galería, en cuya baranda nos detu-

vimos un rato, para ver la Plaza Mayor, la casa del Ayuntamiento que se distinguía por el rico dosel en que estaba el retrato de la Reina, y a nuestros pies el gran patio, coronado de altas murallas del palacio señorial, donde, según cuenta el historiador, había en 1826 un ameno jardín y aquel día, no sólo no existía una flor, sino que estaba poblado de malvas, bledos y yantenes. Dimos un triste adiós al águila negra y bajamos mustios y meditabundos la ancha escalera de piedra. Oí decir que iban a echar al suelo el palacio, porque amenazaba próxima ruina, es de sentir porque acaso es el único monumento, la única huella visible que ha dejado el feudalismo en nuestra tierra, y algún día serviría al historiador para usarlo como un testimonio irrecusable de que también en los países descubiertos por Colón entró en cuerpo y alma esa institución de la edad media.

El palacio bejucalense era de tan fuerte y doble construcción que de reedificarlo algo volvería a su prístino estado, y a la gloria del Bejucal como al honor de los señores del feudo los marqueses de San Felipe y Santiago tocaba el contribuir con todas sus fuerzas a levantarlo de nuevo, conservando todo aquello que pudiera conservarse, en lugar de destruirlo. Yo no abogo por la causa perdida del palacio; muy lejos de eso. Tal como se hallaba el día que lo visité, era un borrón, una mancha para Bejucal, población bonita, regular y de despejado cielo.

Bien se me alcanza que el aspecto sombrío del palacio, sin paredes y techos, cargado de arbustos, abierto en mil partes por profundas grietas, que son otras tantas arrugas, anuncios de su antigüedad, no causa en todos los que lo ven una misma agradable impresión; pero para aquellos que buscan por en medio de sus canas y arrugas, por la aldaba de la puerta, como ha dicho un célebre escritor, un recuerdo, un uso, una costumbre, una historia de los primitivos tiempos de la Isla de Cuba, tanto moho, lobreguez y ruina, adquiere a sus ojos un encanto indefinible.

Los hombres pasan y cambian sus usos y costum-

bres, pero quedan sus huellas, sus monumentos y éstas son las páginas de una historia que en aquella época no teníamos, en que a veces lee claro el curioso investigador de sabrosas antigüedades. El palacio del Bejucal es una historia, con elocuente, sencillo, ameno y fácil estilo. Aquellas paredes hablan, el águila está viva, "aun vaga" por la desmantelada casa, silencioso y triste el espíritu caballeroso y cristiano de los señores del feudo, los Marqueses de San Felipe.

Según el pensamiento sublime de Víctor Hugo hubo un tiempo en que se escribía con las piedras de los monumentos. Entonces una catedral gótica era la Biblia. Los arcos ojivos y las agujas, eran el espíritu cristiano que se alzaba hasta el Creador. Y no hay una cosa más sencilla en una época en que no se conocía la imprenta. No digo por esto que los que fabricaron y adornaron el palacio del Bejucal fueron artistas que tuvieron la intención de escribir una historia; precisamente porque no lo sabían ahora se puede leer lo que dejaron escrito; que es muy orgulloso el hombre para suponer que a sabiendas dejase tras sí pruebas que destruyen con mucha elocuencia, los juicios mejor dirigidos del historiador encomiástico.

Meses pasados visitamos a Bejucal y por mera curiosidad nos detuvimos frente al lugar donde se alzara imponente el feudal edificio que tan detalladamente describiera Villaverde en su interesante escrito, y de él ya no queda nada. Un edificio moderno, de arquitectura churrigueresca se ha levantado en aquel histórico lugar; es verdad que han transcurrido cien años y que la piqueta demolidora del tiempo por un lado y la cuchara innovadora en manos intrusas y en nombre de un mal llamado adelanto y de una discutida civilización, han construido allí algo que dista mucho de tener el valor arquitectónico de este bello palacio derruido.

JARDINES DE LA INDIA

MUY poco se conoce acerca de los jardines trazados en la India bajo la dominación islámica. Puede afirmarse que los jardines indios tienen su casi origen en esta época. Un jardín es la ilusión de todo buen musulmán durante su vida: el jardín del Paraíso, lugar de exquisito y supremo placer estético, donde han de satisfacerse todos los sentimientos ideales, así los más sencillos como los más elevados. La mayor ventura, el máximo encanto es hallarse en él; que allí esperan los humanos creyentes contemplar la belleza absoluta de Alá.

Lo mejor del jardín del Paraíso, del cual nos habla El Korán, cuya belleza no puede imaginar la fantasía más fértil, inténtase conseguirlo en los jardines mahometanos. Manantiales y arroyos zigzagueaban a su través; marmóreas terrazas alternaban con pabellones; entre unas y otros se extendían plantaciones de árboles, contrastando los oscuros cipreses con los arbustos floridos; grandes tapices de hierba incitaban a tenderse sobre ellos, y así se celebraron fiestas acompañadas de música, y se improvisaban versos.

Epoca culminante de la decadencia de oro en la historia india puede considerarse el reinado del schah Djehans (1627-1658). A este período pertenecen las obras maestras del arte indoislámico; alcanza la cultura del país su máxima extensión; los jardines más señoriales y artísticos fueron trazados y construídos entonces. De entre ellos alcanzan mayor celebridad los jardines de Schalimar, en Kaschmir y Lahore. Para el príncipe Soltikoff, el jardín de Schalimar, en Lahore, es el Versalles de la India; pero yo pienso que Schalimar procura a los indios mayor placer que Versalles a los franceses. La disposición en terrazas asemeja estos jardines, también, a los pensiles. En todos hay profusión de toda especie de árboles; peces, cisnes y variedades diversas de ánades animaban la superficie de las aguas,

pintorescamente encauzadas con multitud de surtidores y cascadas distribuídas con sujeción a una simetría artística que al tiempo prestaba variedad al trazado. Los juegos de agua de los surtidores humedecían el aire, refrescándolo durante las horas de la estación estival. Kioscos preciosos y avenidas sombrías aumentaban el encanto de aquellos jardines.

Delhí fué antiguamente la ciudad de los jardines. Según el scheich Abu Bakrben Kallah, ya en los siglos XIII y XIV, en la época de Muhammad Tughlaq, los jardines circundaban la ciudad de Delhí por tres lados en una extensión de diez kilómetros. Se asentaba la zona oriental de la ciudad en la falda de un monte. Hasta que acaeció la catástrofe de 1857, se conservaban aún gran número de los jardines de Delhí. Actualmente no se encuentra la menor traza de estos jardines palacianos y sólo antiguas miniaturas nos dan idea de su pasada grandeza. Únicamente dos pabellones, Sawan y Bhandon, se han conservado hasta nuestros días y miran hacia la ciudad. Sus nombres fueron tomados de los de dos montañas próximas que en otro tiempo constituyeron para los visitantes de Delhí un supremo goce: designáronlas los antiguos con los nombres de montañas del placer y del amor.

Podrían citarse aún algunos otros restos de viejos jardines conservados hasta hoy, pero en forma distinta a los primitivos. En el centro de Delhí se conserva el jardín de Djedan-tra Begum, el heroico, y de su bella hija Schah Djehans; en las afueras de la ciudad se halla también el jardín de Raschuntra, otra hija del mismo monarca, y aun el sombreado y fresco jardín de la princesa Qudsia Begum y el de Sar Hindi Begum. El monumento funerario del emperador Humayon está asimismo, rodeado de jardines.

Finalmente, se conservan también jardines en otras ciudades de la India: el Naschim

Bagh Akbars y el Vischat Bagh Djehangirs, en Kaschmir; el jardín Roschan Aras, cerca de Surat; el Akbars, próximo a Ahmedabad; y por último, el lindo jardín de Tadj, universalmente conocido.

Además de los jardines plantados por los emperadores, príncipes, princesas, para su propio placer, hubo bellos jardines, residencias veraniegas de los Omrahs o nobles del Estado. Hasta las más humildes moradas tenían un par de árboles, unos macizos de flores y un surtidor en medio. Difícilmente podría imaginar un europeo con cuanta prodigalidad se empleaba el agua en estos países meridionales. Y era en los jardines y en las casas un recurso fundamental el agua, que así el pobre como el rico podían permitirse el lujo de usar de ella sin tasa. Buscar un manantial cultivar flores, o trazar un jardín y plantarlo, tiene para el musulmán el significado o sentido de un acto religioso. Perfecta manifestación de la generosidad, porque contemplando las bellezas propias de la obra creada, del mismo modo goza el creador de ella que su vecino.

Erguíanse la residencia estival de los omrahs en el centro de espléndidos jardines; disponíanse terrazas más o menos importantes, ornamentadas con minaretes, torrecillas y alminares, en los ángulos de cada uno de ellos; bordeando sus caminos arriates floridos, y entre estos parterres, alineados con esmero, el canal para las aguas, de piedra labrada, y de lo mismo y tallados los surtidores y fuentes. El encanto que estos jardines alcanzaron en los siglos XVII y XVIII es difícil de imaginar hoy, porque este arte de la jardinería fué tan sólo una parte de aquella arquitectura importada en la India de Persia y Samarkanda, asimilada fuertemente por los artistas del país, en cuyas propias manos murió.

La característica más notoriamente acusada en estos jardines es la armonía perfecta entre sus trazados y edificios. Amaban los indios la simetría; buena prueba de ello nos

da su arte de imaginería. La línea de composición más sencilla era coordinada, favoreciendo la unidad con el orden más lógico y absoluta regularidad.

De acuerdo con esto, han hecho observar en Tadj muchos artistas y arquitectos el más pequeño cambio en el detalle menos interesante desordenaría la belleza de todo el conjunto. Comprendieron muy bien los indios la íntima independencia que del arte del jardín al arquitectónico existe, y sólo así pudieron obtener tan extraordinarios efectos. La trascendencia de una agrupación ordenada y los efectos que podían obtenerse de la combinación de formas varias con diversos colores, era conocida profundamente por los artistas indios; y fueron tan lejos en sus invenciones artísticas, que hasta pretendieron armonizar (y conseguir sensaciones nuevas) los perfumes diversos del jardín con los efectos plásticos y musicales de surtidores y cascadas. Así, la cascada en el pabellón de Badhom, del palacio de Delhi, intentaba semejar el sonido armónicamente musical del trueno, o "el latir del corazón de una mujer al desear verse protegida por un amante ausente".

Inspiraba la traza de cada jardín un motivo ideal, y a expresar una armonía con aquél se dirigían todas las intenciones de artista creador; desde este punto de vista, todos los jardines indios satisfacen cuantos deseos pudieron preceder a su plantación.

Ama el pueblo indio sus jardines apasionadamente; celebra sus fiestas en ellos y los frecuentan multitudes de millares y centenares de millares de almas, para gozar de su aire y de la paz que reside en ellos. A menudo la mujer india visita los jardines, únicos lugares en que se siente libre. Ciudades de placer son los jardines en la India. Para el indio, como para el musulmán, un jardín con agua es el lugar de máximo placer y más refrescante efecto. Es para el musulmán mansión de belleza completa, de absoluta calma espiritual, de bienaventuranza y de perfecto amor sobre la tierra.

PROF. SATTAR KHEIRL

ARQUITECTURA FUNCIONAL

CONSTITUYE para mí casi un atrevimiento hablar en esta tribuna de *Prédica y Orientación*, que diariamente honran y elevan nuestras mejores capacidades; pero quien diariamente la escucha con deleitada atención, al ser invitado, debe seguir sus propias normas con la medida de su capacidad, en cuanto pueda contribuir a llevar aunque sea una nota de conocimiento, de luz, de esperanza, de mejoramiento, de fe, de alegría, de optimismo, de confianza; en fin, de cualquier aspecto de relación humana capaz de elevar el espíritu al plano donde se desarrolle el amor entre los hombres.

Eso en el orden terreno se llama labor constructiva, a la que estamos más obligados los arquitectos, por razón de la esencia misma de nuestra profesión como constructores.

Y así cuando un arquitecto destruye, es porque previamente ha meditado lo suficiente y ha preparado ya, los elementos necesarios para la nueva construcción, que habrá de ser seguramente más hermosa, más perfecta, más ajustada a las necesidades humanas que la que se destruye. Y a eso va la Arquitectura Funcional. La evolución constante e ininterrumpida del mundo y de la humanidad, indudablemente confirma que hay sólo una Arquitectura, una verdadera Arquitectura constructiva: la Arquitectura funcional.

No vamos ahora a estudiar en paralelo el desenvolvimiento de la Arquitectura con la evolución universal; vamos solamente a situarnos frente al panorama actual de la humanidad. Los hombres de hoy vienen destruyendo prejuicios, leyendas, engaños, castas, tradiciones; es decir, todo aquello que hace más lento, infecundo o más difícil su desenvolvimiento rápido hacia un futuro, que si desconoce en el momento, se sabe que la ley inexorable del progreso determina, que será más perfecto, más equilibrado y más justo que el presente.

Y la Arquitectura, ese magnífico libro de piedra de la humanidad, tiene ya grabados varios tomos de este rápido ascenso hacia la mejor comunión de los hombres de buena voluntad. En estas charlas brevísimas, no es posible que analicemos extensamente todo el proceso; se hace necesaria la síntesis más

exacta de cada cuestión. Veamos pues los índices de alguno de esos tomos de piedra.

La ciudad jardín, la ciudad obrera, la ciudad universitaria, los centros recreacionales, los centros culturales y los balnearios; son páginas gloriosas de esos libros de progreso, de perfección y de acercamiento del mayor número de corazones, si los comparamos con los grandes castillos, palacios y jardines de épocas pretéritas, que constituían los más irritantes privilegios del feudalismo y monarquías.

Y quien sino el arquitecto, que por naturaleza de su técnica, de su arte, tiene que prestar atención constante al momento de la humanidad en que vive; por ser el constructor material de esos conceptos, de esas ideas y de esos movimientos directrices.

Y esto es la Arquitectura funcional en grande escala. Tampoco ésta ha descuidado y ya están unos hechos y otros en estudio o ejecución, los medios necesarios de defensas; obligados por maldad, por la barbarie, por el egoísmo y por el egolatrismo de aquella parte de la humanidad, que pretende mantener doctrinas y principios que pugnan abiertamente con los designios de confraternidad a que tiende la gran masa de hombres que arrolladoramente avanza. Ya existen en muchas ciudades y ya es materia de cátedras y ateliers, los refugios contra gases y contra bombas, que reúnan las condiciones de seguridad, confort e higiene necesarios para esas posibles y bárbaras eventualidades de la época.

Y ahora entrando un poco en la Arquitectura funcional en pequeña escala, es decir en la unidad constructiva: la casa, diremos algunas palabras.

Ya el público va comprendiendo esta llamada innovación en Arquitectura, que como decimos no es verdadera innovación, sino ajuste preciso a las necesidades actuales de los hombres y del progreso. Los principios económicos fundamentales en toda idea constructiva para que llene su verdadero cometido, tienen que estar acondicionados a las necesidades funcionales y el equilibrio entre la necesidad y la función, es lo que precisamente constituye la economía. Veamos ejemplos prácticos para una mejor y más fácil comprensión.

Hace pocos años apenas existían arquitectos en

nuestra capital y por necesidades circunstanciales al prevalecer esa carencia técnica, gran número de individuos, en su mayoría extranjeros, autodenominándose maestros constructores, llenaron nuestra ciudad de edificios, feos, desproporcionados, rutinariamente ejecutados y "adornados" como se decía.

—¿Y qué está ocurriendo hoy, cuando la acción rápida de los arquitectos cubanos, que esforzadamente se superan día a día y sus construcciones sólidas, hermosas, se intercalan; sino imponer y demostrar la verdad? Y la verdad es, en este caso, que sus obras no son eventualidades y atrevimientos u ofensas al arte y a la ciencia de la edificación; sino que responden al más exacto ajuste de lo racional, de lo necesario, de lo útil, y de lo bello que determina la verdadera economía.

La mayoría de aquellas referidas edificaciones están sometidas a continuas reparaciones, reformas y demoliciones, porque fueron hijas ilegítimas, de padres sin concepto respetuoso y verdadero de su paternidad; que indica siempre responsabilidad para con la cosa concebida. Un recorrido por la ciudad, por esa calle de San Lázaro, por nuestro hermoso paseo del Malecón, nos mostrará sin duda alguna los dos efectos: el de la acción del autoconstructor en unos casos y en otros cuando ya interviene el modernísimo arquitecto cubano.

Hoy existen dos materiales de construcción: el acero y el hormigón, que permiten acometer todas las formas y llenar todas las necesidades constructivas. Pero para que esos materiales rindan su verdadera función, es decir, para que respondan a su aplicación económica, ~~rec~~ como ningún otro, ser utilizados previo conocimiento íntimo de sus cualidades, de su constitución, de su actuación o comportamiento en el trabajo a que se les somete y su utilización científica derivada. Y no podrá hacer Arquitectura funcional quien no los conozca lo suficiente para usarlos con garantía y eficiencia correcta.

Y todo esto en cuanto a la ejecución material y apariencias exteriores. Pero si entramos en la otra fase funcional; en la distribución utilitaria de volumen y superficie determinado o encerrado en el edificio; encontraremos todavía más hermosas confirmaciones de la comprensión de la hora presente, por la arquitectura funcional y por el arquitecto cubano.

La vida actual, el desenvolvimiento de los hombres, el empleo del tiempo, han obligado naturalmente a su inteligente estudio por el Arquitecto para que la distribución del espacio se ajuste exactamente a todas y cada una de esas necesidades. Y cuando se llega a la armonía exacta entre la necesidad del morador y el desenvolvimiento fácil, seguro y rápido de sus deseos y movimientos, con ahorro de tiempo, espacio y dinero; hemos llegado a crear la "planta funcional" que decimos.

Y como resumen, podremos definir como la arquitectura funcional es la armonización exacta entre las necesidades de un individuo, familia, ciudad o nación y los medios constructivos artística y científicamente aplicados para llenar cumplidamente esa función con el menor costo posible; o sean los principios fundamentales de toda economía.

Y esa función no la pueden llenar, y hoy menos que nunca, quienes carezcan del más completo y perfecto entrenamiento y estudio de las rígidas disciplinas preparatorias de la Arquitectura y se engañan los que crean que han hecho arquitectura funcional o que poseen un edificio moderno tan sólo por haber adaptado una ventana en un ángulo del edificio o por haber suprimido cornisas o pretiles; para que haya arquitectura funcional, verdadera arquitectura moderna, la obra tiene que llevar impuesto el sello, dar la sensación, respirar un ambiente en fin, demostrativo que se vive en el momento en que la humanidad quiere más armonía y amor entre los hombres, en una forma verdadera, sincera y sencillamente expresada.

M. A. HERNÁNDEZ ROGER

LA RIQUEZA ARQUITECTÓNICA DE ALGUNAS CIUDADES DEL BRASIL

A CABA de editar lujosamente el arquitecto Juan Giuria, Profesor de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de Montevideo, Uruguay, un valioso, si no definitivo estudio bajo el título de "La Riqueza Arquitectónica de Algunas Ciudades del Brasil".

Abre este tomo, donde las materias han sido sabiamente tratadas en forma esquemática, un estudio que titula el autor "Consideraciones históricas", que incluye el descubrimiento del Brasil, las expediciones de Cristóbal Jaques y Martín Alfonso de Souza, así como la fundación de las primeras ciudades brasileras, monumentos civiles, arquitectura religiosa y privada, etc. Se trata de una obra profusamente ilustrada, cuya ordenación corresponde a un principio cronológico acertadamente eslabonado. Además el Profesor Giuria estudia las diversas influencias arquitectónicas que ha recibido el Brasil, mejor, sus ciudades más ricas en ejemplos: Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Pablo, etc. Cierra este tomo un interesantísimo ensayo, por su generalidad y particularidad, sobre la influencia de la arquitectura portuguesa en el Brasil, así como las características comunes entre la arquitectura brasileña y portuguesa, partiendo de los ejemplos más representativos y puros. Merece, pues, que transcribamos a continuación lo más sustancial de tan valioso aporte a la arquitectura histórica del continente:

"Dedicaremos algunos párrafos, nos dice Giuria, para puntualizar ~~los~~ particularidades que se notan en distintos monumentos distribuidos en todo el vasto territorio brasileño, y que con toda probabilidad, son de origen lusitano.

"Plantas".—Un detalle que ha llamado mucho la atención es la simplicidad y relativa pequeñez de la mayoría de las iglesias construidas por los portugueses en América.

Esa sala rectangular, casi siempre privada de ábside semicircular y muy a menudo desprovista de naves laterales, no recuerda para nada los grandes monumentos religiosos portugueses del tipo de la soberbia iglesia anexa al palacio-monasterio de Mafra y de la basílica de "La Estrella", de Lisboa.

Parecería más bien que la arquitectura religiosa luso-brasileña derivase de las modestas iglesias existentes en algunas pequeñas ciudades del norte y centro de Portugal, como Leiría, Santarem, Ponte do Lima, Ponte da Barca, Vianna do Castello, Monchique, Sao Joao da Ponte, etc.

Río de Janeiro, Bahía, Recife, San Pablo, etc., en sus principios no contaban con recursos que les permitiesen levantar un gran templo semejante a los que Felipe Terzi construía en Portugal y de ahí que se copiase las iglesias de planta simple, cubiertas con techos de cerchas fáciles de ejecutar y evitándose, en lo posible, las superficies curvas y las pesadas bóvedas que complican la construcción e imponen ingentes erogaciones.

Cuando aquellas ciudades se enriquecieron, no se abandonó la tradicional disposición, sino en contados casos, y se prefirió emplear los recursos de que se disponía en prodigar una lujosa decoración interna y en alhajar regiamente la iglesia.

Naturalmente que existen excepciones como la "Candelaria", de Río Janeiro, de estructura semejante a las citadas iglesias de Mafra y "de la Estrella", de Lisboa, y que lo mismo que éstas, tienen tres naves, crucero, cúpula y tres ábsides (una en el fondo de la nave central y las otras dos en los extremos de los brazos del crucero).

También pueden ser incluídas entre las excepciones, San Pedro, de Río de Janeiro, "El Rosario", de Ouro Preto, San Francisco de Asís, de Sao Joao d'El Rei y San Pedro, de Marianna, cuyas plantas tienen cierta semejanza con las composiciones de los arquitectos italianos Francisco Borromini y Guarino Guarini. Probablemente no derivan directamente de éstas, sino que en Portugal deben existir, o por lo menos han existido, iglesias parecidas a San Carlos "Salle Quattro Fontane" y Santa Inés de plaza Navona de Roma,⁽¹⁾ San Lorenzo y "La Consolación", de Turín, etc.

Tal vez no sean ajenas a las formas poligonales de las iglesias cariocas del "morro da Gloria" y de "La Mae dos Homens", y a la circular de Nuestra Señora

(1) Santa Engracia de Lisboa es de planta parecida a ésta.

"de Lapa dos Mercadores", las bellas iglesias octogonales de "El Bom Jesús", de Barcellos, y del "Senhor das Barrocas", de Aveiro.

"Fachadas".—Varias veces hemos tenido ocasión de hacer notar que las fachadas de las iglesias brasileñas parecen pertenecer, más bien, a palacios particulares de varios pisos que no a un edificio religioso. Esta aparente anomalía, que se destaca en alto grado en San Antonio y San Pedro "dos Clérigos", de Recife, y en la Catedral de Bahía, es también frecuente en Portugal y como ejemplos, citaremos las imafrentes de "La Sé", de Braga, y de la "Sé Nova", de Coimbra.

Al estudiar los monumentos de Santos, San Pablo y Angra "dos Reis", hemos hecho resaltar la costumbre de acoplar las iglesias pertenecientes a las Ordenes Terceras de San Francisco y del Carmen, con las que dependen de los conventos de monjes franciscanos y carmelitas respectivamente.

Ahora bien, no hay que imaginarse que, en Portugal, no existan ejemplos de tan original agrupación de edificios religiosos, y en prueba de ello, tenemos, en Oporto, el caso de las iglesias de la Orden Tercera del Carmen y la que pertenece al monasterio del mismo nombre que, no sólo están contiguas, sino que ni aun las separa el campanario común, como sucede en Santos y Angra "dos Reis". En dichas iglesias lusitanas, el campanario está relegado en un extremo de la composición, en forma algo parecida a la que aparece en las iglesias gemelas de San Francisco de la ciudad de San Pablo.

Por otra parte, la disposición, tan típica, de la fachada principal de numerosas iglesias coloniales del Brasil, con uno o tres portales en planta baja y dos o tres ventanas, de medianas dimensiones, en la alta, tampoco es desconocida en Portugal, como lo comprueban la "Sé" de Leiría, "La Misericordia" de Barcellos, Nossa Senhora "dos Remedios", de Lamego, etc.

"Artesonados".—No cabe duda alguna de que los artesonados planos, de uso tan frecuente en el Brasil y especialmente en Bahía, tienen su origen en Portugal, donde los hay muy hermosos en San Antonio de Lagos, "La Matriz" de Caminha, Nuestra Señora "do Terco", en Barcellos, Convento "de Jesús" en Aveiro, etc.

Casi todos presentan grandes casetones que encuadrarán bellas pinturas, lo mismo que los de muchas iglesias brasileñas.

También los artesonados en forma de bóveda en

cañón seguido, que cubren las naves de San Francisco "de la Penitencia", "Sao Bento" y la Catedral de Bahía, son, probablemente, un reflejo de los que conservan las iglesias portuguesas de San Pedro de Villa Real y "La Madre de Dios" de Xabregas.

"Sacristías".—Las sacristías brasileñas son, casi siempre, de grandes dimensiones, están lujosamente decoradas y amuebladas, y las de algunas iglesias hianas y pernambucanas, poseen ricos artesonados y magníficos frisos de azulejos.

Otro tanto sucede con las sacristías portuguesas y algunas de ellas, como la de "La Sé" de Vizeu, son de un lujo extraordinario, no sólo por su magnífica decoración, sino también por sus suntuosos muebles entre los cuales se destacan bellísimas cómodas de estilo rococó, ejecutadas en jacarandá y palisandro.

"Azulejos".—Vamos a hacer una rápida exposición sobre el origen de este interesante elemento decorativo, importado en el Brasil por los arquitectos ceramistas lusitanos.

Ejemplos de decoración a base de ladrillos esmaltados, aparecen ya en Mesopotamia desde el siglo VIII a. de J. C. (Palacio de Sargón en Khorsabad).⁽²⁾ De allí pasa a la Persia aqueménide (frisos "de los arqueros" y "de los Leones" de la apadana de Susa), y no debe haberse perdido el secreto de su fabricación durante el período de los Seléucidas (siglo III y II antes de J. C.), por cuanto, varios siglos después, los frisos vidriados eran de uso corriente en la Persia sassánida (siglos III al VII de nuestra era).

Los bizantinos basaron la ornamentación de sus monumentos, en el ejemplo de la pintura al fresco y de los mosaicos, pero, estos últimos ya no son ladrillos esmaltados, sino pequeños dados de vidrio fundido y coloreado, con los que se formaban verdaderos cuadros, cuyas figuras y demás detalles se destacaban sobre fondo azul o de oro.

Los árabes heredaron de los sassánidas la afición al empleo de verdaderas marqueterías, en las que alternaban ladrillos esmaltados con otros de superficie mate.

Dos siglos más tarde, los árabes de España y Marruecos simplifican la ejecución del alicatado aplicando este otro procedimiento: en baldosas esmaltadas de un tono único, ya sea azul, blanco, amarillo o verde, se recortaban fragmentos cuya silueta se tra-

(2) No es probable que los sumerios conociesen los ladrillos esmaltados, pero esto todavía no está suficientemente comprobado.

zaba previamente sobre dichas baldosas. Luego, esos fragmentos se yuxtaponían sobre los paramentos, lo mismo que las pequeñas piezas sometidas a doble cocción, de que hablamos posteriormente.⁽³⁾

Pero aún así, este sistema exigía una costosa mano de obra, y entonces los ceramistas españoles del siglo xv, inventaron el sistema de la "cuerda seca". Sobre baldosas de 0.12 a 0.20 de lado, dibujaban un motivo compuesto por figuras geométricas, las que estaban separadas entre sí, por una ranura profunda que se rellenaba con una pasta de tinta neutra, cuya misión era impedir que durante la cochura, se mezclasen los colores que se aplicaban sobre aquellas figuras.

Este sistema tan económico, comparado con los usados antes, se propagó rápidamente por toda España.

En el siglo xvi, los motivos florales reemplazan a los dibujos poligonales. Los azulejos son de fondo blanco, en el que se destacan, en color verde, hojas de viña, y en relieve, pequeñas espirales formadas por filamentos violetas.

Los primeros azulejos portugueses fueron fabricados por moros venidos de Valencia y Sevilla, pero ya en el siglo xv, solamente en Lisboa había trece talleres muy afamados.

En el siglo xvi se abandona la "cuerda seca" y se generaliza el empleo de la pintura sobre esmalte, con la representación de personajes y escenas tomadas de la Mitología, de la Biblia, de la vida de los santos, etc.

En la célebre quinta de Bacalhoa, próxima a Lisboa, hay muy hermosos paneles que representan "La lucha de los Centauros con los Lapitas", y "Susana y los viejos". En esta última composición predominan los tonos blanco, gris, ocre amarillo, azul y verde.

Aparte de la citada quinta de Bacalhoa, poseen magníficos revestimientos de azulejos, las siguientes iglesias lusitanas: Santa María de Maravilla de Santarem, la Colegiata de Caminha, la iglesia parroquial de Alvito, "La Matriz" de Caldas de Rainha y la capilla del monasterio de Santo Domingo de Elvas.

A fines del siglo xvii y durante el xviii, la cerámica portuguesa sufre profundas modificaciones: los paneles decorativos se componen de baldosas de 0.12 a 0.16 de lado en los que se destacan, sobre fondo blanco, motivos y figuras pintadas en azul índigo.

A esta última clase de azulejos pertenecen todos los que existen en el Brasil, llevados por los portu-

gueses. Los más artísticos lo encontramos en Bahía, cuyas iglesias de San Francisco "de la Penitencia", "La Misericordia", "Concepción de Praia" y Nuestra Señora "do Bomfim", poseen admirables revestimientos cerámicos. También son de gran belleza los mosaicos que decoran el claustro contiguo a la primera de las citadas iglesias,⁽⁴⁾ así como los de las galerías del Seminario de Santa Teresa y del convento "do Desterro" y los que contiene la sacristía de "La Matriz do Paco".

En Río de Janeiro existen muy hermosos frisos de azulejos en las iglesias del "Morro de Gloria" y de "los Carmelitas" "da Lapa", y en la sacristía de San Antonio "de la Penitencia".

Son también dignos de mención los que decoran la "Capilla mayor" de "El Carmen", de Ouro Preto, y el claustro de San Francisco de Recife.

Por otra parte, existen valiosos azulejos en algunas antiguas casonas bahianas, siendo realmente notables los que aún conserva la casa solariega "de los Aguiar" (Solar Aguiar)."

Este ensayo del arquitecto Giuria sobre las relaciones entre la arquitectura portuguesa y la del Brasil es, puede afirmarse, la tesis que anima su obra. Se trata de un estudio comparado de incalculable valor para fijar los lineamientos de la arquitectura brasileña. Hemos preferido transcribir íntegramente este capítulo final con el decidido propósito de que nuestros compañeros puedan apreciar la calidad, la exactitud y la belleza que el profesor Giuria nos ofrece en su tomo "La Riqueza Arquitectónica de Algunas Ciudades del Brasil", que debemos conservar en nuestra biblioteca como obra principal de orientación, y modelo en esta clase de empeños, tan raros en el continente.

Diremos, finalmente, que el arquitecto Giuria ejerce activamente su profesión en Montevideo, y aparte de sus labores docentes en la Facultad de Arquitectura, y por encargo de su gobierno, es el autor del proyecto de Barriadas de Casas Económicas para Empleados y Obreros, que se edifican en la actualidad, bajo su dirección técnica. Desde hace años, pues, mantengo estrecha amistad profesional con este colega, amistad que me ha sido muy útil para conocer en sus detalles, estos acertados proyectos que dentro de poco serán una magnífica realidad.

L. B. S.

(3) Es probable que esta clase de decoración sea el verdadero "alicatado", pues para cortar y raer las piezas de mayólica, se empleaban pinzas o "alicates".

(4) Fueron donados por el rey de Portugal, Juan V (1706-1750).

NOTAS DE INTERES PROFESIONAL

CONCURSOS DE ARTE PARA LA XII OLIMPIADA DE 1940 EN FINLANDIA

El Comité Organizador ha aprobado el Reglamento establecido por su Sección de Arte, ratificado por el Congreso del Comité Olímpico Internacional que se celebró en Londres. Este reglamento será distribuido oportunamente a los diferentes Comités Nacionales. En los Concursos Olímpicos de Arte se adjudicarán un total de 14 medallas de vermeil y otras tantas de plata y de bronce, para las ramas del arte que siguen:

I. *Arquitectura*: a) Proyectos para el trazado de ciudades; b) Proyectos arquitectónicos.

II. *Pintura y Artes Gráficas*: a) Cuadros ejecutados con arreglo a cualquier procedimiento técnico (al óleo, de acuarela, al pastel, al fresco, al temple, a la aguada, etc.); b) Dibujos y obras de arte gráfica (grabados en madera o cobre, aguas fuertes, litografías, etc.); c) Obras de gráfica industrial (carteles, diplomas, emblemas, sigilos, etc.)

III. *Escultura*: a) Esculturas plásticas; b) Relieves; c) Placas conmemorativas y medallas.

IV. *Literatura*: a) Lirismo (cantos, odas, himnos, cantatas, baladas, prosa lírica, ensayos, etc.); b) Obras dramáticas (dramas, comedias, farsas, libretos, espectáculos al aire libre, radiocomedias, diálogos, escenarios, etc.); c) Obras épicas (novelas, novelas cortas, epopeyas, cuentos, etc.); y

V. *Música*: a) Composiciones de canto con acompañamiento o sin él (solos y corales, cantatas, etc.); b) Composiciones de música instrumental para uno o más instrumentos con acompañamiento o sin él, así como composiciones de música de cámara (conciertos, sonatas, suites, cuartetos, etc., y composiciones de forma menor como marchas, bailables, etc.); c) Composiciones para orquesta (sinfonías de obertura, música de escena, composiciones corales para festivales, marchas, bailables, etc.)

Las obras de arte que fueren dirigidas al Concurso Olímpico de Arte serán juzgadas y premiadas por un jurado internacional formado por el Comité Organizador, y cuya composición se publicará a su tiempo. Los miembros del Jurado no podrán concurrir. El Jurado dictará su fallo al inaugurar los Juegos en el Stadium Olímpico, donde tendrá lugar también la distribución de premios. Se admitirán únicamente

obras que tengan una relación con la idea olímpica en un sentido muy amplio, ejecutadas después del 1º de enero de 1936 y que no hayan sido expuestas en los Juegos Olímpicos de Berlín en 1936.

Las obras de arte deberán ser dirigidas por alguno de los Comités Olímpicos Nacionales a la Sección de Arte del Comité Organizador de la XII Olimpiada (Olympia, Taidejaosto), Helsinki. Se recibirán obras de literatura y música hasta el 20 de marzo de 1940 a más tardar, y las de artes plásticas y gráficas desde el 1º de mayo hasta el 5 de junio de 1940.

XV CONGRESO INTERNACIONAL DE ARQUITECTOS

El Décimoquinto Congreso Internacional de Arquitectos, como hemos ya publicado, se celebrará en Washington, del 24 al 30 de septiembre, 1939.

El Congreso está a cargo de un Comité Organizador nombrado por el Departamento de Estado. Este Comité coopera con un Comité similar del Instituto Americano de Arquitectos y con la Sección Americana del Comité Permanent Internacional des Architectes.

El propósito del Congreso es estudiar y discutir los temas que han sido seleccionados por el Comité Permanent Internacional des Architectes, y las memorias recibidas.

El Congreso pasará resoluciones que resumirán el resultado de estas discusiones. Estas resoluciones pueden presentarse a los diferentes gobiernos por intermedio del Comité Permanent Internacional des Architectes.

Todas las sesiones del Congreso se celebrarán en el Departmental Auditorium, 1300 Constitution Avenue.

Durante el Congreso, es decir, desde el 24 al 30 de septiembre inclusive, la oficina de la Secretaría estará en este Auditorium.

En el Auditorium habrá un servicio de correos, telegramas y cables. Se recibirán y se entregarán los telegramas y las cartas para los delegados. La dirección cablegráfica es, "Octagon, Washington."

Los delegados se inscribirán en la oficina del Departmental Auditorium empezando a las 11 de la mañana del 24 de septiembre.

La cuota de inscripción para todos los delegados, excepto los estudiantes, es diez dólares (10.00 dólares). La cuota de inscripción para las personas que acompañen a los delegados y para los delegados estudiantiles es cinco dólares (5.00 dólares).

Los delegados deben presentar sus credenciales en el momento de inscribirse. No hay limitaciones respecto al número de las delegaciones nacionales o de otra naturaleza. Ninguna universidad, escuela o colegio puede acreditar a más de tres delegados estudiantiles.

A toda persona que se inscriba, la Secretaría le entregará la insignia y tarjeta de miembro del Congreso, las invitaciones y, mediante el pago de la cuota establecida, las otras tarjetas que desee. Los delegados oficiales y sus esposas serán huéspedes del Gobierno de los Estados Unidos en el banquete del 28 de septiembre, y del Instituto Americano de Arquitectos durante el viaje a Williamsburg que sale el 29 de septiembre.

El Congreso celebrará almuerzos todos los días; y se espera que asistan todos los delegados, pues ofrecerán una buena ocasión para hacer conocimientos. La Sección Americana del C. P. I. A. ha invitado a los delegados a un aperitivo antes del primero de estos almuerzos.

El Comité de Recepción del Instituto Americano de Arquitectos dará la bienvenida a los miembros del Congreso la noche antes de la apertura del Congreso.

Reglas del Congreso:

1. Los idiomas oficiales del Congreso son: inglés, francés, alemán, italiano y español. Estos idiomas serán los usados en las memorias y comunicaciones de todas clases. No se puede usar otro idioma en las discusiones del Congreso.

2. Los delegados son de tres categorías, a saber:

- a. Delegados de los gobiernos, Oficiales.
- b. Delegados profesionales de sociedades, miembros de facultades de universidades, colegios, escuelas, etc.
- c. Delegados estudiantiles.

3. Todas las personas que se inscriban pueden participar en los actos del Congreso, pero solamente los delegados oficiales y profesionales pueden hablar y votar en el Congreso.

4. El Presidente de una sesión puede conceder la palabra a personas que no sean delegados pero que estén muy bien preparadas para discutir el asunto de que se trate.

5. Si se desea presentar una moción o resolución que se relacione con un asunto que no aparezca en el programa, debe presentarse por escrito al Presidente del Congreso. Esa moción se incluirá en el programa solamente si han dado su consentimiento por lo menos cinco miembros del Comité Internacional des Architectes.

6. Veinte delegados constituirán un quórum en cualquiera sesión.

7. Nadie podrá hacer uso de la palabra más de cinco minutos, y ningún orador puede hablar más de una vez sobre un tema, a menos que la presidencia le dé permiso para hacerlo. No podrán hablar de un mismo tema más de tres miembros de una delegación.

8. Se ruega a todos los oradores que entreguen un resumen escrito de sus observaciones al Secretario General.

9. Todas las memorias sobre las cuestiones (temas) anunciadas en el programa deben ser enviadas a la Secretaría del Congreso antes del quince de junio, y cada tema debe ser discutido en una memoria separada. Si todas las memorias de los diferentes países se reciben con el tiempo suficiente, se imprimirán y se entregarán a los delegados durante el Congreso.

10. El Presidente presidirá todas las sesiones del Congreso. Delegará la presidencia cuando lo crea conveniente, o de acuerdo con las indicaciones que se hacen a continuación.

11. El Comité Organizador tiene el deber de:

- a. Establecer el programa del Congreso;
- b. Establecer el programa de las sesiones.
- c. Asignar una sesión para la discusión separada de cada tema o estudio.
- d. Designar el Presidente, Vicepresidente, Secretario y Ponente General de cada una de las sesiones.

12. El Secretario de cada una de las sesiones tiene el deber de preparar resoluciones que expresen las conclusiones conseguidas en la discusión, y presentarlas al Secretario General del Comité Permanente Internacional des Architectes antes de las 10 de la mañana del viernes, 29 de septiembre.

13. Las resoluciones del Congreso se tomarán en consideración en la sesión de clausura del Congreso, después de que hayan sido presentadas al Comité

Permanent International des Architectes y aprobadas por él.

14. Después de terminado el Congreso se imprimirá un informe de sus actividades que se enviará gratuitamente a todos los delegados.

El XV Congreso Internacional de Arquitectos, que se reúne en la ciudad de Washington en el mes de septiembre de este año, nos invita a contribuir a una Exposición que han de celebrar conjuntamente con el Congreso, titulada "Arquitectura de las Américas".

El Comité Ejecutivo, teniendo en cuenta que de nuestra Exposición pudiera sacarse material para la de Washington, a continuación copia las recomendaciones que nos envía el señor Presidente del Comité de Exhibiciones de dicho Congreso, que son las que siguen:

La presentación de las exhibiciones debe ser generalmente en forma de fotografías de dos o tres tamaños diferentes para que puedan colocarse en la pared de una forma agradable.

a) El Comité recomienda que se tengan en consideración los tamaños siguientes: 15x20 pulgadas y 22x30 pulgadas (38,10x50,80 cms. y 55,88x76,20 cms.) ya sean verticales u horizontales.

b) Se recomienda un color uniforme de fotografías para cada país.

c) Cada fotografía debe montarse separadamente, sin margen, en un cartón duro, con el necesario refuerzo para que no pueda combarse, y con un borde de cinta negra "passe partout" de media a una pulgada (1,27 a 2,54 cms.) de anchura, el cual en la parte inferior debe ser de una pulgada (2,54 cms.) para el título.

d) Este título, escrito claramente en blanco en la cinta, debe indicar el nombre del edificio, ubicación (ciudad y estado o provincia) y el nombre del arquitecto, excepto en los casos de edificios aborígenes.

e) En el reverso de toda exhibición, en el ángulo superior del lado izquierdo, un rótulo debe indicar en letras grandes y legibles el nombre del país y en letras más pequeñas el nombre y la dirección del expositor para evitar equivocaciones cuando sean devueltas.

f) Planos de edificios son deseables, pero deben presentarse en tamaños, color y de manera que armonicen con las fotografías.

g) No debe emplearse en ningún caso marcos o cristal para las exhibiciones.

h) Pueden presentarse, si se desea, arquitectura aborígen o histórica, por medio de dibujos o pinturas de dimensiones moderadas, pero que no excedan de 48 pulgadas como tamaño máximo. Deben estar montados y ribeteados lo mismo que las fotografías.

Toda la correspondencia referente al Congreso debe dirigirse a la Secretaría del Congreso, The Octagon, 1741 New York Avenue, Washington, D. C., E. U. de A., que es donde está la oficina central de la organización.

XVII CONGRESO INTERNACIONAL DE LA HABITACION Y DEL URBANISMO

La Federación Internacional de la Habitación y del Urbanismo (Bruselas) ha organizado este nuevo congreso, que se reunirá en la Ciudad de Estocolmo del 8 al 15 del próximo mes de julio.

Se tratarán en él los siguientes temas:

I. Construcción de habitaciones para categorías especiales. Relator general J. de Jonge van Ellemeet, antiguo director del Departamento Municipal de la Habitación de Rotterdam.

Se estudiarán particularmente las siguientes cuestiones:

a) Habitaciones para los trabajadores rurales.

b) Habitaciones para las personas de edad, que ya no ejercen profesión.

c) Habitaciones para solteros de uno u otro sexo, que ejerzan una actividad profesional.

d) Habitaciones para familias numerosas.

e) Habitaciones para los asociados.

II. Urbanismo y tráfico local. Relator general: M. R. Niemeyer, presidente de la Academia Germana de Urbanismo.

Según expresa la invitación preliminar al Congreso, se parte del principio de que el fin del urbanismo debe ser el de procurar a la humanidad las condiciones más favorables de alojamiento, de trabajo y de descanso. El establecimiento de una red de comunicaciones constituye un medio indispensable para alcanzar este fin, pero no debe jamás convertirse en un fin en sí mismo. Sirve, ante todo, para comunicar la habitación con el lugar del trabajo, lo cual se ha hecho necesario como consecuencia de la descentralización de las industrias. Esta red de comunicaciones debe permitir el transporte de personas de un modo tan simple como confortable, tan económico y rápido como sea posible, no sólo respecto a los parti-

culares sino también a la colectividad. Deberá tenderse a reducir el tráfico al mínimo necesario, pues la instalación de la red y su explotación ocasionan gastos muy elevados.

Se considerarán las cuestiones siguientes:

- a) Sistematización del tráfico local.
- b) Extensión y naturaleza del tráfico.
- c) Influencia de la circulación, 1) organizada; 2) individual, sobre la formación de las aglomeraciones.
- d) Relaciones económicas entre el tráfico y la planificación de las ciudades.
- e) Uniformación del mercado de trabajo.
- f) Reducción del tráfico mediante una mayor racionalización.
- g) Circulación de los pesos pesados.
- i) Métodos de urbanismo en previsión del desenvolvimiento futuro de las ciudades.
- k) Urbanismo arquitectónico.
- l) Bases jurídicas.

III. Bases administrativas de la planificación nacional. Relator general: A. Lilienberg, director municipal de obras de Estocolmo.

Se tratarán las cuestiones siguientes:

- a) Planos nacionales o regionales existentes.
- b) Leyes existentes o proyectos de ley relativos a la planificación nacional, particularmente en lo que concierne a las medidas administrativas de ejecución de esos planes.
- c) Cesión de un porcentaje de suelo por el propietario de bienes raíces en caso de construcciones de calles, plazas públicas, edificios públicos.
- e) Posibilidad de establecer reglas comunes en los diferentes países no obstante las condiciones de realización diferentes.

Complementan el programa del Congreso interesantes viajes de estudio y excursiones a través de Suecia y de Noruega, que permitirán a los congresales conocer la importante obra social realizada en esos países en materia de vivienda y de urbanismo; además, les será dado conocer innumerables bellezas naturales, monumentos y obras de arte notables.

La cantidad y calidad de los trabajos ya presentados ha permitido afirmar a la entidad organizadora, que las publicaciones del Congreso han de ser muy importantes. Para el mejor provecho de las discusiones se ha comenzado desde hace varios meses la publicación de los trabajos remitidos a dicha entidad, a fin de distribuirlos a los participantes del Congreso un mes antes de su celebración.

RELACION DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL COMITE EJECUTIVO NACIONAL EN SESION ORD. DEL MES DE JUNIO DE 1939

174. Recordar a los Colegios Provinciales de Arquitectos el deber en que están de hacer cumplir el Código de Etica Profesional, en relación con el problema de las cesantías.

177. Imprimir en un folleto, que se distribuirá entre los compañeros, la documentada ponencia presentada a la Junta Nacional de Sanidad por el arquitecto Sr. Simeón, sobre "aire-acondicionado" con el informe de la Comisión Legal, que preside el arquitecto Sr. Hernández Roger.

180. Pasar a la Comisión Legal de este Ejecutivo, los asuntos que fueron devueltos por el Arq. Sr. Simeón correspondientes a la Com. Legal del pasado año, para que estudie e informe sobre aquellos a que hubiere lugar.

181. Darse por enterado de las comunicaciones dirigidas por el Sr. Feliberto Alvarez, cuyos asuntos

ARQVITECTVRA

TARIFA DE ANUNCIOS

Aprobada por el Comité Ejecutivo Nacional en la sesión extraordinaria de Oct. 18/938

| | |
|---------------------------|----------|
| Una plana interior..... | \$ 25.00 |
| Media plana interior..... | 15.00 |
| Un tercio de plana..... | 10.00 |
| Un cuarto de plana..... | 8.00 |
| Un sexto de plana..... | 5.00 |

Anuncios en una columna (actuales)

| | |
|---------------------------|---------|
| Una pulgada..... | \$ 1.00 |
| Una pulgada y cuarto..... | 2.00 |
| Una pulgada y media..... | 3.00 |

Plana exterior de la carátula opuesta a la portada, e impresa a dos colores..... \$ 50.00

Anuncios intercalados dentro del texto selecto, pagarán el doble de la tarifa.

Tarifa de Suscripción

| | |
|----------------------|---------|
| Por un año..... | \$ 2.00 |
| Número suelto..... | 0.25 |
| Número atrasado..... | 0.50 |

fueron resueltos ya por la Comisión de Contratos del Colegio Prov. de la Habana.

182. Darse por enterado de los acuerdos adoptados por la Confederación Nacional de Profesionales Universitarios, contenidos en los documentos remitidos, pasando los mismos a la Comisión de Divulgación.

183. Darse por enterado de la comunicación que remite la Comisión Central Pro-Monumento a Martí, expresando la imposibilidad de la ampliación del plazo de admisión de proyectos.

184. Dirigirse al Colegio Prov. de Arquitecto de Oriente solicitando información en relación con los hechos denunciados por el Sr. Eligio Manfugaz; así como al Sr. Alcalde Municipal de Guantánamo.

185. Informar al Colegio Prov. de Camagüey, así como al Arq. de Oriente Sr. Durruthy, que las dificultades surgidas con motivo de las construcciones en los lugares donde no hay arquitectos y de las recomendaciones que para Baracoa y otros lugares hace el Sr. Callava, funcionario de la Secretaría de Sanidad, fueron resueltas de acuerdo con lo solicitado por este Ejecutivo, en visita que a dicha Secretaría efectuó nuestro Presidente Arq. Sr. Navarrete.

186. Remitir al Colegio Prov. de Arquitectos de Santa Clara, una copia del acuerdo de la Asamblea Nacional, respecto a las seis obras.

187. Pasar a la Comisión de Urbanismo, la solicitud del Colegio Prov. de Arquitectos de Santa Clara, en relación con el Decreto No. 239 sobre alineaciones

en carreteras, para que dicha Comisión informe sobre el particular.

188. Solicitar de los Colegios Provinciales, que remitan los datos de sus municipios que tienen arquitectos con expresión de los sueldos que éstos devengan, a fin de hacer las gestiones pertinentes para lograr su equiparación con los jefes de negociados.

189. Darse por enterado de los acuerdos adoptados por el Colegio Prov. de Arquitectos de La Habana, en las sesiones celebradas los días 14 y 20 de febrero ppdo. recordando a dicho Colegio que debe remitir estos acuerdos dentro del tiempo que señalan los Estatutos.

190. Acceder a la solicitud de licencia por treinta días formulada por el Arq. Sr. Gustavo Moreno, comunicándolo al Colegio Prov. de Oriente del cual es Delegado ante este Ejecutivo, y al suplente.

191. Darse por enterado de los acuerdos contenidos en las actas números 67 y 68 del Colegio Prov. de Camagüey.

192. Darse por enterado de la comunicación remitida por el Presidente de este Ejecutivo, a las autoridades a quienes a nombre del mismo fueron cursados telegramas indebidamente, los que fueron desautorizados.

193. Dar las gracias al Arq. Sr. Francisco Ramírez Echeverría, por haber representado a este Organismo en los Exámenes de Plomeros recientemente verificados en la Secretaría de Sanidad y devolverle los documentos que acompañó a su informe.

OFICINA DE CONTRATOS 'ESTADISTICAS

RELACION de asuntos tramitados en el mes de junio de 1939, comparados con los del mes de junio de 1938 y con los del próximo pasado mes de mayo de 1939.

| Designación: | % de diferencia en Junio de 1939 comparado con: | | | | |
|---|---|---------------|---------------|--------------|---------------|
| | en Mayo 1939 | en Junio 1939 | en Junio 1938 | Mayo de 1939 | Junio de 1938 |
| Cantidad de obras | 118 | 164 | 110 | +39.0 | +49.0 |
| Presupuesto declarado de las obras: | 519,102.17 | 794,059.64 | 420,611.06 | +53.0 | +88.8 |
| Honorarios | 31,374.25 | 45,979.71 | 24,875.45 | +46.5 | +84.9 |

NOTA: Esta Estadística se contrae a nuevas construcciones en la Habana, sus Repartos, Regla, Guanabacoa y algo del resto de la Provincia.

Habana, 30 de junio de 1939.

Arq. AMADO CESAR NIETO
Jefe de la Oficina de Contratos

LICENCIAS DE FABRICACION

SOLICITADAS HASTA EL 30 DE JUNIO DE 1939

(Obras Mayores)

| <i>Dirección y clase de obra:</i> | <i>Propietario:</i> | <i>Arquitecto:</i> |
|--|------------------------|-----------------------|
| Felipe Poey esquina Santa Catalina | Lucrecia S. de Crego | Max Borges |
| Libertad entre Mayía Rodríguez y Sola.—Nueva planta | Aurora Bejar | José F. Henares |
| Hatuey s/n ett., Cda. Bejucal y Sta. Clara, Rto. La Esperanza | Dolores Figueredo | Ricardo Nieva |
| Luisa Quijano entre Concepción y Esperanza, Marianao | Ramón Fernández | L. Betancourt |
| Calle A entre 16 y 18, Almendares.—Nueva planta | J. M. González | A. L. Valladares |
| Dolores entre San Bernardino y Zapotes.—Nueva planta | Concepción Alfonso | A. M. Moleón |
| 7 esquina Pasaje, Rto. Buenavista.—Nueva planta | Pastora Suárez | P. E. Castillo |
| 12 esquina Ave. 11, Amp. Almendares.—Nueva planta | Guillermina Rodríguez | M. Serrapiñana |
| Litoral playa Marianao, Club Náutico.—Casa de botes | Ignacio Galíndez | Federico Rocha |
| Calle 17 entre M y N, Vedado.—Piscina | Club Cubaneleco | A. Álvarez del Regato |
| Iglesias entre Santa Catalina y San José, Marianao.—Nueva planta | Casilda de Vera | Pedro S. Marco |
| Revillagigedo 108.—Tres planta | Miguel A. Ugarte | Concepción Bancells |
| Camino de Gallar entre 13 y 15.—Nueva planta | Pío Junco | Pío Junco |
| Calle H esquina 9, Vedado.—Apartamentos | Comp. Inm. Nacional | M. Serrapiña |
| Medrano entre Calzada de Columbia y San José.—Nueva plt. | Luz María Guerra | Luis Bay Sevilla |
| Clavel y Dominguez.—Dos casas | Catalina García | Enrique Cayado |
| Aguila 859.—Dos plantas | Alfredo García | Manuel Benítez |
| Calle 28 esquina 21, Vedado.—Nueva planta | Comp. Inm. Inversiones | G. Botet |
| Concepción entre 16 y Zona FC.—Seis departamentos | Tomás Pallés | Emilio Enseñat |
| Delicias entre Quiroga y Trespacios, J. del Monte.—N/p | Hortensia Urquiega | J. A. Reguera |
| Agustina entre Ursula y Josefina, Rto. Acosta.—Nueva plt | Casiano Veiga | Arturo Munder |
| Calle 13 entre Ave. 10 y 11, Amp. de Almendares.—Nueva planta | Enriqueta Quevedo | Alejandro Morales |
| Sta. Ana entre Acierto y Atarés, Luyanó.—Nueva planta | José Hernández | Arturo Munder |
| Miramar entre Díaz y Ave. Columbia, Marianao.—Nueva plt. | Zoila Zanabria | P/Herrera Ibañez |
| Calle B entre Ira. y 3ra., Vedado.—Nueva planta | Antonio de la Mesa | C/Gómez Millet |
| Calle 12 entre 3ra. 5ta. Ave., Miramar.—Residencia | Dr. José Ma. Zayas | Honorato Colete |
| Marqués González 919.—Planta alta | Plácido Dago Blanco | J. Nuñez |
| Ave. 3ra. esquina calle 6, Buenavista.—Nueva planta | Angel Lass | M. J. Cantero |
| Calle 9 entre 12 y 14, Almendares.—Seis casas | Secundino Rodríguez | Jacob Solomon |
| Montoro entre Bruzón y Lugareño.—Dos plantas | Dr. Vidal Morales | Gustavo Moreno |
| Velázquez entre Guasabacoa y Melones.—Dos plantas | Agustín Gago | José Gago Silva |
| Salvador entre San Gabriel y San Anselmo.—Apartamentos | Longino Calzadilla | Juan A. Gomís |
| General Lee entre Sta. Emilia y Línea FC.—Apartamentos | José Menéndez | Ramiro J. Ibern |
| Primelles y O'Farrill, Columbia.—Planta alta | Ramón Pérez | Rául Iglesias |
| Heredia entre Ave. Acosta y O'Farrill.—Una planta | Emiliano Pérez | Arturo Munder |
| 11 y calle 12, Vedado.—Reformas | Mercedes Díaz | Armand oPujol |
| Sta. Catalina esquina Heredia, Rto. Párraga.—Nueva plt. | Engo Gallo Chomar | Max Bosges |
| Estrella y Xifré.—Apartamentos | Mario Suárez García | Fco. Pividal |
| Habana y Lamparilla.—Apartamentos | José Santamarina | M. Tapia Ruano |
| Ocho entre 5ta. 7ma. Ave., Miramar.—Dos plantas | Ramn Céspedes | Carlos Ardavín |

DIRECTORIO DE ARQUITECTOS COLEGIADOS

PINAR DEL RIO

Rafael Bolumen.—Martí 45. Artemisa.
 José Gervais Berea.—Cabada No. 36.
 Segundo C. González.—Granja Escuela Taironas.
 Ramón D. de Lara.—Martí 154, Pinar del Río.
 Amadeo López Castro.—Consolación del Sur.
 Rogelio Pérez Cubillas.—Vélez Caviedes 53.
 Pinar del Río.
 José L. Rodríguez.—Hotel Comercio, P. del Río.

HABANA

A

Abalo Bartlet, Juan.—3ª y 6, Repto. Miramar.
 Acosta Marcos, Humberto.—San Antonio de las Vegas.
 Acosta y Pérez Castañeda, Silvio.—2ª No. 110, Vibora.
 Aguado y Rico, Fernando.—Goicuría No. 226, Santos Suárez.
 Aguado y Moreira, Gustavo.—Goicuría No. 255, Santos Suárez.
 Alberni Yance, Valeriano.—Belascoain 2.
 Alemany Otero, Julio.—28 entre 7ª y 9ª Ave., Miramar.
 Alonso Herrera Angel.—F y 19, Vedado.
 Alvarez Alea, Manuel.—8 No. 233, Vedado.
 Amigó Arnaiz, Arturo.—Perseverancia 257, 2º piso.
 Alvarez Regato Adalberto.—Monte No. 1.
 Andreu Valdés, Alberto.—10 de Octubre 665.
 Ardavin, Carlos.—Zulueta No. 458, altos.
 Arana Botey, Miguel A.—San Lázaro 816, Vibora.
 Arellano Adolfo, R.—Calle A No. 307, Vedado.
 Arenas, Benjamín C.—Carlos III No. 12, Departamento 403.
 Arias Rey, Federico de.—Carmen No. 18, entre San Lázaro y Calzada.
 Ayala Booth, Guillermo.—13 No. 138, Vedado.
 Azcué Llerena, Emilio.—San Rafael No. 1165.
 Azcué Llerena, Horacio.—Escobar 205, 2º piso.

B

Bahamonde Peón Manuel.—F No. 517, Vedado.
 Batista y G. de Mendoza, Ernesto.—Empedrado 252, Depto. 210.
 Bay Sevilla, Luis.—D No. 52, Vedado.
 Blasco Lespona, Dionisio.—Milagros No. 408, Vibora.
 Barnet Sánchez, Joaquín.—Quinta Palatino, Cerro.
 Barrera Pardo, Joaquín.—10 de Octubre 656, Jesús del Monte.
 Benavent y Campamá, Jaime P.—Hotel Roma, O'Reilly y Aguacate.
 Benítez Sánchez, Manuel.—Durege, 362, Santos Suárez.
 Bens Arrarte, José Ma.—San Lázaro 114, altos.
 Bermúdez Quadreny, Armando.—E y Ave. 3ª, Buenavista.
 Bermúdez Machado, René.—O'Reilly 306.
 Betancourt y Moyano, Lorenzo.—Samá 40, Marianao.
 Betancourt y Cruz, José M.—Empedrado, 356.
 Bosch Avilés, Joaquín.—C No. 660, Vedado.
 Biosca Fernández, Eduardo.—Calle 11 No. 8, Rpto. Almendares.
 Biosca y Jordán, Enrique.—Calle 13 esq. a B, Vedado.
 Bonich y de la Puente, Luis.—17 No. 104, Vedado.
 Botet, Gustavo.—14 No. 60, Vedado.
 Borges Max.—Ayesterán y Domínguez.
 Bouchet, Guillermo du.—Malecón 617, bajos.
 Broderman y Vignier, Jorge.—L y 21, Vedado.
 Broch y Rouvier, Alberto.—Aguiar No. 259, Departamento 17.
 Bancells y Quesada, Concepción.—Carlos III No. 1051 (2º piso).
 Busto Monzón, Ramón.—Churruca 71, Cerro.

C

Cabal Martínez, Carlos.—Habana 416, altos.
 Caballol Fronment, Carlos.—San Lázaro 346, altos.
 Cabrera y Amezaga, Adalberto.—Jovellar 33-A, 1er. piso.
 Cabrera Biosca, Isaac.—Ave. de Bélgica 258.
 Campi, René.—O'Reilly 407.
 Cabrera, Jorge L.—Mayía Rodríguez y Milagros.
 Campo Acosta, Nicanor del.—14 y 19, Reparto Almendares.
 Campo Ferrer, Siro del.—Libertad 160 entre O'Farrill y Concejal Veiga.
 Campión Romero, Javier.—J. Peregrino 518, altos.
 Cantero Martínez, Manuel J.—Estrella 183, altos.
 Cañizares, José R.—Calle G No. 254, entre 25 y 2, Vedado.
 Cañizares Gómez, Rafael.—Calle 23 No. 402, altos, esq. a J, Vedado.
 Capablanca Graupera, Aquiles.—Edif. Banco Nova Scotia No. 424.
 Capó, Alejandro.—S. Julio 304, Stos. Suárez.
 Capó, Lorenzo.—Ave. de Bélgica 258.
 Carbonell, José M.—Paseo 220 entre 21 y 23, Vedado.
 Cárdenas, Rafael de.—Manzana de Gómez, 325.
 Capestany y García, Julián G.—San Mariano No. 107, Este, Vibora.
 Casas y Bacallao, Guillermo.—13 y Cerrada, Batista.
 Casas Rodríguez, José A.—San Mariano y J. B. Zayas.
 Castellá y Caballol, Andrés.—Aguiar 365, Departamento 202.
 Castellá y Caballol, César.—Aguiar 365, Departamento 202.
 Castillo y Avilés, Hilario del.—Santo Tomás No. 152.
 Castillo Martínez, Manuel A.—S. Carlos entre Estrella y Maloja.
 Coya Jiménez, Gustavo.—Carmen 459, Vibora.
 Castillo, Pelayo E.—San Lázaro 1218, Dpto. No. 202.
 Castillo, Rolando del.—B No. 714, Vedado.
 Castro y Cárdenas, Fernando R. de.—B 150, Vedado.
 Castroverde Eloy de.—Ave. 4 entre 11 y 12, Amp. de Almendares, Marianao.
 Cartañá Bortell, Pedro P.—17 No. 13, Vedado.
 Cayado, Enrique.—Mazón No. 21, bajos.
 Celorio Cobo, César.—D entre 16 y 18, Repto. Almendares.
 Centurión Maceo, Francisco C.—25 No. 558 esq. a J, Vedado.
 Clark y Díaz, Waldemar H.—3ª No. 270 entre D y E, Vedado.
 Chacón Cardona, Miguel A.—Buena Ventura No. 22.
 Choca Quintana, Santiago.—Santiago No. 36-B, altos.
 Colli y Gaschi, Mario.—Manzana de Gómez No. 403.
 Chomat y Beguerié, José R.—A No. 610, Vedado.
 Colete Guerra, Honorato.—Habana 254.
 Coello Garcés, Abdon.—S. Lázaro 315-A, altos.
 Contrera Moya, Oscar.—F y 5ª, Vedado.
 Copado Hernández, Manuel.—Malecón y K.
 Corominas, Ricardo.—Basarrate entre S. José y Valle.
 Cortés Rafael.—Hotel Palace, G y 25, Vedado.
 Cosculluela, Eugenio.—Cuba No. 202.
 Cossío Pino, Raúl.—13 No. 138, Vedado.
 Cristófol Solá, Joaquín.—Valle 71, 2º piso.
 Coya, Gustavo.—Carmen No. 459, entre Juan Delgado y Strampes, Vibora.

D

Dalmau Loredó, Abelardo.—Reina y Campanario.

Dana Plasencia, Andrés J.—Ave. 3a., entre 9 y 10, Ampliación de Almendares.
 Dauval Guerra, Luis.—Mayía Rodríguez, 121, esq. a Estrada Palma, Santos Suárez.
 Dean Aguado, Daniel.—Estrada Palma No. 174, Santos Suárez.
 Dediót, Luis.—Empedrado, 312.
 Dediót y García, León.—Empedrado, 312, altos.
 Díaz, Marino.—Belascoain 120.
 Díaz Horta, Julio.—Baños 10-A, altos, Vedado.
 Díaz González, Cristóbal.—23 y 20, Vedado.
 Díaz Montes, Héctor A.—17 No. 1003, entre 10 y 12, Vedado.
 Díaz y Méndez, Oscar.—Juan Delgado 3, Santos Suárez.
 Diviño, Jorge L.—Calle G No. 560, Vedado.
 Doba!, Juan M.—Calle 10 entre 11 y 13, Vedado.
 Du-Defaix, José G.—Neptuno 706, altos.
 Durán Fors, Jorge.—Corrales 468.
 Dueso Lanao, Joaquín.—Tejar 224, Lawton.

E

Echarte Mazorra, Jorge.—Jovellar 54.
 Echarte Mazorra, René.—Jovellar No. 54.
 Echegoyen y Govantes, Carlos.—9 No. 44, Vedado.
 Echezarreta Mulkay, Arturo.—San José de las Lajas.
 Echezarreta Ruiz, Arturo.—S. José de las Lajas.
 Echeverría y Perdomo, Luis.—7a. No. 54 entre 8 y 10, La Sierra.
 Edelman y Ponce, Ricardo.—Baños entre 15 y 17, Vedado.
 Enseñat y Dasca, Carlos.—1ª esq. a 6, Reparto La Sierra, Marianao.
 Enseñat y Macías, Emilio.—Calzada 406, Vedado.
 Estévez, Rafael G.—San Francisco No. 121, entre San Lázaro y Buenaventura.

F

Falcón, Luis.—Baños No. 406, Vedado.
 Febles Valdés, Manuel.—Reina No. 353, altos.
 Fernández de Castro, Antonio.—17 No. 260, Vedado.
 Fernández de Castro, Jorge.—17 No. 260, Vedado.
 Fernández de Castro, Rafael.—Calle J No. 206, Vedado.
 Fernández Molina, Vicente.—Consuegra entre 1ª y 2ª, Vibora.
 Fernández Salazar, José.—Trocha Alta 43, Santiago de Cuba.
 Fernández Simón, Abel.—San Lázaro No. 455, altos.
 Fernández Ruenes, Rafael.—B No. 107, Vedado.
 Ferrer Calvet, León L.—G No. 206, Vedado.
 Figueras Peñas, Salvador.—Calle 25 y O, Edif. Castro.
 Figueroa Martínez, Mario.—Corrales 253, altos.
 Flores Aranegui, Alberto.—Calle 11 entre 6ª y 7ª, Almendares.
 Fontán y Novoa, José.—A No. 61, Vedado.
 Franklin, Roberto L.—Tejadillo No. 1, altos.
 Franklin Acosta, Ricardo.—San Indalecio, 658.
 Freyre y Rodríguez, Emilio.—San Rafael, 921.

G

Gago Silva, José.—Guasabacoa 7, altos.
 Gallardo Herrera, René.—Calle 11 No. 115, esq. a L, Vedado.
 Gamba y A. de la Campa, Manuel.—7 esq. a 14, Repto. Miramar, Marianao.
 Garganta y Sibis, Ladislao.—11 entre 6 y 8, Vedado.
 Garmendía Carrerá, José M.—Calle 13 No. 108, Edificio López Serrano.
 García Alvarez Mendizábal, Francisco.—Ave América 25, altos, Rpto. Almendares.

García Bango, Rafael.—22 casi esquina a 3ª, Miramar.

García Meitin, Antonio.—Wilson 78, Vedado

García Nattes, Luis.—Aguiar y Empedrado.

García Gamba, Federico.—San Indalecio, 726, Santos Suárez.

García de la Torre, Andrés.—17 No. 398, Vedado.

García Soya, Oliverio.—Calle 8 No. 7, entre 1ª y 3ª, La Sierra.

Rpto. Almendares. Dpto. No. 6.

García Valdés, Manuel.—O'Reilly 307, altos.

García Vázquez, Benito.—Ave. Central No. 18, Rpto. Kohly.

Garteiz, Rafael J.—Infanta y Ave. Columbia, Marianao.

Gardyn Sicardó, Felipe.—Calzada 503, Vedado.

Gil Castellanos, Armando.—Empedrado, 252.

Gil Castellanos, Enrique.—Calle 27 No. 1555, Vedado.

Giménez Lanier, Joaquín.—Calle 10 No. 60, entre 3ª y 5ª, Vedado.

Goizueta, Crispulo.—Calzada y 4, Vedado.

Gómez Millet, Carlos.—Calle B No. 607, Vedado.

Gomis y Valdés, Juan A.—San Indalecio, 215, Jesús del Monte.

González del Valle, Eladio.—O'Reilly, 538.

González del Valle, Manuel.—Oficios No. 104.

González Rodríguez, Francisco.—San Lázaro No. 760, Víbora.

González Rojo, Ramón.—Aramburu No. 365.

González, Octavio Próspero.—Obrapía 40.

Goyantes Fuertes, Evelio.—Calle 11 No. 457, Vedado.

Gran Gilledo, Manuel.—San Julio 18, Santos Suárez.

Guanche Escudero, Facundo.—L No. 457, entre 23 y 25, Vedado.

Guasch de la Arena, Pedro J.—25 y calle O, Vedado.

Guerra, Armando.—San Joaquín No. 376.

Guerra Arango, Manuel.—Empedrado 22.

Guerra Massaguer, César E.—5ª, esquina a D, Vedado.

Guerra Seguí, Pedro.—San Lázaro 557, altos.

Guerra Deben, Ramiro.—Milagros 8, Víbora.

Gutiérrez Prada, Francisco.—11 No. 658, entre A y B, altos, Vedado.

H

Hart, Leopoldo.—10 de Octubre 424.

Henares Gutiérrez, José F.—Calle J No. 463, Vedado.

Hermida Antorcha, Raúl.—Ave. 5ª entre 12 y 13, Ampliación de Almendares.

Hernández Hernández, Fernando.—Calle 9 número 76, Bejucal.

Hernández Medell, Domingo.—Refugio No. 6.

Hernández Roger, Miguel A.—C No. 652, Vedado.

Hernández Millet, Armando.—Calle 5ª No. 357, Vedado.

Hernández y Fernández, Concepción.—Calle D No. 563, esq. a 25, Vedado.

Hernández Savio, Luis.—29 entre B y C, Vedado.

Herrera Ibáñez, Pedro.—R. de Cárdenas No. 61, Guanabacoa.

Hevia, Julio E.—Ave. de la República 1051.

I

Ibern, Ramiro J.—Ave. del Parque 11, Rpto. Kohly.

J

Jarro Rodríguez, Carlos.—Carmen No. 116.

Jiménez de Cisneros, J.—San Carlos 27, Víbora.

Jiménez Martínez, Mario F.—Edificio Banco Canadá 317.

Junco del Pandal, Pío.—San Rafael 8, Hotel Central.

Juncosa y Pujol, Emilio.—Vista Alegre, 257, Víbora.

L

Lacorte y G. de Osuma, José M.—Calle D No. 154 entre Línea y Calzada.

Lagomasino, Juan M.—Ave. de los Aliados 55, Rpto. Kohly.

Lamas y Valdés, José F.—Juan Delgado No. 220, Rep. Mendoza.

Larrazábal Fernández, Luis J.—Amargura 71, bajos.

Lauderman, Herminio.—Patrocinio, 70, Víbora.

Lecuona Caballol, José L.—Aguiar 365.

Lecuona Caballol, Julio.—Aguiar 365.

Lens, Mario B.—6 y 11, Edif. Lens, Vedado.

León, Agapito.—Princesa No. 119, bajos, Jesús del Monte.

Lessasier Martínez, Pedro.—Carlos III No. 211.

López Valladares, Angel.—Pozos Dulces, 104, altos.

López Roviroso, Ernesto.—Escobar No. 452

Llarena Solís, Vicente.—D No. 75, Ampliación de Almendares.

Llinás Roher, Juan.—Ave. de las Palmas y Calzada de Columbia, Marianao.

Luzón, José A.—D No. 304, Vedado.

M

Maciá, Adrián.—Manzana de Gómez 325.

Macías Betancourt, Sergio.—16 No. 184, Edificio Menéndez.

Macías Franco, Raúl.—San Nicolás No. 1.

Macías López, Armando.—Animas 172, altos.

Marcos, Julio M.—Calle D No. 508, Vedado.

Marco Fernández, Pedro.—Pasaje Santo Tomás 14, bajos.

Martín y G. de Mendoza, Félix.—Hospital, 202, 1er. piso.

Martín Ruiz, Francisco.—Edificio Trías, 12 entre 21 y 23, Vedado.

Martín Colina, Rogelio.—Hotel Alcazar.

Martínez Campos, Fernando.—S. Ignacio, 214.

Martínez Inclán, Pedro.—Calle 16, entre E y F, Ampliación de Almendares.

Martínez Márquez, Cristóbal.—Ave. Aliados No. 60, Alt. de Almendares.

Martínez Nebot, Gerardo.—Lonja del Comercio No. 510.

Martínez Nebot, Manuel.—Real 60, Marianao.

Martínez Prieto, José R.—Zulueta, 458, altos.

Martínez Prieto, Rodolfo.—Zulueta No. 458, altos.

Martínez y P. Vento, Sergio.—H No. 354, Vedado.

Martínez Hernández, Miguel A.—Lealtad 368, altos.

Martínez Sáenz, Luis J.—Apartado 61, Güira de Melena.

Martínez Vargas, Raúl José.—Ave. América No. 23, Alt. de Almendares.

Maruri y Guilló, Alfredo.—18 entre 7 y 9, Miramar.

Maruri y Guilló, Carlos.—14 entre 3ª y 5ª, Miramar.

Marzol Valenzuela, José.—Paz No. 166, Santos Suárez.

Maza de los Santos, Aquiles.—S. Rafael, 475.

Marqués y Marqués, Arturo S.—J No. 559 esq. a 27, Vedado.

Menacho y Montero, Ramón A.—Calle 6 No. 207, Vedado.

Mendoza Zeledón, Carlos.—Reina 108, altos.

Mendoza, Mario G.—Empedrado 252, altos.

Menéndez Menéndez, José.—Edif. Bacardí 615

Miquel y Merino, Lorenzo.—Calle 17 No. 108 Vedado.

Mira Bolívar, Ricardo.—Obispo, 165, altos.

Miró Calonge, Luis.—Espadero 29, Víbora.

Moenk, Miguel A.—O'Reilly, 407.

Moleón Guerra, Antonio.—San Nicolás, 108, 1er. piso.

Montes, Melquiades.—Ave. Wilson 510, Vedado.

Morales y de Cárdenas, Víctor.—Compostela No. 158, altos.

Morales Oliva, Alejandrino.—Conde No. 12.

Morales y Zaldo, Ricardo.—Concepción No. 9, Cerro.

Molins, Delfín.—21 No. 508, 2º piso, Vedado.

Moreno y Lastres, Gustavo.—Amargura No. 103, Dpto. 15.

Morera y V. Sirgado, Luis.—Libertad No. 3, Víbora.

Moreyra Pruna, Ricardo.—15 No. 466, Vedado.

Muñiz, Miguel A.—Atarés, 555, altos.

Munder Barrié, Arturo.—Aguila y San Miguel, Dpto. 122.

N

Naranjo Lemus, Alfredo.—F. V. Aguilera, 363, 3er. piso.

Navarrete, Horacio.—O'Reilly No. 251, altos.

Navarro Taillacq, Jorge.—Steinhart No. 7, Marianao.

Narganes y Alonso, Carlos J.—Neptuno 172, Dpto. 105.

Nieto Cortadella, Amado C.—Marina 115, altos.

Nieva Alba, Ricardo A.—Dominguez No. 426, Cerro.

Núñez Bengochea, J. M.—Ave. Central y New York, Reparto Kohly.

Núñez Verdes, Luis.—23 No. 1258.

Nuevo Badias, Fernando N.—Felipe Poey, 55, Víbora.

O

O'Bourke Reyes, Juan E.—C No. 659, Vedado.

Oliver, Jesús.—Luyanó, 401.

Onetti y Gonsé, Narciso.—Calzada 608, Vedado.

Oñate Gómez, Ramiro de—Paseo 171-G, altos, Vedado.

Ortiz y Martínez, Alicia M.—Sn. Lázaro, 1072, altos.

Oteiza y Alonso, Pablo de.—11 No. 168 entre J e I, Vedado.

Ostolaza, Oscar de.—S. Isabel entre Martí y Collazo, Marianao.

P

Páez Valdés, Alfonso E.—Wilson, 1004, Vedado.

Pagés, Guillermo.—Calle C esquina a 3ª, Reparto Redención.

Pallí Sierra, Pedro.—Tulipán No. 154, Cerro.

Panerai, Camilo.—11 esq. a 4, Apto. 2-F, Vedado.

Parajón Saturnino.—O'Reilly No. 251.

Pardo Fernández, Silvino.—S. Rafael 14½.

Paz Sordia, Antonio.—Rosa Enriquez No. 83, Luyanó.

Pelaez, Enrique A.—Belascoain, 663, altos.

Perea Valiente, Manuel A.—25 No. 702, Vedado, Departamento 8.

Pérez, Enrique V.—23 No. 520, Vedado.

Pérez Benitoa, José.—25 y G, Vedado.

Pérez Díaz, Aurelio M.—Calle 17 No. 807, esquina a 2, Vedado.

Pérez Gabancho, Gregorio.—27 No. 659, entre B y C, Vedado.

Pérez y Torres, Félix.—Concepción No. 562, Víbora.

Pérez de la Mesa, Manuel.—San Miguel, 357, altos.

Peláez y O'Campo, Enrique.—Calle 10 No. 161, Vedado.

Peña Hernández Benjamín de la.—Santa Emilia No. 457, Víbora.

Peña, Santiago G. de la.—Antón Recio 269

Pichardo Moya, Carlos.—10 de Octubre, 626, Jesús del Monte.

Piqué Giroud, Baudilio.—Calle 7ª entre 7 y 8, Reparto Buena Vista.

Pizarro Baeza, Luis A.—6 esq. a 11, Reparto La Sierra.

Pividal Castellá, Francisco.—E No. 661, Vedado.

Plá y de Cárdenas, Gil.—B entre 10 y 12, Almendares.

Pons y Zamora, Ignacio.—B No. 13, entre Calzada y Línea.

Pou Escandell, Eugenio.—Felipe Poey, 110, Santos Suárez.

Prida, José.—Habana No. 304.

Prieto Suárez, Alberto.—11 entre 2 y 3ª, Ampliación de Almendares.

Puentes Castro, Armando.—3ª esq. a 4ª, La Sierra, Marianao.

Pulido, René.—Vapor No. 10.

Puig Riverol, Sergio.—Consulado 151 altos.

Pujol Moya, Armando.—Calzada No. 406, altos.

Q

Quadreny Miró, Alberto.—A No. 270, Vedado.

Quintana, Nicolás.—O'Reilly, 407.

Quintero, Evelio.—San Indalecio 46-A.

R

Ramírez Echevarría, Francisco.—13 No. 857, Vedado.
 Rayneri Piedra, Eugenio.—13 y L, Vedado.
 Reyneri Oliver, Rafael.—Gral. Lee, 64, entre Serrano y Flores, Santos Suárez.
 Real y Alemán, Basilio.—Calzada del Cerro No. 839.
 Reguera Pereira, José A.—27 de Noviembre No. 35, Regla.
 Rexach Torres, Francisco.—Calle 23 No. 608 entre E y F, Vedado.
 Ricoy y García, Manuel.—Ave. 10 entre 8 y 9 Ampliación de Almendares.
 Rivero Magnan, Manuel.—23 No. 706 entre C y D, Vedado.
 Rocha, Federico.—Infanta, 310.
 Rodríguez Acosta, Mario.—Calle 13 No. 307, entre H e I, Vedado.
 Rodríguez, Luis M.—Falgueras 412, Cerro.
 Rodríguez Castells, Esteban.—Edificio Bacardí No. 615.
 Rodríguez Molina, César.—Calle 1ª No. 22, altos, La Sierra.
 Rodríguez Pajón, Rafael L.—S. Lázaro 960 Dept. 17.
 Rodríguez Torralbas, Miguel.—San Francisco No. 364, Víbora.
 Rodríguez Valiente, Juan M.—Santa Emilia No. 351, altos, J. del Monte.
 Rodríguez Vicens, Miguel.—Fuentes esq. a 1a., Rto. Almendares.
 Rojas Hernández, Pascual de—San Ignacio, 214.
 Rojas Rodríguez, José A.—Lacret y Concejal Veiga, Víbora.
 Roselló Lubares, Gabriel.—Hospital 16, primer piso.
 Ruiz Cadalso, Julio.—Calle 11 y 8, Vedado.
 Ruiz Cerdá, Narciso.—Figueroa entre Milagros y Libertad.
 Ruiz López, Juan A.—21 entre C y D, Edif. Tavel, Vedado.
 Ruso y León, Felipe.—Concha y Hacendados, Fábrica de Botellas.

S

Saavedra Pierra, Rodrigo.—San Lázaro No. 360.
 Sabí Carreras, José.—Edif. Metropolitana 718.
 Saladrigas Zayas, Francisco.—12 entre Ave. 6 y 7, Ampliación de Almendares.
 Saladrigas, Gustavo.—Virtudes, 614, 3er. piso.
 Salazar y Rogés, Emilio.—Aguiar 75, 7º piso.
 Salaya de la Fuente, Francisco.—Empedrado 312.
 Salcines y Morlote, José L.—Calle H No. 41, Vedado.
 Sallés y Turell, Vicente J.—Monserrate, 258, Habana.
 San Martín Odria, José R.—Lagueruela entre Céspedes y Gelabert.
 San Martín Odria, Juan P.—Lagueruela entre Céspedes y Gelabert.
 Sánchez Hernández, José A.—Manzana de Gómez No. 369.
 Sánchez Mouso, José A.—13 No. 1060, Vedado.
 Santana Fernández, Rogelio A.—Juan Bruno Zayas No. 114, Víbora.
 Santana Fornaguera, Antonio.—Edif. Bco. Nova Scotia No. 424.
 Sauri Bas, Francisco.—Porvenir, 809, Víbora.
 Sigarroa, Francisco.—Zapote 415, S. Suárez.
 Simeón, Raúl.—Industria 94.
 Smith y Leal, Ernesto A.—Lealtad 570.
 Solomón, Jacob.—Empedrado 306.
 Sorhegui, Agustín.—San Lázaro 413.
 Sotelo, César.—6 entre 11 y 13, Almendares.
 Soto, Emilio de.—Edif. Bacardí 217.
 Suárez Cordovés, Patricio A.—Ave. de la Paz No. 65, Kohly.
 Serrapiñana, Miguel.—San Lázaro No. 173.

T

Tapia Ruano, Manuel.—Ave. de los Aliados No. 44½, Reparto Kohly, Marianao.
 Tella, Eduardo.—Aguiar, 574.
 Tella Jorge, Antonio.—Aguiar 126, Dpto. 516.
 Tosca Larrondo, Ernesto.—San José, 515, bajos.
 Torre y García, Miguel A. de la.—Progreso No. 211.
 Toñarely, José R.—Calle 4 entre Línea y Calzada, Vedado.

U

Urquiaga Padilla, Pablo V.—Ave. 11 entre 10 y 11, Amp. de Almendares.
 Urrutia, Gustavo E.—5ª Ave. y calle 8, Buenavista.
 Uhrbach, Carlos P.—1ª entre 12 y 14, Almendares.

V

Valdés, Luis Delfín.—San Francisco y Lawton, Víbora.
 Valliciergo Simón, Francisco.—Belascoaín 22.
 Varela, Enrique Luis.—F No. 604, Vedado.
 Vasconcelos, Emilio.—21 No. 1208 entre 18 y 20, Vedado.
 Vascós Maset, Fidel.—San Lázaro, 80, 2º piso.
 Vázquez Tobalina, Bernardo.—Ave. Acosta 7, Víbora.
 Vega, Benjamín de la.—Monserrate, 258.
 Vega, Ignacio de la.—Aguiar y Empedrado.
 Vega, Federico de la.—Calle Sola, Arroyo Arenas.
 Vélez y de la Torre, Raúl.—Calle 6 entre Columbia y B., Marianao.
 Viego, José A.—Reina 108, altos.
 Vila Espinosa, José A.—Habana No. 208.
 Villar Jorge, Jorge A.—República 14, Santa María del Rosario.

W

Weiss, Joaquín E.—Ave. de Wilson No. 960, Vedado.

Z

Zamorano Casares, José R.—Calle 14 entre 7 y 9, Repto. Almendares, Crucero Playa.
 Zárraga y Moya, Angel de.—11 entre B y C.
 Zárraga y Moya, Fernando de.—5a. Avenida, entre 4 y 5, Amp. de Miramar, Marianao.

MATANZAS

Francisco Benavides.—Bonifacio Byrne 100.
 Giordano Casas.—Blanchet 19, Matanzas.
 Francisco Ducassi.—Blanchet No. 19, Matanzas.
 Julio Hernández Escalada.—Apartado 2971, Cárdenas.
 Raúl Larrauri.—Quinta Avenida No. 331, Cárdenas.
 Enrique Marcet.—Domingo Mujica No. 79, Matanzas.
 Oscar Pardiñas.—Begoña No. 1, Matanzas.
 Julio C. Pérez.—Ave. 2ª No. 99, Cárdenas.
 Raúl Rodríguez Sorá.—Compostela 75, Matanzas.
 Octavio Sust.—12 No. 31, Cárdenas.

SANTA CLARA

Saúl Balbona.—Tristá 17, Santa Clara.
 Hugo Bastida.—Capdevila 41, Trinidad.
 José R. Cañizares.—Maceo No. 35, Santa Clara.
 Mario N. Esquiroz.—Solís No. 82, Sagua la Grande.
 Mariano Ledón Uribe.—Cuba No. 53, Sta. Clara.
 José A. Mendigutia.—Apartado No. 27, Sancti Spiritus.
 Silvio Payrol.—Maceo 43, Santa Clara.
 Leopoldo Ramos.—Colón No. 47, Sta. Clara.
 Juan R. Tandrón.—S. García No. 16, Santa Clara.

CIENFUEGOS

José J. Carbonell.—Santa Elena No. 149, Cienfuegos.
 José R. Casanova y Machado.—Independencia No. 46, Cienfuegos.
 Adolfo Guerra.—Apartado 150, Cienfuegos.
 Jorge A. Lafuente.—Tacón No. 183, Cienfuegos.
 Federico Navarro.—San Luis 21, Cienfuegos.
 Miguel A. Talleda.—Argüelles No. 265, Cienfuegos.
 Esteban R. Torriente.—Argüelles No. 174, Cienfuegos.

CAMAGÜEY

Roberto A. Douglas Navarrete.—Independencia No. 48, Camagüey.
 Eduardo Arango Mola.—Avenida Estrada Palma No. 21, Zambrana, Camagüey.
 Castelló Verde, Meliton.—República 12, Camagüey.
 Claudio J. Muns Blanchart.—Avenida Camagüey No. 6, Zambrana, Camagüey.
 Gonzalo López Trigo Gabancho.—Estrada Palma No. 32, Camagüey.
 Miguel A. Bretón Pichardo.—Avellaneda, 95, Camagüey.
 Manuel García Zubizarreta.—República 50, Camagüey.
 José M. San Pedro.—Joaquín Agüero No. 44, Ciego de Avila.
 Francisco Herrero Morató.—General Gómez, 9, Camagüey.
 José S. Acosta O'Bryan.—Príncipe No. 17, Camagüey.
 Nicolás P. Lluy Fuentes.—General Gómez, 98, Camagüey.
 José Bombin Campos.—Padre Olallo No. 46, Camagüey.
 Francisco Rodríguez Ubals.—República y Maceo, Ciego de Avila.
 Antonio A. Carvajal.—Martí No. 37, Morón.
 Lorenzo Rodríguez Ubals.—Apartado 115, Ciego de Avila.
 Alfonso L. Luaces.—Avellaneda y Castellanos, Camagüey.
 José S. Bertrán Rodríguez.—General Gómez, 18, Camagüey.
 José R. Cañizares Gómez.—Maceo No. 35, Camagüey.

ORIENTE

Antonio Bruna.—San Carlos Baja No. 14, Santiago de Cuba.
 Sergio I. Clark.—Central Manatí, Santiago de Cuba.
 Ulises Cruz Bustillo.—Plácido Baja No. 7, Santiago de Cuba.
 Durruthy Megret, Julio V.—C. García 1-A, Guantánamo.
 Alfredo Escalona.—Miró No. 33, Holguín.
 Espinosa de los Monteros, Luis.—Central Preston, Preston.
 Felipe Fontanills.—Heredia Alta 81, Santiago de Cuba.
 Rodulfo Ibarra Pérez.—San Fernando Baja No. 2, Santiago de Cuba.
 Felio O. Marinello.—Central Algodonal.
 José F. Medrano.—M. Gómez Alta No. 12, Santiago de Cuba.
 Alfonso Menéndez.—Masó Alta No. 5, Santiago de Cuba.
 Idelfonso Moncada.—Santa Lucía Alta No. 17, Santiago de Cuba.
 José M. Novoa.—5 entre 8 y 10, Vista Alegre, Santiago de Cuba.
 Francisco Ravelo.—4 esq. a 9, Vista Alegre, Santiago de Cuba.
 Sebastián Ravelo.—Ave. Vista Alegre, Santiago de Cuba.
 Nilo Suárez, Miyares.—Saco baja No. 20, esq. a Padre Rico.
 Gerardo Vega Wright.—Aguilera Alta No. 36 Santiago de Cuba.

Beneficiese, Beneficiando

La construcción de edificios que siempre ha sido una de las mejores inversiones para el capital, es a la vez fuente de trabajo para infinidad de obreros, compendiando así, beneficios mutuos y contribuyendo al adelanto de las poblaciones. Aproveche las oportunidades que ahora se le ofrecen.

INVIERTA SU DINERO EN CASAS
CONSTRUYALAS CON CEMENTO "EL MORRO"



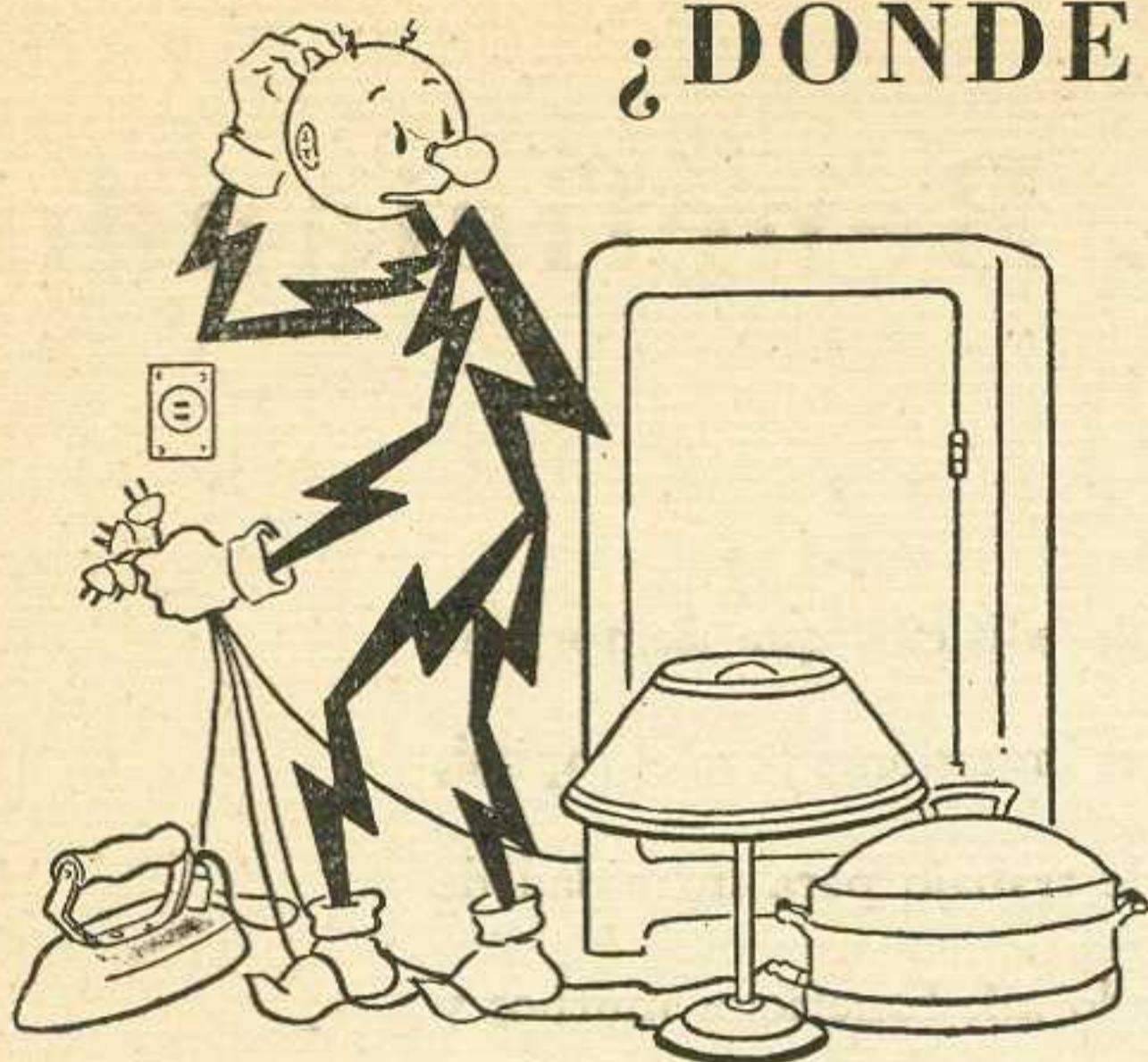
Coopere con el Consejo Nacional para la Prevención de Accidentes en su humanitaria labor.

LA COMPAÑIA CUBANA DE CEMENTO PORTLAND

MANZANA DE GOMEZ 334

LA HABANA, CUBA

¿DONDE CONECTARLOS?



-se pregunta desorientado

K-LISTO KILOWATT

“Su Sirviente Eléctrico”

UNA INTERESANTE SUGERENCIA A LOS SEÑORES ARQUITECTOS

La falta de un razonable número de toma-corrientes adonde poder conectar los numerosos utensilios eléctricos que tanto simplifican las labores en el hogar de estos días, constituye un serio perjuicio para la buena ama de casa.

¡SUBSANE ESTA FALTA DE PREVISION EN SUS FUTURAS CONSTRUCCIONES!

Al hacer los planes de sus nuevas casas no olvide dotar a cada habitación de varios de estos indispensables toma-corrientes, así como equiparlas con un alambrado adecuado que permita disfrutar de las infinitas comodidades que proporciona un completo servicio eléctrico en el hogar.

Su costo resulta insignificante comparado con los beneficios que de él se derivan.

OFRECEMOS

a los señores Arquitectos un valioso manual sobre “Alambrado Eléctrico Interior” que acaba de editarse (en inglés) y que contiene la más completa información sobre este importante tema.

Escríbanos al Departamento Comercial, Monte y Egido o telefóneese al A-7241 para obtener, sin costo alguno, su copia.

Cia. Cubana de Electricidad
A las Ordenes del Público